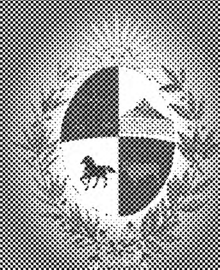
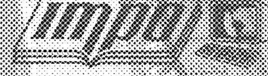
Año XCVII - Montevideo, lunes 19 de agosto de 2002 - Nº 26.073

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





TODO EL MERCOSUR EN 12 CENTIMETROS

Por primera vez el Arancel Externo Común del Mercosur completamente digitalizado. Este libro digital contiene las últimas actualizaciones y búsqueda automática de texto.



Precio de VENTA

$140

EDITA Y DISTRIBUYE

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.073 - Montevideo, lunes 19 de agosto de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 389

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

1
Resolución 5/002

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2001 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO

(Decreto Nº 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 26.069 de fecha 13 de agosto de 2002, se publicó el Pliego de Condiciones y Anexos I y II de la Resolución 1.225/002 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 17 de julio de 2002 por la cual se dispone la enajenación de los inmuebles que se detallan, declarados prescindibles para el desenvolvimiento de los cometidos sustanciales a cargo del Poder Ejecutivo, deslizándose un error imputable al Diario Oficial:

En la página 449-A, 12º renglón **donde dice:**

Departamento	Localidad	Padrón
Salto	Constitución	1321

Debe decir

Salto	Constitución	**1331**

Queda hecha la salvedad.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

1

Resolución 5/002

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental, por el cual se dictan normas relativas al servicio de arrendamiento de carros de golf o similares.
(2.441*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º. El servicio de arrendamiento de carros de golf o similares en el Departamento de Colonia no podrá explotarse sin previa autorización de la Intendencia de Colonia.

Artículo 2º. Los permisos para la explotación del servicio de arrendamiento de carros de golf o similares serán otorgados con carácter precario y revocable, pudiendo ser suspendido temporariamente o cancelado definitivamente, sin derecho a indemnización alguna.

Artículo 3º. Los carros de golf o similares deberán estar empadronados en el Departamento de Colonia, y deberán ser propiedad de la empresa concesionaria del servicio.

Artículo 4º. Las personas físicas y jurídicas que deseen obtener permiso para el arrendamiento deberán presentar ante la Intendencia de Colonia, constancia de inscripción en los Organismos de Previsión Social que corresponda, de inscripción en la Dirección General Impositiva y en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos del Ministerio de Turismo.

Artículo 5º. Es obligatorio para las Empresas permisarias ejecutar los aspectos relativos a la contratación del servicio en locales que contarán con habilitación higiénica ambiental, debiendo registrar su domicilio comercial en la Intendencia de Colonia, en la dirección que corresponda hacer el registro de Empresa. Además deberán contar con local para los vehículos, que no podrán quedar depositados en la vía pública. Queda prohibido la contratación del servicio fuera del local comercial.

Artículo 6º. Se podrán autorizar sucursales en distintas localidades del departamento siempre y cuando se cumpla con la presente ordenanza.

Artículo 7º. En el local comercial es obligatorio colocar a la vista del usuario: a) Un ejemplar de la presente reglamentación. b) Los valores a cobrarse por el servicio de acuerdo a lo dispuesto por la presente reglamentación.

Artículo 8º. Las Empresas deberán contar con carros de golf o similares registrados con matrícula de alquiler a nombre de la Empresa.

Artículo 9º. La transferencia del servicio podrá solicitarse a la Intendencia de Colonia, después de transcurridos cinco años desde el otorgamiento del servicio, y cada tres desde la última transferencia otorgada. La Intendencia de Colonia evaluará las condiciones del futuro titular del servicio y podrá o no autorizar la transferencia.

Artículo 10º. Será obligatorio para las empresas arrendatarias el uso de libretas de facturas triplicadas correlativamente contando las mismas con número, fecha, hora de comienzo y finalización de arriendo, además de las siguientes especificaciones:

a) Respecto de la Empresa: razón social, domicilio y número de inscripción en la Dirección General Impositiva.

b) Respecto del arrendatario: nombre y apellido, documento de identidad, número de licencia para conducir y domicilio.

c) Respecto del vehículo: marca, matrícula y número de motor.

Artículo 11º. Los formularios, una vez llenados y firmados por ambas partes, quedará el original en poder del arrendatario y las demás vías en poder de la empresa pudiendo el personal inspectivo municipal, retirar una de ellas cada vez que estime pertinente.

Artículo 12º. Los vehículos afectados a este servicio no podrán ser arrendados con conductor.

Artículo 13º. Una vez otorgado el permiso, las empresas contarán con un plazo de treinta días calendario a contar desde su notificación, para registrar las unidades con que cuenta la Empresa.

Artículo 14º. Al momento de otorgarse el permiso y presentadas las unidades a afectar, las mismas serán inspeccionadas por funcionarios de la Intendencia Municipal, quienes determinarán si las mismas se encuentran en condiciones de circular. Dichos vehículos serán presentados a inspección una vez al año, durante el mes de diciembre.

Artículo 15º. Los carros de golf y vehículos similares podrán circular solamente en zona urbana y suburbana, dentro del departamento de Colonia.

Artículo 16º. Las habilitaciones para conducir los vehículos que trata la presente norma se rige por el Reglamento de Circulación Vial, debiendo sus conductores ser mayores de dieciocho años y poseer libreta habilitante para conducir automóviles.

Artículo 17º. Las infracciones a las disposiciones contenidas en esta Ordenanza serán penadas con multas y/o suspensiones, pudiendo decretarse la caducidad del permiso en caso de que la o las faltas que se cometan así lo justifiquen. Dichas multas oscilarán entre dos y diez unidades reajustables, teniendo en consideración la gravedad de la falta o su reincidencia.

Artículo 18º. Los permisos que hubiesen sido habilitados con anterioridad, contarán con un plazo perentorio de 180 (ciento ochenta) días corridos desde la publicación de la presente en el Diario Oficial, para ajustarse a las condiciones de la presente ordenanza. A quienes no den cumplimiento se les retirará el permiso para la explotación del servicio.

Artículo 19º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintiuno de diciembre del año dos mil uno. Dr. Roberto Calvo, Presidente; Sra. Gladys Martínez, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 5/002.-

Colonia, 3 de enero de 2002.-

VISTO: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2001.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA.

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa a sus efectos.

II) Cumplido, siga al Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Tránsito y Transporte y Asesorías Letrada, Legal y Notarial.

III) Diligenciado, archívese.

Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente Municipal de Colonia; Dr. Alejandro Fioroni Basso, Secretario General Interino.

Recibido por D. O. el 15 de Agosto de 2002

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

CARLOS ALFREDO HERNANDEZ CABRERA, (Ficha: 803/2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26111 Ago 16- Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

GLADIS o GLADYS DEMILIA MACHADO CORONEL y CLAUDIO AMERICO FORLI MELGAREJO, (Ficha: 299/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26009 Ago 15- Ago 28

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ANTONIO WALTER de los SANTOS FERNANDEZ, (Ficha: 310/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25537 Ago 09- Ago 22

FELIX PEREYRA PEREYRA, (Ficha: 328/2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25559 Ago 12- Ago 23

LEONOR JULIA CUENCA MARTINEZ, (Ficha: 319/2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25918 Ago 14- Ago 27

KELLY EMILIA FIORITO PENELA, (Ficha: 259/2002).

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2002

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cmt.) — ***TARIFA***
Apertura de Sucesiones, Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 29.22 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cmt.) — ***TARIFA***
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Quiebras, Venta de Comercios, Avisos Varios .... $ 68.19 (*)
Remates .... $ 54.55 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.) — ***TARIFA***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* . $ 34.10 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 200.52 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 206.20 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos y Reformas *(por cmt.)* .... $ 401.04 (*)
Balances *(por página)* .... $ 7,890.84 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 515.48	$ 2,899.72	$ 5,666.71
Interior con reparto	$ 581.84	$ 3,274.18	$ 6,399.05
Exterior	$ 1,237.15	$ 7,152.72	$ 13,978.37

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$26.07	$34.37	$41.48	$80.58

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — ***TARIFA***
Página .... $ 23.32 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.11 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 350.00
2 usuarios	$ 595.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 260.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 235.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 205.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 344.40 (*)	$ 239.85 (*)
2 usuarios	$ 590.40 (*)	$ 412.05 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 258.30 (*)	$ 178.35 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 227.55 (*)	$ 159.90 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 202.95 (*)	$ 141.45 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25951 Ago 15-Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTINA GUARINONI VEZOLI, (Ficha: 316/2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25761 Ago 13-Ago 26

ERNESTO CIRIACO CAMPOS IFRAN, (Ficha: 340/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25924 Ago 14-Ago 27

CARLOS MARIA LABORDA PIEDRABUENA, (Ficha: 363/2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25986 Ago 15-Ago 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMELIA EUSEBIA o EUSEBIA AMELIA MACHIARENA MARTINEZ, (Ficha: S/304/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25397 Ago 08-Ago 21

SANTOS FREIRE, (Ficha: S/331/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25398 Ago 08-Ago 21

RICARDO ARTURO GATTI SABANES, (Ficha: S/343/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25400 Ago 08-Ago 21

RAMONA GARCIA, (Ficha: S/280/2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25530 Ago 09-Ago 22

YOLANDA ETCHEVERRY PEREZ, (Ficha: S/347/2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25540 Ago 09-Ago 22

ELVIO o ELBIO CLEMENTE GONZALEZ o GONZALEZ SILVERA o SILVEIRA, (Ficha: S/253/2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25576 Ago 12-Ago 23

MARIA CARMEN SUAREZ PAULOS, (Ficha: S/350/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25747 Ago 13-Ago 26

ALEJO DUTRENIT VALDEZ, (Ficha: S/341/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25749 Ago 13-Ago 26

HERMES BELZARENA FARIAS, (Ficha: S/313/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25867 Ago 14-Ago 27

ELSA HEBE VARESINI SAMBARINO y MARIA CELIA VARESINI SAMBARINO, (Ficha: S/349/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25947 Ago 15-Ago 28

DELIA ELIDA BELENDA ARBELO y FAUSTINO CARLOS IRAIZOZ PONTEPRINO, (Ficha: S/356/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25959 Ago 15-Ago 28

GREGORIO FELIPE o FELIPE GREGORIO HERNANDEZ BARRETO, (Ficha: S/338/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25963 Ago 15-Ago 28

SARA GORDIENKO CLEMENKO o CLIMENCO, (Ficha: S/366/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25985 Ago 15-Ago 28

ANTONIO JOSE GALLI FERREIRA, (Ficha: S/325/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26104 Ago 16-Ago 29

SEGUNDO TURNO

TEOFILA ESMERALDA CURBELO MARTINEZ, (Ficha: S/296/2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25373 Ago 07-Ago 20

ISIDRO FELIPE CASTILLO, (Ficha: S/225/2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25382 Ago 07-Ago 20

LUIS ESTEBAN GAGGERO PUPPO, (Ficha: S/219/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25399 Ago 08-Ago 21

RAQUEL SCHLAFMAN SNAIDMAN DE KAPELIUS, (Ficha: S/323/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25444 Ago 08-Ago 21

JOSEFA MOURELLE MANEIRO y CELESTINO MOURELLE MANEIRO, (Ficha: S/299/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25799 Ago 14-Ago 27

ISAURA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: S/315/2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26119 Ago 16-Ago 29

TERCER TURNO

OFELIA MOURAT DALIES, (Ficha: 213/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25762 Ago 13-Ago 26

JUAN FRANCISCO BERRIEL ALEXANDRE, (Ficha: 324/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25802 Ago 14-Ago 27

CARLOS MARIA GAINZARAIN DUHART, (Ficha: 270/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25916 Ago 14-Ago 27

EDMUNDO ORESTES LEVRERO o LEBRERO CARRIQUE, (Ficha: 296/2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25920 Ago 14-Ago 27

FROILAN JOSE DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ y JUANA RODRIGUEZ o JUANA RODRIGUEZ ACUÑA, (Ficha: 335/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25944 Ago 15-Ago 28

MANUELA CASTRO GONZALEZ, (Ficha: 343/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26013 Ago 15-Ago 28

JUANA SEGUNDA CABRERA CABRERA, (Ficha: 346/2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26017 Ago 15-Ago 28

ANGEL MIGUEL ZAPATA, (Ficha: 311/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26020 Ago 15-Ago 28

NELSON ROMIRO o RAMIRO LAUREIRO GODAN, (Ficha: 255/2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26077 Ago 16-Ago 29

ADELA ZUNINO SACCOMAGO, (Ficha: 321/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26115 Ago 16- Ago 29

QUINTO TURNO

GLADYS RUTH AMENGUAL TUMIATY, (Ficha: 663/2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25310 Ago 06- Ago 19

JUAN JOSE BUONO PAGANI, (Ficha: 310/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25549 Ago 12- Ago 23

RUBENS OMAR BENITEZ ESPINDOLA, (Ficha: 196/2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25577 Ago 12- Ago 23

ANTONIO DEMARCHI TRAVERSA, (Ficha: 322/2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25645 Ago 12- Ago 23

IRENE PEREIRA o PEREYRA del BUENO, (Ficha: 479/2001).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25669 Ago 13- Ago 26

MARIA EUDOCIA o EUDOXIA GIOVANELLI CABRAL, (Ficha: 333/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25794 Ago 14- Ago 27

TULIA SOSA SORIA, (Ficha: 215/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25887 Ago 14- Ago 27

CELESTINO DONATO OVIEDO, (Ficha: 430/2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25891 Ago 14- Ago 27

GILBERTO RAIMUNDO MARRERO MARTINEZ, (Ficha: 263/2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25962 Ago 15- Ago 28

SEPTIMO TURNO

NILDA IRIS MANFREDI COSTA, (Ficha: 315/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25283 Ago 06- Ago 19

JOSE EUGENIO ESPINA MARTINEZ, (Ficha: 591/2002).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25507 Ago 08- Ago 21

DORA MARIA POZZOLI DIAZ, (Ficha: 317/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25557 Ago 12- Ago 23

DONATO MAURINO MORRONE y VINCENZA SCAFFA DE PAOLA o VICENZA SCAFA DE PAOLA, (Ficha: 289/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25755 Ago 13- Ago 26

MARIA ANTONIETA y ALVARO TOMAS MEDINA CERVETTI, (Ficha: 314/2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25919 Ago 14- Ago 27

DANY JOSE VALENTIN CEDRES, (Ficha: 319/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25935 Ago 15- Ago 28

ESTELA EMMA SCAGLIA DE LEON, (Ficha: 322/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26121 Ago 16- Ago 29

OCTAVO TURNO

OSVALDO SOUTO CASTRO, (Ficha: S/320/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25277 Ago 06- Ago 19

JUAN ALBERTO SOLARO SILVA, (Ficha: S/342/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25278 Ago 06- Ago 19

MARIA RINA o MARIA RINA FRANCISCA CARNEVALI CACCIALI, (Ficha: S/344/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25392 Ago 08- Ago 21

OSCAR SALVATORE RODRIGUEZ, (Ficha: S/771/2001).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25561 Ago 12- Ago 23

MANUEL CLEMENTE MAFIO PINASCO, (Ficha: S/323/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25746 Ago 13- Ago 26

NABIHA o NABILA o NAVIA MARON o MARUN, (Ficha: S/326/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25750 Ago 13- Ago 26

LILIA ROSA LARROCA GRECCO, (Ficha: S/334/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25796 Ago 14- Ago 27

MIGUEL SILVA PEREIRA y MIGUEL ANGEL SILVA MOREALE o MOREALES, (Ficha: S/255/2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25892 Ago 14- Ago 27

JORGE JUAN XAVIER ENRIQUEZ, (Ficha: S/332/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25943 Ago 15- Ago 28

NOVENO TURNO

HILDA o ILDA OFELIA CASTELLI SEOANE, (Ficha: S/233/2002).
Montevideo, 27 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25282 Ago 06- Ago 19

PEDRO ENRIQUE JESUS RABINO NOTARI, (Ficha: S/308/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25498 Ago 08- Ago 21

FELIPE ZAMORA SAUCEDO, (Ficha: S/265/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25553 Ago 12- Ago 23

ROSA VENICIA PAPARELLA PIRIZ, (Ficha: S/217/2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25968 Ago 15- Ago 28

DECIMO TURNO

MANUEL JOSE DE LUIS RISSO, (Ficha: 316/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25280 Ago 06- Ago 19

OLGA MERCEDES IPARRAGUIRRE BAUD, (Ficha: 85/2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25315 Ago 06- Ago 19

DOMINGO CIPRIANO LA PAZ PEREZ, (Ficha: 319/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26012 Ago 15- Ago 28

MARTA RENE MARTINEZ VERA, (Ficha: 24/2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26076 Ago 16- Ago 29

OMAR SANDOR FERNANDEZ MIANZON, (Ficha: 179/2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26112 Ago 16-Ago 29

EUGENIO CARVALLIDO WINTERHALTER, (Ficha: 283/2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26113 Ago 16-Ago 29

RITA ELENA BORDATO BORDATO, (Ficha: 348/2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26114 Ago 16-Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

MISAG GUEDIKIAN GURULIAN, (Ficha: A/285/2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25281 Ago 06-Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS VIGLIOLA MARIANI o MARIAN, (Ficha: 241/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25471 Ago 08-Ago 21

PONZONI GNIERRO o GNERRO o GUIERRO, ORLANDO ESTANISLAO, (Ficha: 307/2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25701 Ago 13-Ago 26

BLANCO GIMENEZ ALBERTO ANTONIO, (Ficha: 312/02).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25797 Ago 14-Ago 27

EMILIA SANTAMARIA DOMINGUEZ, (Ficha: 24/2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25801 Ago 14-Ago 27

RIZZO PROVITOLA, SALVATORE, (Ficha: 300/2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26014 Ago 15-Ago 28

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ALBA o ALVA PADILLA MONACO o MONICO, (Ficha: 323/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25474 Ago 08-Ago 21

CARMEN ORFILIA FACAL FUENTES y de WILSON CARLOS VIMERCATI FACAL, (Ficha: 216/2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25536 Ago 09-Ago 22

RICARDO OLIVERA GAY, (Ficha: 313/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25551 Ago 12-Ago 23

JOSE LUIS REYNANTE ALBA, (Ficha: 311/2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25704 Ago 13-Ago 26

MARIA CELIA BONILLA CASTRO DE BEYHAUT, (Ficha: 282/2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25814 Ago 14-Ago 27

JULIO MAX BECKMANN LAVIGNE y de LEDY STEPHENS INCHAUSTI, (Ficha: 294/2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25868 Ago 14-Ago 27

FRANCISCO PEREZ GOMEZ, (Ficha: 238/2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25946 Ago 15-Ago 28

MARIA ANGELA DOMINIONI TETTAMANZI, (Ficha: 336/2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25987 Ago 15-Ago 28

CORA FERNANDEZ RODRIGUEZ o CORA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 552/97).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25988 Ago 15-Ago 28

EMILIO LEMA VAZQUEZ, (Ficha: 333/2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26075 Ago 16-Ago 29

JORGE FRANCISCO DE BETOLAZA PICASSO, (Ficha: 334/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26120 Ago 16-Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE LOPEZ VARELA, (Ficha: 293/2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25331 Ago 07-Ago 20

NELLY OFELIA CALLERI ZOPPI, (Ficha: 303/2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25793 Ago 14-Ago 27

MIELNICZUK DUBIK, ANA, (Ficha: 228/2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25890 Ago 14-Ago 27

FREDDY EVERHARD o EHVERHARD ULDERICO HEYDEL RALLI, (Ficha: 160/2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26074 Ago 16-Ago 29

DECIMOSEXTO TURNO

VAZQUEZ HERNANDEZ, FRANCISCA, (Ficha: 292/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25395 Ago 08-Ago 21

RECOBA, JULIO CESAR y SUAREZ PINTOS, ENEREA GERONIMA, (Ficha: 280/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25396 Ago 08-Ago 21

SEGISMUNDO o SIGMUNDO LICHTMAN GARTNER, (Ficha: 7/2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25440 Ago 08-Ago 21

SUAREZ GOMEZ, JULIO y GARCIA COR, CELESTE REINA, (Ficha: 311/2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25452 Ago 08-Ago 21

ZAS CAPURRO, FABIO IGNACIO, (Ficha: 338/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25707 Ago 13-Ago 26

ELISEA BOSCO MARCO, (Ficha: 322/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25858 Ago 14-Ago 27

ENRIQUE JACOBO BRODT BAUMGARTEN, (Ficha: 332/2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25909 Ago 14-Ago 27

FABBRI SBRICCOLI, LUCE, (Ficha: 328/2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26008 Ago 15-Ago 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA AMANDA AMEIGENDA VILLALBA, (Ficha: 289/2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25330 Ago 07-Ago 20

JACINTO BERNARDINO BENTANCOR CURBELO o JACINTO BERNARDINO BETANCOR CURBELO y de CEFERINA CELINA o CELINA CEFERINA FRANCIA RIVAS, (Ficha: 172/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25459 Ago 08-Ago 21

EMMA BERTONI LACHMUND o LASCHMUND, (Ficha: 295/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25494 Ago 08-Ago 21

LUISA GREGORIA CARLI PONS, (Ficha: 198/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25811 Ago 14- Ago 27

ERASMO LOURDES PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 241/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25964 Ago 15- Ago 28

MARGARITA SCHAFRAN KRUCHIK o MARGARITA SHAFRAN KRUCHIK, (Ficha: 317/2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26018 Ago 15- Ago 28

ARTIGAS ABELARDO OLMEDO REBOLLO, (Ficha: 130/2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26059 Ago 16- Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA VILABOA GALLEGO, (Ficha: 297/2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25579 Ago 12- Ago 23

ESTANISLAO KAMINSKAS CENKIUTE o CENKIUS o CENKUS, (Ficha: 203/2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25671 Ago 13- Ago 26

WASHINGTON JESUS GUTIERREZ RAMENGUI o RAMEGNI o RAMEGUI, (Ficha: 158/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25812 Ago 14- Ago 27

FIDEL PASSARELLI SANGINETI y GUADALUPE ATENCIA PEREIRA o ATTENSSIA PEREYRA, (Ficha: 67/2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25917 Ago 14- Ago 27

JOSE SEVERINO AITA, (Ficha: 318/2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25923 Ago 14- Ago 27

TEODOXIO ORTIZ y de FRANCISCA CIRILA BORGES MARTIN, (Ficha: 240/2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25926 Ago 14- Ago 27

MARIA EVANGELINA CARDOZO AMARAL, (Ficha: 656/2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26019 Ago 15- Ago 28

DECIMONOVENO TURNO

HEBERT JORGE NUÑEZ CINGERLI, (Ficha: 324/2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25792 Ago 14- Ago 27

SILVIO MARIA ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha: 350/2002).
8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25803 Ago 14- Ago 27

ADOLFINA SILVERA CORREA, (Ficha: 29/2002).
31 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25886 Ago 14- Ago 27

JOSEFINA o GIUSEPPINA SANTORO MAZZEO, (Ficha: 256/2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26105 Ago 16- Ago 29

LEONILDE RIVERO, (Ficha: 240/2002).
18 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26106 Ago 16- Ago 29

VIGESIMO TURNO

TERESITA DAMIANA STABILE SANGUINETTI, (Ficha: 334/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25313 Ago 06- Ago 19

GABRIEL DANIEL TANIELIAN LAPADJIAN, (Ficha: 358/2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25377 Ago 07- Ago 20

MARIA CONCEPCION FREIRE HORNY u HORNE, (Ficha: 281/2002).
20 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25441 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL JULIO DUPUY, (Ficha: 9/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25324 Ago 06- Ago 19

ENRIQUE SOUZA GARCIA, (Ficha: 342/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25329 Ago 07- Ago 20

JOSE ANGEL RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 270/2002/S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25372 Ago 07- Ago 20

ORLANDO ALMEIDA GARCIA, (Ficha: 311/2002/S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25443 Ago 08- Ago 21

JUAN GERMAN ROSSI BAYARDO, (Ficha: 366/2002/S).
Montevideo, 3 de agosto de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25558 Ago 12- Ago 23

DARIUSH o DARIJIUSH RAM GABRIEL, (Ficha: S 305/2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25760 Ago 13- Ago 26

JUAN FRANCISCO ELENA OLIVERA, (Ficha: 338/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25798 Ago 14- Ago 27

CARMEN GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: 321/2002/S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25820 Ago 14- Ago 27

ANTONIA CABRERA, (Ficha: S 237/2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25823 Ago 14- Ago 27

DELFINA LIA MARIN DONATO, (Ficha: 337/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25851 Ago 14- Ago 27

JULIO CESAR CORREA IGUINI, (Ficha: S 287/2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25921 Ago 14- Ago 27

JUANA ELIDA DE LEON CAMINO, (Ficha: S 719/2001).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26078 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRENE ARGENTINA MORAN ROSS, (Ficha: 337/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25504 Ago 08- Ago 21

ANA JOHANNA GRUNEWALD SAHMER, (Ficha: 27/2002/S).
Montevideo, 2 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25800 Ago 14- Ago 27

NELLY BERNARDINA DELMOND CARDOZO, (Ficha: 343/2002/S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26010 Ago 15- Ago 28

MARIA MERCEDES DIAZ FERREIRA, (Ficha: 707/2001/S).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26122 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOTERCER TURNO

a) JARETINA o JARATINA o JAROTINE MALY o MALY LEVEDINSKY o MALY de DUBIKIN, b) MIGUEL DUBIKIN o DUBIKIN TOLSTENKO, (Ficha: 160/2002/S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25312 Ago 06- Ago 19

ELISA ARAUJO FERNANDEZ, (Ficha: S 475/01/C/1/02).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25314 Ago 06- Ago 19

ENERIS BALDOMIR GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 276/2002/S).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25387 Ago 08- Ago 21

SALOMON DUEÑAS ABULAFIA, (Ficha: S/317/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25534 Ago 09- Ago 22

MARGARITA REINA LEMOS PEREZ, (Ficha: 322/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25672 Ago 13- Ago 26

LINO RIVEIRA IGLESIAS, (Ficha: S/60/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25928 Ago 14- Ago 27

OSCAR FRANCISCO PRIORE PINA, (Ficha: 332/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26047 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISIDRO BRIANO FRANCO, (Ficha: 283/2002/S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25383 Ago 07- Ago 20

a) Wáshington Antonio Sánchez Subiza y b) JOSE ARTIGAS SANCHEZ SUBIZA, (Ficha: 284/2002/S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25646 Ago 12- Ago 23

HIPOLITO ALCIDES DELGADO LINDNER, (Ficha: 317/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25673 Ago 13- Ago 26

a) MANUEL TENREIRO GARCIA y b) MARGARITA CRESEVICH LAINO, (Ficha: 318/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25756 Ago 13- Ago 26

Aidé o Hayde Tejera Grosso, (Ficha: 331/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25758 Ago 13- Ago 26

a) ADELA ELENA GUINOVART ALBERTO y b) LUIS PIFANO VIVONE o VIBONE o VIBONI, (Ficha: 273/2002/S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25922 Ago 14- Ago 27

A) ISABEL AMARAL, B) MARIA EDINE CARDOZO AMARAL y C) CIPRIANO MIGUEL o MIGUEL CARDOZO MOLINA, (Ficha: 663/2001/S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ.
01) $ 1169 10/p 25927 Ago 14- Ago 27

ISOLINA PEREYRA CHIAZZARO, (Ficha: 328/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25945 Ago 15- Ago 28

RAMON MIGENS o MIGUENS CASTRO, (Ficha: 250/2002/S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26110 Ago 16- Ago 29

CARLOS WALTER LORENZO NOVAS, (Ficha: 209/2002/S).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26129 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DELIA LOPEZ MONTAÑO, (Ficha: 299/2002/S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25384 Ago 07- Ago 20

ARIEL WILSON LOPEZ PERRONE, (Ficha: 360/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25505 Ago 08- Ago 21

VENUS ALLIOT COMESAÑA, (Ficha: 347/2002/S,S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25506 Ago 08- Ago 21

ANGEL CAMAROTTA BRITOS, (Ficha: 157/2002/S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25535 Ago 09- Ago 22

REGINA JOSEFA ROVEDA MORALES, (Ficha: 777/2001/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26000 Ago 15- Ago 28

CLARA ISABEL ISLAS, (Ficha: 330/2002/S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26011 Ago 15- Ago 28

ANDRES SAAVEDRA REQUENA, (Ficha: 255/2002/S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26073 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

MOISES BLOCH STOCK, (Ficha: 280/2002/S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25343 Ago 07- Ago 20

ROSINA DIGHIERO ARRARTE, (Ficha: 329/2002/S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25541 Ago 09- Ago 22

ESTEBAN ABONNE ROVETA, (Ficha: 370/2002/S).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25552 Ago 12- Ago 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA VALLS VERGE, (Ficha: 311/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25703 Ago 13- Ago 26

ANTONIO ADEMAR o ADHEMAR GUIDOBONO DELGADO, (Ficha: 265/2002/S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25759 Ago 13- Ago 26

FERNANDO ANDRADE RAMIREZ, (Ficha: 307/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25848 Ago 14- Ago 27

ARMANDA MARIA o MARIA ARMANDA CATENACCIO e IRMA FORESTIER CATENACCIO, (Ficha: 559/2001/S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25852 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

MOISES ANDRES AVELINO GARCIA ALVAREZ y ELISA CONSTANTINA LOPEZ ALVAREZ y CARLOS MOISES GARCIA LOPEZ, (Ficha: 201/2002/S).

Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25582 Ago 12- Ago 23

ARAMAR CASTILLO, (Ficha: 299 2002 S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25898 Ago 14- Ago 27

ISMAEL EUFEMIO MONROY GARAY, (Ficha: 320 2002 S).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25929 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARIA JULIA MARTINEZ PIRIZ, (Ficha: 293 2002 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25311 Ago 06- Ago 19

ALBERTO META, (Ficha: 326 2002 A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25344 Ago 07- Ago 20

OSCAR O'BRIEN OLIVER ESTRELLA, (Ficha: 321 2002 A).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25366 Ago 07- Ago 20

LENINI ANTONIELLO PIERRI, (Ficha: 319 2002 A).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25381 Ago 07- Ago 20

ANTONIO MARIA GIMENA VANINI, (Ficha: 295 2002 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25702 Ago 13- Ago 26

WALTER ANGEL CAULIA CASCO, (Ficha: 341 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25757 Ago 13- Ago 26

DELFINA GOMEZ NOBLIA, (Ficha: 215 2002 A).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25821 Ago 14- Ago 27

ODALIZ u ODALIS LEON MORALES, (Ficha: 332 2002 A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25965 Ago 15- Ago 28

NELSON DEVOTO GORLA o GORBA, (Ficha: 363 2002 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25966 Ago 15- Ago 28

MARTA FARALDO CAMACHO, (Ficha: 417 2001 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26109 Ago 16- Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

ZULMA ESTHER HERNANDEZ MARICHAL, (Ficha: 341 2002 A).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25276 Ago 06- Ago 19

JULIO RAMON FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 347 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25550 Ago 12- Ago 23

ALBA NERY o NERI VARESINI FROS, (Ficha: 106 2002 A).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25647 Ago 12- Ago 23

JOSE ARTIGAS CORREA, (Ficha: 313 2002 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25795 Ago 14- Ago 27

MARIA LUISA QUINTAS TIXE, (Ficha: 241 2002 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25967 Ago 15- Ago 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN NELLY PIREZ o PIRIZ SILVA, (Ficha: 421 2002).
Artigas, 25 de julio de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25425 Ago 08- Ago 21

MARGARITA NAPOL FADIGATTI, (Ficha: 368 2002).
Artigas, 20 de junio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25426 Ago 08- Ago 21

MARIA ISABEL MORALES DI PAULO, (Ficha: 456 2002).
Artigas, 30 de julio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25960 Ago 15- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

NICOLAS KOBALCHUK o COBALCHUK REVALCHUK o REVACHUK, (Ficha: B 266 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 23 de julio de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53080 Ago 08- Ago 21

RAMON TRABA, (Ficha: B 341 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 26 de julio de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53082 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARMANDO GARCIA RUSSI, (Ficha Civil: 89 2002 V).
Canelones, 29 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25388 Ago 08- Ago 21

AMELIA LUCIA VOLONTE SAIBENE y LEONILDA JOSEFA VOLONTE SAIBENE, (Ficha Civil: 87 2002 V).
Canelones, 26 de julio de 2002.
Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25460 Ago 08- Ago 21

FERNANDO ALBERTO SCHUSSELIN BORCHE o SCHÜSELIN BORCHE, (Ficha Civil: 79 2002 V).
Canelones, 16 de julio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25463 Ago 08- Ago 21

ROSAURO FRANCISCO PRANDO SANABIA, (Ficha Civil: 83 2002 V).
Canelones, 16 de julio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25464 Ago 08- Ago 21

LIDIA UBELIA AIDA HERNANDEZ, (Ficha Civil: 81 2002 V).
Canelones, 16 de julio de 2002.
Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25465 Ago 08- Ago 21

ANTONIO MARIA AZOR ESPINO y CARMELO AZOR PASCARETTA, (Ficha Civil: 90 2002 V).
Canelones, 29 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25969 Ago 15- Ago 28

JUAN JOSE BRACESCO o BRASECO GARCIA, (Ficha Civil: 58 2002 V).
Canelones, 5 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26081 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALARICO COBO HIGUERA, (Ficha: 1489 2001).

Ciudad de la Costa, 1º de febrero de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25316 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

RUBEN NELSON DORTA ARBELO, (Ficha: 1034 2002).
Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25745 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EULALIA CERUTTI o CERRUTTI CAMAÑO, (Ficha: 273 2002).
Las Piedras, 6 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25364 Ago 07- Ago 20

ANIBAL LUCIANO RIVERON VALDEZ, (Ficha: 498 2002).
Las Piedras, 26 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25365 Ago 07- Ago 20

BRAULINA dos SANTOS, (Ficha: 515 2002).
Las Piedras, 1º de agosto de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25665 Ago 13- Ago 26

SCUADRONI o SQUADRONI o SCUADRONE SIRK o SIRKE, RAFAEL ARCANJEL, (Ficha: 284 2002).
Las Piedras, 27 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25666 Ago 13- Ago 26

JOSE MARIA VARGAS LUCAS, (Ficha: 408 2002).
Las Piedras, 13 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25994 Ago 15- Ago 28

CUARTO TURNO

JOSE FRANCISCO PEREIRA MONTEIRO o JOSE FRANCISCO MONTEIRO, (Ficha: 328 2002).
Las Piedras, 31 de julio de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25992 Ago 15- Ago 28

SCIUTTI PIPPO ROBERTO, (Ficha: 388 2002).
Las Piedras, 30 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25993 Ago 15- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LIRIA MELITONA AGUIAR BARRETO, (Ficha: 873 A 02).
Pando, 30 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 25287 Ago 06- Ago 19

ISABEL VARELA BONILLA, (Ficha: 827 A 2002).
Pando, 25 de julio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25677 Ago 13- Ago 26

DORINDA DUARTE GUISANDE, (Ficha: 841 A 2002).
Pando, 24 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26041 Ago 16- Ago 29

CUARTO TURNO

PETRONA o PETRONA HERLINDA o ERLINDA PEREIRA o PEREYRA BETANCUR o BENTANCUR, (Ficha: 870 A 2002).
Pando, 24 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 25678 Ago 13- Ago 26

NERI ESPINOSA MORAES, (Ficha: 888 A 2002).
Pando, 25 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26042 Ago 16- Ago 29

SANTOS o SANTOS HEBER NUÑEZ BENTANCOR, (Ficha: 742 A 2002).
Pando, 25 de junio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26043 Ago 16- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GENARO ZABALA GARCIA, ODONEL ZABALA SILVEIRA, MARIA AMALIA ZABALA SILVEIRA y EMILIA MARIA SILVEIRA BENTANCUR, (Ficha: 193 2000).
Melo, 25 de mayo de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25254 Ago 06- Ago 19

SATIRO ROBERTO BORBA FERNANDEZ, (Ficha: 264 2002).
Melo, 31 de mayo de 20002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25255 Ago 06- Ago 19

BENITO TORT SUAREZ, (Ficha: 357 2002).
Melo, 22 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25256 Ago 06- Ago 19

EUDOXIA OLIVERA MONTIEL y WILPIDO JULIO OLIVERA OLIVERA, (Ficha: 309 2002).
Melo, 17 de junio de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25257 Ago 06- Ago 19

JOSE MARCIAL PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: 409 2002).
Melo, 5 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26087 Ago 16- Ago 29

PABLO RODRIGUEZ CHAVEZ o CHAVES, (Ficha: 374 2002).
Melo, 24 de julio de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26088 Ago 16- Ago 29

CUARTO TURNO

ADAN SERVANDO SOSA, (Ficha: 284 2002).
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25253 Ago 06- Ago 19

AMIRA EMA MORALES BURGOS, (Ficha: 366 2002).
Melo, 23 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25258 Ago 06- Ago 19

ABEDULIO VIERA CARDOZO, (Ficha: 322 2002).
Melo, 24 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25259 Ago 06- Ago 19

BURGOS MORALES, LUIS MARIA y BANDERA TOCHE, ILDA MIREYA, (Ficha: 152 2002).
Melo, 7 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25260 Ago 06- Ago 19

SARA BENTOS SILVERA, (Ficha: 367 2002).
Melo, 29 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26084 Ago 16- Ago 29

MORAYMA SEVERINA o MORAIMA SEVERINA VIERA BRITOS AUSQUI o VIERA DE BRITOS AUSQUI, (Ficha: 302 2002).
Melo, 24 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26085 Ago 16- Ago 29

LEODOVICA TERRA de IBAÑEZ, (Ficha: 144 2002).
Melo, 8 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26086 Ago 16- Ago 29

MARINA VAZQUEZ SUAREZ, (Ficha: 75 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53028 Ago 06- Ago 19

LILIA ESTHER RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha: 204 2002).

EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53030 Ago 06- Ago 19

ARTEMIO ARCE FERREIRA, (Ficha: 389 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 7 de agosto de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53235 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA DINA MEDEROS o MEDEIROS, (Ficha: 88 2002).
Río Branco, 28 de junio de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25697 Ago 13- Ago 26

DANTE GIDIO PORTO, (Ficha: 178 2002).
Río Branco, 29 de julio de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26083 Ago 16- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO JACOBO, NUÑEZ BOGA, (Ficha: 507 2002).
Colonia, 29 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25544 Ago 12- Ago 23

HERNANDEZ VELAZQUEZ, CLODOMIRO, (Ficha: 404 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25651 Ago 13- Ago 26

JUAN JOSE PEREZ, (Ficha: 515 2002).
Colonia, 29 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25652 Ago 13- Ago 26

SALEM CHOMER, EMILIO, (Ficha: 537 2002).
Colonia, 30 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25786 Ago 14- Ago 27

CATALINA, RODRIGUEZ MARIEYHARA, (Ficha: 533 2002).
Colonia, 29 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25787 Ago 14- Ago 27

Luís Alberto Ibarra Barboza, (Ficha: B 472 2002).
Colonia, 25 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26024 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SEVERINO ALEJANDRO GABRIELLI ZURDO, JUAN CARLOS GABRIELLI MORALES, SERGIO ALEJANDRO GABRIELLI MORALES y ELVIRA MORALES OZUNA, (Expte.: 282 2002B).
Carmelo, 13 de junio de 2002.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25340 Ago 07- Ago 20

AMADO ITALO OLIVER PASSARINO y OSCAR DANIEL OLIVER VIDAL, (Expte.: 371 2002B).
Carmelo, 25 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25341 Ago 07- Ago 20

LUIS ALBERTO BONE o BONET MAGALLANES, (Expte.: 386 2002B).
Carmelo, 29 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25870 Ago 14- Ago 27

BASILIA TERESA MORELLO PASSARINO, (Expte.: 387 2002B).
Carmelo, 29 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25871 Ago 14- Ago 27

RAFAEL ISAIAS TORRES CAMPBELL, (Expte.: 393 2002B).
Carmelo, 1º de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25872 Ago 14- Ago 27

IDA PASTORA VIGGIANO CAYRUS, (Expte.: 406 2002B).
Carmelo, 2 de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25873 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS PISCIOTTANO ANTENUCCI o ANTENUCI, (Expte.: 404 2002B).
Carmelo, 1º de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25874 Ago 14- Ago 27

RAUL LIBORIO PEDRONSINO o PEDRONCINO MORELLO, (Expte.: 402 2002B).
Carmelo, 1º de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25875 Ago 14- Ago 27

JUAN ANTONIO CHIALVO PAOLINI, (Expte.: 365 2002B).
Carmelo, 26 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25876 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SELMA LEGRAS PERDOMO BELTRAN, (Ficha: B 190 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25308 Ago 06- Ago 19

CARLOS HUMBERTO KUNZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 293 2002).
Rosario, 5 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25662 Ago 13- Ago 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURELIO AGESTA RODRIGUEZ, (Ficha: 237 2002).
Durazno, 24 de julio de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25583 Ago 12- Ago 23

BRENDA MARIA PIQUINELA DECEDO, (Ficha: 251 2002).
Durazno, 29 de julio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 25584 Ago 12- Ago 23

MARIA MODESTA UNSAIN ECHEVERRIA, (Ficha: 238 2002).
Durazno, 24 de julio de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25819 Ago 14- Ago 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAN PEDRO BARRIOS, MARIA EMILIA y BARRIOS SOUSSE, DOLORES MATILDE, (Ficha: 253 2002).
Trinidad, 18 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25435 Ago 08- Ago 21

COLLAZO WALLER, ERNESTINA, (Ficha: 296 2002).
Trinidad, 25 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25436 Ago 08- Ago 21

TORIBIO MANUEL LOPEZ ARTOLA; GRACIANA FLORENCIA ETCHECHURY o ETCHICHURI DE LOPEZ y LINA BLANCA LOPEZ ETCHECHURY o ETCHICHURI DE ACOSTA, (Ficha: 291 2002).
Trinidad, 24 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25437 Ago 08- Ago 21

MONTES DE OCA SANCHEZ, HUGO MARCOS, (Ficha: 294 2002).
Trinidad, 25 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25438 Ago 08- Ago 21

RUSIÑOL DOS SANTOS o dos SANTOS, HUASCAR ARIEL, (Ficha: 297 2002).
Trinidad, 25 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26053 Ago 16- Ago 29

MOMBELLI MARMION, JULIO CESAR, (Ficha: 292 2002).
Trinidad, 24 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26054 Ago 16- Ago 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

ARAMAR o ARAMAL SUANES LOPEZ, ELOISA ALMEIDA PEREIRA o LUCIA ELOISA ALMEIDA SILVA PEREIRA, HORACIO ARAMAR SUANES ALMEIDA, JORGE HORACIO SUANES o SUANEZ GOROSTIZA y EDUARDO SUANES ALMEIDA.
Florida, 1º de agosto de 2002.
01) $ 1169 10/p 25736 Ago 13- Ago 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL MUINELO NOVO y de IDALINA CARLOTA CORREA BITANCURT o BITANCUR, (Ficha: B 484 2002).
Minas, 27 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25350 Ago 07- Ago 20

JULIANA MARIA o MARIA JULIA GONZALEZ DELGADO, (Ficha: B 398 2002).
Minas, 28 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25351 Ago 07- Ago 20

FLORA PEÑA BATISTA, (Ficha: B 547 2002).
Minas, 5 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25979 Ago 15- Ago 28

HELMO FELICIANO HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: B 562 2002).
Minas, 5 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25980 Ago 15- Ago 28

HUGO ATILIO HERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: B 477 2002).
Minas, 27 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25981 Ago 15- Ago 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GENOVEVA DAMASA BUSTAMANTE BONILLA, (Ficha: 157 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25724 Ago 13- Ago 26

ILDA ELEUTERIA PUS SILVEIRA, (Ficha: 272 2002).
Maldonado, 24 de julio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26039 Ago 16- Ago 29

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 280 2002).
Maldonado, 20 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25722 Ago 13- Ago 26

REMIGIO SUAREZ, (Ficha: 311 2002).
Maldonado, 22 de julio de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25723 Ago 13- Ago 26

WASHINGTON RUFINO CABRERA SANCHEZ, (Ficha: 690 2001).
Maldonado, 5 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25725 Ago 13- Ago 26

ISOLDA MARTHA SOLARI PIRLO, (Ficha: 268 2002).
Maldonado, 17 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25727 Ago 13- Ago 26

GREGORIO ESTEBAN PLADA UMPIERREZ, (Ficha: 310 2002).
Maldonado, 22 de julio de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26036 Ago 16- Ago 29

LEONARDO RAUL RUEDA CALVO, (Ficha: 309 2002).
Maldonado, 22 de julio de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26037 Ago 16- Ago 29

OCTAVO TURNO

ERIBERTO FERMIN CABALLERO UMPIERREZ, (Ficha: 823 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25688 Ago 13- Ago 26

RICARDO DANIEL GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 322 2002).
Maldonado, 28 de junio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25726 Ago 13- Ago 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CASARETTO MEYER, DANIEL SEMIRAMIDES, (Ficha: B 227 2002).
Young, 26 de julio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25378 Ago 08- Ago 21

SILVEIRA, RAUL NATALIO, (Ficha: B 249 2002).
Young, 26 de julio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25379 Ago 08- Ago 21

MIRANDA CABRERA, BERNARDO, (Ficha: B 223 2002).
Young, 19 de julio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26022 Ago 16- Ago 29

FERNANDEZ BRITOS, ANIBAL, (Ficha: B 188 2002).
Young, 16 de julio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26023 Ago 16- Ago 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAUL DOS SANTOS SOUZA, (Ficha: 397 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25690 Ago 13- Ago 26

JUAN ANCELMO MOTTA, ALTAMIR MOTTA PEREZ y MAXIMA PEREZ RIVAS, (Ficha: 372 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25691 Ago 13- Ago 26

MARIA ESTHER NORMEY CESI, (Ficha: 261 2002).
Rivera, 25 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25692 Ago 13- Ago 26

NICOLAS VALDIVIESO PERES o PEREZ, (Ficha: 400 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25693 Ago 13- Ago 26

APARICIO DO NACIMENTO DO NACIMENTO, (Ficha: 420 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25694 Ago 13- Ago 26

MARIA ESTHER SANTANA RODRIGUEZ y MARIA SIRIA SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha: 678 2000).
Rivera, 26 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25862 Ago 14- Ago 27

LEILA SILVA VIERA, (Ficha: 377 2002).
Rivera, 26 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25863 Ago 14- Ago 27

EBERS CARDOZO LUCAS, (Ficha: 357 2002).
Rivera, 26 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25864 Ago 14- Ago 27

GLADYS RENEE DA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha: 81 2002).
Rivera, 20 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25865 Ago 14- Ago 27

DELIA ELISA BREMERMANN REBOLLO, (Ficha: 398 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25866 Ago 14- Ago 27

CUARTO TURNO

MARINA CLEOFA ANTUNEZ ROCHA, (Ficha: 367 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25689 Ago 13- Ago 26

MIGUEL ANGEL MANZOR ECHIVERRIAGA o ECHIVERIAGA y MARIE DELLI o DELLIE FARIAS ALVEZ, (Ficha: 375 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25861 Ago 14- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUTIERREZ CARLOS MARIA, BAEZ DE GUTIERREZ VICENTA, GUTIERREZ DE SANCHEZ MARIA LEOPOLDINA, GUTIERREZ BAEZ DOROTEA, (Ficha: 1231 81).
Rocha, 18 de julio de 2002.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25952 Ago 15- Ago 28

TERCER TURNO

DOÑA NELLY TERESITA SOCAS COLOMAR, (Ficha: 686 2001).
Rocha, 24 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25326 Ago 07- Ago 20

NORMA SENA TECHERA, (Ficha: 232 2002).
Rocha, 24 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25954 Ago 15- Ago 28

DON SABINO RITO RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha: 532 98).
Rocha, 5 de octubre de 1998.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25956 Ago 15- Ago 28

FULGENCIO LIVERPOOL GARCIA SOSA, (Ficha: 268 2002).
Por decreto Nº 2470 del 13 6 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53206 Ago 15- Ago 28

CUARTO TURNO

DOÑA BRENDA TECHERA PEREZ, (Ficha: 215 2002).
Rocha, 28 de junio de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25953 Ago 15- Ago 28

DOÑA MARIA EMILIA CABRERA YORDI, (Ficha: 289 2002).
Rocha, 14 de junio de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25955 Ago 15- Ago 28

DON JULIO FELIPE SOSA PIRIZ, (Ficha: 320 2002).
Por decreto nº 2643 2002 de fecha 26 6 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53042 Ago 06- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MALVEDER o MARVEDER, WENCESLAO y ESTEVA, SEVERINA, (Ficha: B 203 2002).
Salto, 25 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25958 Ago 15- Ago 28

MACHIAVELLO CORDONE, LUIS ESTEBAN, (Ficha: B 215 2002).
Salto, 29 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26045 Ago 16- Ago 29

TERCER TURNO

ROBERTO ALFREDO MENY ROSAS, (Ficha: B 210 2002).
Salto, 26 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25332 Ago 07- Ago 20

OSVALDO RODRIGUEZ, (Ficha: B 176 2002).
Salto, 28 de junio de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25526 Ago 09- Ago 22

MARIA ROSA DA CRUZ o MARIA ROSA DA CRUZ ROSA, (Ficha: B 138 2002).
Salto, 6 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25527 Ago 09- Ago 22

ADOLFO MAIDANA FIRENZA e IRIS SILVA, (Ficha: B 214 2002).
Salto, 29 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25681 Ago 13- Ago 26

HILDA PAULINA PINASCO, (Ficha: B 162 2002).
Salto, 24 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26044 Ago 16- Ago 29

JOSE BATLLE AMARILLO AMARILLO, (Ficha: B 220 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - LEY 13.209.
Salto, 30 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53208 Ago 15- Ago 28

EDUARDO GAMARRA DIAZ, (Ficha: B 212 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53209 Ago 15- Ago 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN ANICETO BAUZA CAMEJO, (Ficha: 386 2002).
San José, 31 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25711 Ago 13- Ago 26

HUGO ELBIO MARTELO CURBELO, (Ficha: 342 2002).
San José, 25 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25714 Ago 13- Ago 26

ANGELICA DELIA BASIGNANI MARROCHE, (Ficha: 279 2002).
San José, 11 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25718 Ago 13- Ago 26

GENARO HERNANDEZ CAMACHO y DE ELEUTERIA TAPIA, (Ficha: 13 2002).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 30 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53229 Ago 16- Ago 29

TERCER TURNO

JUAN CARLOS CASULLO, (Ficha: 281 2002).
San José, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ FREIRE, ABOGADA ACTUARIA Adj.
01) $ 1169 10/p 25529 Ago 09- Ago 22

RAMON ALFREDO PEREZ MOREIRA y MARIA JULIA MOREIRA CORREA, (Ficha: 321 2002).
San José, 25 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25710 Ago 13- Ago 26

JOSE FRANCISCO IGNACIO BERTIZ, (Ficha: 370 2001).

San José, 3 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25712 Ago 13- Ago 26

LUCIA RENEE LOPEZ MASCHERONI, (Ficha: 226 2002).
San José, 11 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25713 Ago 13- Ago 26

CAMPOT TOSCANO RICARDO AGUSTIN, (Ficha: 681 2001).
San José, 12 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25715 Ago 13- Ago 26

JULIO RODRIGUEZ DIAZ y PAULINA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 336 2002).
San José, 30 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25716 Ago 13- Ago 26

ISABEL AGUSTINA MARTINEZ BIDEGARAY, (Ficha: 319 2002).
San José, 24 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25717 Ago 13- Ago 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AURELIANA ISABEL TEJERA ALONZO DE BENTANCOR, (Ficha: 21 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25516 Ago 09- Ago 22

ERNESTO HEBER LABORES TILENNI y DE EMMA LUISA TILENNI RUSSO, (Ficha: 667 2002).
Mercedes, 26 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25613 Ago 12- Ago 23

AMADA MARGARITA SILVA CARMONA, (Ficha: 638 2002).
Mercedes, 20 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25614 Ago 12- Ago 23

PROSPERO FRANCISCO DIAZ CAMACHO, (Ficha: 654 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25972 Ago 15- Ago 28

ARACELI o ARACELIS o ARASELI DEL LUJAN ALCAIRE PERDOMO, (Ficha: 784 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26101 Ago 16- Ago 29

HUMBERTO GASTELUMENDI LUSARDO o LUZARDO, (Ficha: 679 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26102 Ago 16- Ago 29

JUSTO o JUSTO MARIO RODRIGUEZ ROCCA, (Ficha: 783 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26103 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DAVID BASTOS ROSTAN, (Ficha: B 275 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25738 Ago 13- Ago 26

MARIA HERMELINDA GASPERI, (Ficha: B 166 2002).
Dolores, 13 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25973 Ago 15- Ago 28

ASCENSION o ASUNCION MARIA DIAZ RODRIGUEZ y RAMON GERARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 510 2001).
Dolores, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25974 Ago 15- Ago 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LELIA NIEVES PROSPERO, (Ficha: B.622 2001).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25653 Ago 13- Ago 26

JOSE RAUL PALACIO YANNEO, (Ficha: B.296 2002).
Tacuarembó, 3 de junio de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25939 Ago 15- Ago 28

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERRON DIAZ, (Ficha: 425 2002).
Tacuarembó, 26 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25270 Ago 06- Ago 19

WALCER MARCELA SANDES COITINHO, (Ficha: 430 2002).
Tacuarembó, 26 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25271 Ago 06- Ago 19

RAUL LOPEZ, MARY MABEL LOPEZ ACOSTA y CESAR DANIEL LOPEZ ACOSTA, (Ficha: 405 2002).
Tacuarembó, 30 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25285 Ago 06- Ago 19

FLOR DE MARIA HERNANDEZ PEÑA, (Ficha: 422 2002).
Tacuarembó, 25 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 25655 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA MERCEDES MONRROY GARAY, (Ficha: 247 2002).
Paso de los Toros, 26 de junio de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25420 Ago 08- Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAROLINA AMALIA BRUN, (Ficha: 368 2002B).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25402 Ago 08- Ago 21

ENRIQUE JESUS NOCEDO SILVA, (Ficha: 398 2002B).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25403 Ago 08- Ago 21

LUIS JOSE PADULA LOYARTE (o LAYARTE) y de PEPA MERCEDES LOYARTE SILVA, (Ficha: 810 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25405 Ago 08- Ago 21

ANTONIO YAÑEZ YAÑEZ, (Ficha: 621 2002B).
Treinta y Tres, 22 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25406 Ago 08- Ago 21

ARTIGAS ESTANISLAO MENDEZ SOLANO, (Ficha: 537 2002B).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25407 Ago 08- Ago 21

ATINENCIA DIAZ, (Ficha: 374 2002B).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25408 Ago 08- Ago 21

LILA BLANCA QUINTELA GORDILLO, (Ficha: 400 2002B).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25409 Ago 08- Ago 21

CESIRA CASIMIRA ROCHA BENENCIO, (Ficha: 524 2002B).
Treinta y Tres, 18 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25410 Ago 08- Ago 21

ELIDA BERNARDINA SARAVIA FERREIRA, (Ficha: 770 2001-B).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25698 Ago 13- Ago 26

MARIA DEL CARMEN ESNAL MORIÑO, (Ficha: 602 2002B).
Treinta y Tres, 22 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25699 Ago 13- Ago 26

FELIX RIVERA APAULAZA RODRIGUEZ y MARIA ESTHER AMILIVIA, (Ficha: 663 2002B).
Treinta y Tres, 1° de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26071 Ago 16- Ago 29

MARINA CENTENA PEREIRA, (Ficha: 637 2002B).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26072 Ago 16- Ago 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

UNILUR S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Unilur S.A. para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2002 a la hora 18 en primera Convocatoria y a la hora 19 en segunda Convocatoria en el local de Sarandi 72 piso 1 de la ciudad de SALTO para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria Anual y Balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 28 02 2002.
2) Elección de miembros del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de los mismos, vence el 30 de agosto de 2002 a la hora 17 y 30 para la Primer Concocatoria y a la hora 18 y 30 para la Segunda Convocatoria, en el mismo local.
03) $ 1637 3/p 25941 Ago 15- Ago 19

DESEIS S.A.
Convocatoria Asamblea
Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el martes 3 de setiembre de 2002 a las 10:00 hs y en segunda convocatoria el martes 3 de setiembre de 2002 a las 10:30 hs. en la sede de la calle Juan Benito Blanco 1209 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y firma del acta anterior.
2) Memoria y balances generales de los ejercicios desde 1992 al 30 de junio de 2001.
3) Informe de cuentas y de situación.
Los Sres. accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones en Juan Benito Blanco 1209 hasta una hora antes del momento de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1432 3/p 26132 Ago 16- Ago 20

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. TERESITA DEPONS BARBA y JOSE HUGO POLVARINI TORRICELLA, en su calidad de titulares del Nicho N° 4405 del Cementerio del Buceo, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el término de diez días emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo 24 de julio de 2002.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 3410 10/p 25809 Ago 14- Ago 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ORIBE MARIO MONTENEGRO BATISTA y SANDRA ETHEL ARAUJO SILVA, (Ficha: D 146 2002).
Montevideo, 1° de agosto de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 25744 Ago 13- Ago 26

QUINTO TURNO

WILMAN GONZALEZ ESPOSITO y ANA CECILIA VIDAL MIRAMONTES, (Ficha: 326 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 26100 Ago 16- Ago 29

OCTAVO TURNO

BENIGNO DIEGUEZ GIL y CARMEN GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: D 297 2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 25824 Ago 14- Ago 27

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO SEOANE VAZQUEZ y PAMELA ROSANA PORTELA DALL'OGLIO, (Ficha: 359 2002 E).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 25913 Ago 14- Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

GUZMAN JUAN CASTRO PEREZ y LAURA LATORRE MARINI, (Ficha: 89 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 25810 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE REGAL RAFF e IONAH LIEBERMAN KLUGHAUPT, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26116 Ago 16- Ago 29

DECIMONOVENO TURNO

DIEGO ALFREDO LUGANO MORENA o MORENO y PATRICIA KARINA RONCIO CASTRO, (Ficha: 525 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26117 Ago 16- Ago 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TABARE ARTIGAS DE PAULA MANASSI y MARIA GRACIELA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 408 2002).
Artigas, 17 de julio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 25427 Ago 08- Ago 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DIAZ, LUIS ALBERTO C MUNIZ PERRONE, ANGELA MARIELA, (Ficha Civil: 283 2000 F).
Canelones, 8 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 25462 Ago 08- Ago 21

MARTINEZ LARRUINA, ROSA IRIS C SANCHEZ GONZALEZ, ELIO EDUARDO, (Ficha Civil: 116 2002 F).
SE HACE CONSTAR: Por providencia Nº 3232 del 15 de mayo de 2002 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 11 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53090 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

LEONARDO FERNANDEZ GONZALEZ, C.I. 1.593.455-1 y MARIA ELENA FERNANDEZ MARTINEZ, 1.278.757-3, (Ficha: 422 2002).
Las Piedras, 30 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 25668 Ago 13- Ago 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GERARDO RAFAEL JACOBSON IBARRA y MARIA del PILAR DOMINGUEZ VIQUE, (Ficha: 466 2002).
Colonia, 24 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 25649 Ago 13- Ago 26

ALEHIDES CARLOS, RICCA COSTABEL y BEATRIZ TERESITA, BERAZATEGUI JORCIN, (Ficha: 511 2002).
Colonia, 1º de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 25650 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL RIGBY FERNANDEZ y ADRIANA HERNANDEZ MOREIRA, (Expte.: 284 2002B).
Carmelo, 28 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 25877 Ago 14- Ago 27

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDINSON RUBEN MANZOLIDO CASTRO y ANGELA ADRIANA ESTEFAN BRATSCHI, (Ficha: 231 2002).
Trinidad, 10 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 25434 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

don DIONISIO ATILIO HERRERA FALERO y MARIA HAYDEE MUTIOZABAL CARTALLA, (Ficha: B 204 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 14 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53068 Ago 07- Ago 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

NUBIS ARACELIS PEREIRA MARTINEZ y GUILLERMO ANTONIO IRIONDO YIANSENS, (Ficha: 280 2002).
Maldonado, 12 de junio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 25414 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO
PRIMER TURNO

LUIS ERNESTO, DE FRANCESCO CASALES y STELLA MARIS, GANEM LOPEZ, (Ficha: 229 2002).
Maldonado, 11 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 25415 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ALICIA ELBA PALABES RODRIGUEZ y HENRY JOSE BOUVIER LAVEGLIA, (Ficha: 253 2002).
Maldonado, 4 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 25413 Ago 08- Ago 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SERGIO AGUIRRE MENDEZ y CELIA RAQUEL MIGDAL MACHADO, (Ficha: B 409 2001).
Salto, 29 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 25528 Ago 09- Ago 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

DORIS SUSANA GIMENEZ ESPINOSA y ROOSEVELT DISNEY ALONSO, (Ficha: 390 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 16 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53129 Ago 13- Ago 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HEBER GUSTAVO FORMOSO ZABALLA y MARIELA CLAUDIA MORENO GIOIA, (Ficha: 712 2001).
Tacuarembó, 29 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 1107 10/p 25272 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

CARLOS AREZO POSADA y AMIRIA CURBELO BALDA, (Ficha: A 18 2002).
Tacuarembó, 31 de julio de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 25654 Ago 13- Ago 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "LANTES PALUMMO, MONICA C NUÑEZ ADANO, ALVARO - DIVORCIO" FICHA 136 2002, se cita, llama y emplaza a ALVARO VIRGILIANO NUÑEZ ADANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de agosto de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53214 Ago 15- Ago 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LECUNA PEREZ, GLADYS C OLIVERA, OSCAR - DIVORCIO" FICHA 9 2002, se cita, llama y emplaza a OSCAR DANIEL OLIVERA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de agosto de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53200 Ago 15- Ago 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos caratulados "OLIVERA Francisco C DUARTE Ana Laura - Divorcio sep. más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 647 2001", se emplaza a la Sra. Ana Laura DUARTE CARDOZO, a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por decreto 2551 de 2002 de fecha 16 de julio de 2002, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 24 de julio de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53026 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "PEREZ BARRERA María Rosana c CABRERA RODRIGUEZ Manuel Eduardo. Divrcio por sola voluntad de la mujer y auxiliatoria de pobreza" Ficha D 197 2002, se cita y emplaza a Manuel Eduardo CABRERA RODRIGUEZ.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, diecinueve de julio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 2013 2002 DE FECHA 28 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53079 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PERDOMO SILVIA C RABIALES GUSTAVO, DIVORCIO, FICHA 30 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GUSTAVO DANIEL RABIALES BERRUETA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 16 DE JULIO DEL 2002. SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53088 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JORGE GARCIA C MARIA ELIZABETH MORA - DIVORCIO, AUX. POBREZA" Ficha 13 A 2002. Se cita, llama y emplaza a MARIA ELIZABETH MORA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, veintitres de julio del año dos mil dos.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53025 Ago 06- Ago 19

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARTA RAMOS C HILARIO TURNEZ - DIVORCIO, AUX. POBREZA" Ficha 1783 A 2001. Se cita, llama y emplaza a HILARIO TURNEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, veintiseis de julio del año dos mil dos
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53124 Ago 13- Ago 26

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JORGE RODRIGUEZ C NELLY JORGE. DIVORCIO, AUX. POBREZA" Ficha 1579 A 2001. Se cita, llama y emplaza a NELLY JORGE LIMA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, ocho de agosto del año dos mil dos.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53223 Ago 16- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "BARBOZA, EVA JOSEFINA C GARCIA OLIVERA, GIANFRANCO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. Fa. 105 2002", se cita, llama y emplaza en autos a Gianfranco GARCIA OLIVERA, a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de mayo de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53029 Ago 06- Ago 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "BONILLA GONZALEZ, Walter c RODRIGUEZ, María Cristina.- Divorcio por Causal" Ficha Nº 332 2001, se le cita, llama y emplaza a María Cristina RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimietnos en caso de inasistencia. Trinidad, 06 de Agosto del 2001.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
07) $ 1107 10/p 25439 Ago 08- Ago 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIANCIARULO BERMUDEZ, NESTOR ARTURO C DOTTI GONZALEZ, ADRIANA ESTHER - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 212 2002 B", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. ADRIANA ESTHER DOTTI GONZALEZ, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de Julio de 2002..- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 25336 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "FERNANDEZ TARRECHE GRACIELA BEATRIZ C MENDARO SUAREZ JOSE MARIANO. DIVORCIO POR CUASAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 703 2001"; SE

HACE SABER, que por Decreto Nº 1871 2002, de fecha 17 05 2002, se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA DEMANDA al Sr. José Mariano Mendaro Suárez, cuyo domicilio se desconoce y a los efectos de que comparezca en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.
Por el mismo Decreto se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de junio del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53095 Ago 09-Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ROCHA, Kattia Daniela C DE ALMEIDA RODRIGUES, Carlos H. "DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha C.67 2002, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Carlos Henrique De Almeida Rodrigues a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio. Chuy, 5 de junio de 2002.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53094 Ago 09-Ago 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DIVISION RECURSOS HUMANOS - DEPARTAMENTO REGISTRO Y CONTROL

Montevideo, 30 de julio de 2002
De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 94 del Decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991, la División Recursos Humanos - Departamento Registro y Control, emplaza por este medio a la Sra. Sylvia Rivero Brink N.U. 7424, a que se presente dentro de un plazo de tres días a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante Adriana Flachussis, Jefe del Departamento Registro y Control.
Dpto Comunicaciones.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53173 Ago 15-Ago 19

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. Carlos y la Sra. Ana Martin y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 11 de julio de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8559 ubicado el la 1era. Sección Catastral del Departamento de Colonia., según plano de mensura Nº 1318 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de agosto de 2000, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de un área de 4 há. 8935 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al Oeste recta de 119 mts. 89 de frente a la Ruta 21, al Sur recta de 413 mts. 18 que lo separa del padrón 6565 y al Este recta de 119 mts. 58 que lo separa del padrón 11308 y al Norte recta de 414 mts. 02 que lo separa del padrón Nº. 11308. 2) Que el presente procedimiento expropiatorio se realiza a los efectos de cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental previsto por la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994, originado por la construcción de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 Kv. "Rosario - Colonia" 3) Que la toma de posesión revista carácter urgente. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 3.353,7539 (son tres mil trescientos cincuenta y tres con 7539 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53152 Ago 14-Ago 27

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: A la Sra. Carmen Elizalde, Juan, Eduardo e Irene Mernies Elizalde y Susana María Paradiso Bulla y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 26 de junio de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 2346 (P) ubicado el la localidad catastral de San José de Mayo, según plano de mensura Nº 1328 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de agosto de 2001, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de un área de 27 m2 37 y tiene el siguiente deslinde: al Sur recta de 3 mts. 65 de frente la calle Larrañaga, al Este recta 7 mts. 50 que lo separa del padrón Nº 2346 parte, al Norte recta de 3 mts. 65 que lo separa del padrón Nº 2346 parte, y al Oeste recta de 7 mts. 50 que lo separa del padrón 2347. 2) Que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a una Sub Estación Interior tipo PUCT. 3) Que la toma de posesión reviste carácter de urgente. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 207,8022 (son doscientas siete con 8022 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53153 Ago 14-Ago 27

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 13 ENE. 2000
VISTO: la solicitud del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública a fin de que se proceda a la designación del bien Inmueble Padrón Nº 1680, ubicado en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, en el cual tiene asiento el edificio de la Escuela Rural Nº 51 de José Ignacio, para su expropiación;
RESULTANDO: I) que la propietaria del citado bien, promovió desalojo en calidad de ocupante precario contra la Administración Nacional de Educación Pública;
II) que la mencionada Administración construyó el edificio que se asienta en el padrón de referencia a coste de propio peculio;
CONSIDERANDO: que de los dictámenes jurídicos emitidos al respecto no surgen objeciones de carácter legal por lo que procede su expropiación;
ATENTO: a las razones invocadas y a lo establecido en las Leyes Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 y Nº 5560 de 31 de marzo de 1917, así como lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley Nº 15.739 de 28 de marzo de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:
1º) DESIGNASE para ser expropiado el Inmueble Padrón Nº 1680, ubicado en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en el cual tiene asiento el edificio de la Escuela Rural Nº 51 de José Ignacio.-
2º) DECLARASE la toma urgente de posesión del referido inmueble, por parte de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).-
3º) INSCRIBASE en la Sección Expropiaciones del Registro de Traslaciones de Dominio del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Maldonado.-
4º) COMUNIQUESE a la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria) y a la Sección Expropiaciones del Registro de Traslaciones de Dominio del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Maldonado.-
Exp. Nº 994018
MM hs
SANGUINETTI - OLGA SALDAÑA, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53108 Ago 12- Ago 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el No. 43587, ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino a la ampliación del Pque. Lecocq, Plano de mensura del Ing. Agrim. Rubens Quintana de fecha abril de 1948 y de la tasación de dicho inmueble según Res. Nº 4780 01 de fecha 11 de diciembre de 2001. El expediente Nº. 6402-000336-99 de la Unidad de Expropiaciones se encuentra de manifiesto en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53022 Ago 06- Ago 19

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 46723, 105004, 135453, 155880 y 416775 han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución Nº 71 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 27 de junio de 2002 con destino al ensanche a 30 mts. Del Camino Lecocq entre el Bulevar José Batlle y Ordoñez y el Camino Casavalle. Los expedientes Nos. 6402-001712-02, 6402-001728-02, 6402-001733-02, 6402-001749-02 y 6402-001754-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53023 Ago 06- Ago 19

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No.. 42394, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 73 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 27 de junio de 2002 con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). El expediente No. 6402-001707-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53024 Ago 06- Ago 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "PIREZ RODRIGUEZ VERONICA SUSANA, INCAPACIDAD", FICHA C 372 2001, se hace saber que por auto Nº 2928 de fecha 20 11 2001 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. VERONICA SUSANA PIREZ RODRIGUEZ, y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. ROSA BARRETO SIERRA, quien aceptó el cargo el día 4 12 2001. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los dos días del mes de agosto de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53197 Ago 15- Ago 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "FOSSATTI BURGANTE ALICIA.- INCAPACIDAD" FA. 627 2001 por auto Nº 1476 2002 de fecha 10 DE MAYO DE 2002, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA FOSSATTI BURGANTE, designándose curador propietario a ALICIA BIDEGAIN FOSSATTI. Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 25813 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "GIMENEZ PAIZ, NORMA - Incapacidad - Ficha V 255 2001 se hace saber que por auto Nº 3524 2001 de fecha 12 de setiembre de 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a NORMA BEATRIZ GIMENEZ PAIZ designándose Curadora propietaria de la misma a MABEL NORMA PAIZ ROJAS. Montevideo, 18 de setiembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1169 10/p 25925 Ago 14- Ago 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 581 99B, se ha declarado en estado de incapacidad a WILLIAM JOSE NUÑEZ da ROSA, discerniendose el cargo de curadora de la misma su madre legitima MARGARITA LOURDES da ROSA RODRIGUEZ.- Artigas, 30 de Mayo del año 2001 ESC. VICENTE TOMAS POLITO. Actuario.
10) $ 1169 10/p 25902 Ago 14- Ago 27

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 570 2000B, se ha declarado en estado de incapacidad a PAULO ROBERTO MONTERO LEONARDI, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima ROSANGELA LEONARDI CASAROTTO. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 26 de junio del año 2002 ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53087 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "GONZALEZ, Faustino - INCAPACIDAD" Fa. "B" 70 93, se hace saber que fué declarado incapaz FAUSTINO GONZALEZ se designó curadora del incapaz a la Señora NELIDA ESCOBAR. Se hace

constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 18 de junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53081 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FRANCO, Andrea Paola - INCAPACIDAD" Fa. "B" 85 2002, se hace saber que fué declarada incapaz ANDREA PAOLA FRANCO, se designó curadora del incapaz a la Señora GLORIA ESTHER FRANCO. Se hace constar que litiga con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 16 de julio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53084 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, en autos caratulados: DIAZ SAMANDU MARIA DEL CARMEN: INCAPACIDAD" - Ficha B. Nº 388 86, se hace saber que por auto Nº 326 de fecha 25 7 02, se designó nueva curadora de la incapaz: Maria del Carmen Díaz Samandu C.I. 1.065.994-8, a la señora Gladys Raquel Díaz con C.I. 4.177.805-0, en sustitución de la fallecida curadora: Elvira Samandu.- Las Piedras, 26 7 02.-
Se deja constancia que la presente publicación se efectúa bajo el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53073 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Andrea Leticia Cabrera Brun o Brum. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1282 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Andrea Leticia Cabrera Brun o Brum, habiéndose designado curador a Fernando Cabrera. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Abril de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53123 Ago 13- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ABREU, AURORA. INCAPACIDAD. FICHA 307 91", por auto Nº 1428 2002 del 30 de abril de 2002, se designó como nueva Curadora de la declarada Incapaz Aurora ABREU PEREIRA, a la Sra. Ernestina Mabilia PEREIRA ABREU, C.I. 4.249.505-9, quién aceptó el cargo el 20 de mayo de 2002 y fijó domicilio en calle Villa María s n Río Branco, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada Aurora ABREU, había sido declarada incapaz por auto Nº 102 del 9 de febrero de 1993 y se había designado CURADOR de la misma al Sr. José PEREIRA DAS NEVES. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de Mayo de 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53237 Ago 16- Ago 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORENO, ANA CARINA. INCAPACIDAD. FA. 529 98" por auto Nº 1771 99 del 14 de Junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Ana Carina MORENO, C.I. 4.077.560-9, habiéndose designado CURADORA a María Socorro MORENO, C.I. 3.488.021-8, quién aceptó el cargo el 27 de Julio de 1999 y fijó domicilio en calle Rivera Nº 708. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de agosto del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53236 Ago 16- Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORA, JULIANA HAIDEE. INCAPACIDAD. FA. 635 2001" por auto Nº 2316 2002 del 17 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Juliana Haidee MORA, C.I. 4.280.931-3, habiéndose designado CURADORA de la misma a la Sra. María Catalina MORA, C.I. 4.280.926-6, quién aceptó el cargo el 25 de junio de 2002 y fijó domicilio en Barrio Castro, calle 3 Nº 1783. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de julio del año 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53240 Ago 16- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "TOURN COURDIN, Sandro - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.91 96, se hace saber que por auto Nº 827 de fecha 10 de Abril de 1997 de, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANDRO TOURN COURDIN y se designó Curador definitivo a Noelia Julia Courdín Bonjour Rosario, 22 de julio de 2002
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 2000 de fecha 28 de junio de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53039 Ago 06- Ago 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HERNANDEZ MARTINEZ, María Delia.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 309 2001; se hace saber al público que por auto Nº 1232 de fecha 19 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Delia HERNANDEZ MARTINEZ; designándose Curadora de la misma a su madre Gloria MARTINEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 22 07 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3461 de fecha 24 10 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 26 07 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53157 Ago 14- Ago 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ, Angel Eduardo.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 202 2001; se hace saber al público que por auto Nº 4035 2001 de fecha 5 12 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Angel Eduardo MARTINEZ; designándose Curadora del mismo a su madre María de los Angeles MARTINEZ MARQUEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 11 03 2002 dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2163 2002 de fecha 27 06 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 29 07 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53163 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BURGUEZ FERNANDEZ, Pablo David.-" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 473 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 1637 2002 de fecha 22 05 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Pablo David BURGUEZ FERNANDEZ; designándose Curador del mismo a su padre Jorge BURGUEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 3 06 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 826 2002 de fecha 9 04 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 06 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53113 Ago 12- Ago 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno,

dictada en autos: "RODRIGUEZ María Alejandra".- INCAPAZ.-" Ficha 70 98; se hace saber al público que por auto Nº 3061 de fecha 24 de Diciembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ; designándose Curadora del mismo a su abuela Sra. Eva Mary Forischi; quien aceptara dicho cargo con fecha 17 de Febrero de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3061 de fecha 24 de Diciembre de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 20 de Junio de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53161 Ago 14- Ago 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SEGADE OLIVERA, José Carlos.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 70 2001; se hace saber al público que por auto Nº 4320 2001 de fecha 18 12 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José Carlos SEGADE OLIVERA; designándose Curadora del mismo a su madre María Rosa OLIVERA; quien aceptara dicho cargo con fecha 20 03 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2122 de fecha 25 06 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 25 de Julio de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53162 Ago 14- Ago 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MASSANET, HECTOR. INCAPACIDAD. Fa. B 1189 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Agosto de 2001, se declaró el estado de incapacidad de HECTOR MASSANET, designándose curadora del mismo a Stella María Chiribao Bonifacio. Minas, 25 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 1169 10/p 26040 Ago 16- Ago 29

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ, SILVANA JOSELINE. INCAPACIDAD. Fa. B 433 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de Marzo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de SILVANA JOSELINE FERNANDEZ, designándose curadora de la misma a María Nélida Fernández Iturburu.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 28 de Mayo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53204 Ago 15- Ago 28

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GIRO FREITAS, MARCELO ADEMAR. INCAPACIDAD. Fa. B 1132 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de Mayo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de MARCELO ADEMAR GIRO FREITAS, designándose curador del mismo a Luis Miguel Fernmández. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 14 de Junio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53205 Ago 15- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1126 2002 de fecha 22 03 2002, se declaró en estado de Incapacidad a WALTER GONZALEZ MENDEZ (Ficha 351 2001), habiéndose designado curador del mismo a JORGE WALTER GONZALEZ ATAIDES. Rivera, 17 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 25695 Ago 13- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2106 2002 de fecha 14 05 2002 se declaró en estado de Incapacidad a VICTORIA ELENA SILVA FREIRE (FICHA 692 2001), habiéndose designado curadora de la misma a BLANCA E. FREIRE. Rivera, 21 de Junio de 2002. Con auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53131 Ago 13- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 6787 de fecha 13 09 91 dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CORREA SYLVIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 43 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a SYLVIA RODRIGUEZ CORREA C.I. No. 1.642.565-0 domiciliada en Villa Cebollatí -Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. ALBA TERESA CORREA C.I. No. 1.605.027-5 con igual domicilio.-
Por providencia No. 2258 de fecha 07 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Junio del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53043 Ago 06- Ago 19

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 2151 de fecha 15 4 1996 dictada en autos caratulados: "SUAREZ, NELSON ARMANDO. INCAPACIDAD. FICHA No. 165 94 V" se ha declarado en estado de incapacidad a NELSON ARMANDO SUAREZ C.I. No. 3.324.998-0 domiciliado en Walter Montaldo casi Adrián Acevedo de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. DIANA CABRERA C.I. No. 2.611.363-6, con igual domicilio.-
Por decreto Nº 2177 de fecha 31 05 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53044 Ago 06- Ago 19

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 3575 de fecha 20 04 1990 dictada en autos caratulados: "OLIVERA OLIVERA, CEFERINO Y ROSA LILA. INCAPACIDADES. FICHA No. 678 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a CEFERINO OLIVERA OLIVERA y ROSA LILA OLIVERA OLIVERA, ambos domiciliados en Walter MOntaldo s n de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de los mismos a la Sra. MIRTHA ELENA OLIVERA FONSECA C.I. No. 2.689.770-2, con igual domicilio.-
Por decreto Nº 2178 de fecha 3 6 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53046 Ago 06- Ago 19

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 2451 de fecha 12 062002 dictada en autos caratulados: "SOSA VELAZQUEZ, ANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. FICHA No. 519 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a ANA BEATRIZ SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 3.700.116-8, domiciliada en 19 de Abril 1048 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. MARIA ELENA SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 4.016.504-6, con igual domicilio.-
Por decreto Nº 4691 de fecha 19 10 2001 se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha al primer día del mes de agosto del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53226 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BARBOZA VELOZ JUAN JOSE Y BARBOZA VELOZ PAULINA. INCAPACIDADES. FICHA No. 47 2001", y

por providencia No. 5615 de fecha 30 05 90 se ha declarado en estado de incapacidad a PAULINA BARBOZA VELOZ C.I. No. 3.861.276-0 domiciliada en Francisco Fernandez s n de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose, por providencia No. 1157 de fecha 17 08 98, curadora definitiva de la misma a la Sra. DOMINGA MARGARITA BARBOZA VELOZ C.I. No. 3.057-485-7 con igual domicilio.- Por providencia No. 1452 de fecha 26 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los nueve dias del mes de Mayo del año dos mil uno.- ROCHA, 09 de Mayo de 2001. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53045 Ago 06- Ago 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "DIAZ INES JUDITH.- INCAPACIDAD.- FA. 655 99, se hace saber que por Resolución No. 5015 de fecha 22.11.2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a INES JUDITH DIAZ C.I. 3.059.526-1, domiciliada en Colonia Santín Carlos Rossi -San José-, designándose como CURADORA del mismo a IRMA ELSA TORENA C.I. 3.717.191-7 domiciliada en Ruta 47 Km. 47.500 Parador Tajes -Canelones-- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de diciembre de 2001.

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZa. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53130 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "SELLANES LEDESMA MARCELA SHARLEN. INCAPACIDAD FA 353 2001, se hace saber que por auto Nº 1703 DE FECHA 30 DE Mayo de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad MARCELA SHARLEN SELLANES LEDESMA (C.I 3.299.454-6, designándose como curadora a GLORIA IRIS LEDESMA BENITEZ C.I 2.852.391-1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 31 de Julio del 2002.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53145 Ago 13- Ago 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "FROS FROS, HEBER ANTOLIN.- INCAPACIDAD.-", Ficha: 229 2000, se hace saber que por Resolución Nº 3894 2001 de fecha 03 de Octubre de 2001, se ha dispuesto designar curadora interina a su hermana MARIA DEL CARMEN FROS, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de Diciembre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) $ 886 10/p 25273 Ago 06- Ago 19

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "SILVA WILKINS, ANA MARIA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 71 2002, se hace saber que por resolución Nº 1868 2002 de fecha 21 de mayo del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a ANA MARIA SILVA WILKINS, designándose curadora a su madre ROSAVELIA WILKINS CUADRO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 23 de julio del 2002.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53032 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "DOMINGUEZ, JUAN FRANCISCO - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 28 98A, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 556 2002 DE FECHA 21 03 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A BELQUIS BEATRIZ LOPEZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 9 DE ABRIL DE 2002.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 17 DE ABRIL DE DOS MIL DOS.- ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53125 Ago 13- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MARTINEZ VAZ, CARLOS SERGIO - INCAPACIDAD" - Fa. 435 97-B se hace saber que por decreto Nro 3754 2001 de fecha 23 07 2001, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS SERGIO MARTINEZ VAZ, se designó Curador a MARIA ANGELICA VAZ, quien tomo aceptacion de cargo el dia 09 08 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 7 DE MAYO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53077 Ago 08- Ago 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 37º turno dictada en autos: "BERNARD, Beatriz. Información de Vida y Costumbres", Ficha Nº 394 2002, se presentó Beatriz Bernard, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Adriana Muñoz y Beatriz Ferreiros. Montevideo, 25 de junio de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 25508 Ago 08- Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, se hace saber que se presentaron CAROLINA RAVAZZANI PRATO y ROXANNA RISSOTTO GOLDONI (F. 334 2002), optando la primera por los títulos de Procuradora y Escribana, y la segunda por el de Escribana; ofreciendo las declaraciones de Ana Sotelo, María Bartel, Adriana Chamsarián y María del Pilar Beñarán. Montevideo, 31 de mayo de 2002. Dra. Ana C. García da Rosa. Actuaria Adjunta.

11) $ 1461 10/p 25743 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Jorge Perez Valdivia (Ficha Nº 873 2001), optando por su inscripción en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras, se ofrece la declaración de José Luis Ostria Chiazzaro y Oscar Gerardo Reyes Alvarez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de julio de 2002.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 1169 10/p 25503 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Ana de Salterain en autos caratulados; "COSTA FACINI MARIA JOSE - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 170 02, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; MARIA JOSE COSTA FACINI, Optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de: José Alejandro BLANCO HERNANDEZ, María de LOURDES STABILE COSTA, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Pando a los 8 días del mes de Mayo del dos mil dos. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.

11) $ 1461 10/p 25595 Ago 12- Ago 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA de 2º TURNO DRA. STARICCO EN AUTOS: "SANTURIO BOYAD, PATRICIA MARIBEL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." F 102 2002; SE HACE SABER QUE ESTA COMPARECIO Y OFRECIO LA DECLARACION DE TESTIGOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FLORIDA, 6 DE MARZO DE 2002. Dra. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.

11) $ 1169 10/p 25908 Ago 14- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º turno ficha 75 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó TARRIO ESQUINAS Andrés optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Marín Loinaz Barbosa y Noris Maidana Maidana, sobre su vida y costumbres. Maldonado Veintisiete de Junio de Dos Mil Dos. Dra. ROSINA M. GOMEZA, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1169 10/p 26038 Ago 16- Ago 29

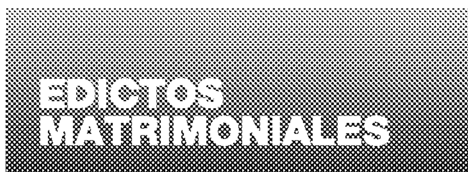
PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUCIA CABRERA, en autos: "CABRERA, Lucia Información de vida y costumbres - Ficha 56 2002, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de los testigos: Dra. Mercedes Amarillo, Esc. Victoria Rojí y Mario Anibal Etchart, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 10 de abril del 2002.- Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz Departamental.

11) $ 1169 10/p 26034 Ago 16- Ago 29



Montevideo, agosto 16 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO ANTONIO ALVEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2323 504 y SILVANA MARIA ALVAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2323 504.

14) $ 206 3/p 3128 Ago 16- Ago 20

EDUARDO DANIEL ALZA, 39 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Soca 1213 802 y AMALIA de la RIVA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Br España 2761 302.

14) $ 206 3/p 3145 Ago 16- Ago 20

VICTOR MANUEL DE CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 3673 001 y MARIANA ESTHER MIER, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3673 001.

14) $ 206 3/p 3148 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 2

SLAVISA JEVTOVIC, 55 años, divorciada, ingeniero, serbio, domiciliado en Fco Joaquín Muñoz 3087 y HERLINDA STOCKNER, 51 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada en Fco Joaquín Muñoz 3087.

14) $ 206 3/p 3129 Ago 16- Ago 20

LUIS PABLO BELTRAN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 5678 y LETICIA SUSANA FRIGERIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av Rivera 5682.

14) $ 206 3/p 3135 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 3

GONZALO CASADEVALL, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Durazno 1007 e INGRID CAIANA CUÑA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abacú 2117 203.

14) $ 206 3/p 3130 Ago 16- Ago 20

GASTON JULIAN CHELLE, 37 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6543 y MARIA NATALIA APPRATTO, 26 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6543.

14) $ 206 3/p 3132 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 4

PABLO ANDRES LARRONDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2582 y LAURA CAROLINA BRUNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vera 2582.

14) $ 206 3/p 3131 Ago 16- Ago 20

CARLOS FLEURQUIN, 24 años, soltero, lic. en adm. de empresas, argentino N.U, domiciliado en Millington Drake 2027 y MAGDALENA PONCE de LEON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Joaquin Suarez 3067.

14) $ 206 3/p 3138 Ago 16- Ago 20

PABLO ANDRES LLORENS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Waterloo 951 y MAITE CRISTINA SALDAIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 3 de Febrero 4323 105.

14) $ 206 3/p 3150 Ago 16- Ago 20

JUAN IGNACIO FRASCHINI, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Tomás Diago 663 y MAGDALENA MARIA RAMADA Y GALAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pitaluga 6383.

14) $ 206 3/p 3153 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 5

MARTIN JULIO GUELFI, 30 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en Bolivia 1373 y MARIA SERRANA CAMPOS, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2962=401.

14) $ 206 3/p 3134 Ago 16- Ago 20

EDUARDO MIGUEL GILLMAN, 31 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2636 y VERONICA CECILIA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2636.

14) $ 206 3/p 3146 Ago 16- Ago 20

MARCELO JAVIER GONZALEZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Millán 4066 y ANDREA LOURDES GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronilla 548.

14) $ 206 3/p 3154 Ago 16- Ago 20

MARTIN GOSSWEILER, 26 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6973 y MARIANA LAPPADO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Juan C. Blanco 3556.

14) $ 206 3/p 3177 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 6

Wálter Ismael Méndez, 32 años, soltero, empleado, argentino C N, domiciliado en Gral. Flores 2839 Bis 6 y CARMEN MARIELA LLANES, 38 años, divorciada, archivóloga, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2839 Bis 6.
14) $ 206 3/p 3137 Ago 16- Ago 20

EDUARDO CARLOS MENESES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 7258 y VIVIANA PAULA SEOANE, 23 años, soltera, empleada, argentina C N, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block C - Torre 6 812.
14) $ 206 3/p 3139 Ago 16- Ago 20

CARLOS ALBERTO MENDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Restauración 4530 e IVONNE TERESITA PAGLIA, 57 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada en Restauración 4530.
14) $ 206 3/p 3144 Ago 16- Ago 20

EUSEBIO EUDORO MARTINEZ, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje A 4379 6 (INVE 18) y EMA GLADYS TORENA, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A 4379 6.
14) $ 206 3/p 3151 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 7

EDUARDO PARODI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Orinoco 5100 101 y MARIANA CENANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Mendez 2023 2.
14) $ 206 3/p 3149 Ago 16- Ago 20

JUPITER MANUEL PEREIRA, 46 años, soltero, comercio, oriental y CLAUDIA RAQUEL ARELLANO, 39 años, divorciada, ekpleada, oriental, domiciliada en Martín. C. Martínez 2525.
14) $ 206 3/p 3152 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 8

ANGEL MARTIN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dolores Candales 5880 y MARA BEATRIZ SEVERO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dolores Candales 5880.
14) $ 206 3/p 3133 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 9

GABRIEL NERY SENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2229 y GABRIELA VIRGINIA GOMEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitán Osorio 3962.
14) $ 206 3/p 3136 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 10

JUAN PABLO VIEIRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Echeverría 512 9 y CARINA MARIA FITIPALDO, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Caramurú 5404.
14) $ 206 3/p 3140 Ago 16- Ago 20

CARLOS MARIA VASCO, 41 años, soltero, tecnico electronica, oriental, domiciliado en Avda Rondeau 1530 201 y TERESA RAQUEL LOPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Rondeau 1530 201.
14) $ 206 3/p 3141 Ago 16- Ago 20

FERNANDO MARTIN TEJEDOR, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Andres Latorre 4952 y YESSICA DAYHANA RAPAT, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Villa Demoros 4632.
14) $ 206 3/p 3142 Ago 16- Ago 20

CARLOS ALBERTO NUÑEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jose Cuneo 1333 y CAROLINA OTEGUI, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1297 apto 801.
14) $ 206 3/p 3143 Ago 16- Ago 20

GUSTAVO FABIAN VALDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Maria Stagnero De Munar 2286 y LAURA VERONICA CABRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabella 3427.
14) $ 206 3/p 3147 Ago 16- Ago 20

Montevideo, agosto 15 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DARIO ENRIQUE de SOUZA, 28 años, divorciado, tecnico, oriental, domiciliado en Mercedes 1483 1 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1483 102.
14) $ 206 3/p 3091 Ago 15- Ago 19

CARLOS ALFREDO ABASCAL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3581 y SILVANA CARINA MENDOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3581.
14) $ 206 3/p 3095 Ago 15- Ago 19

LEONARDO CARLOS ADROGUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1604 16 y LIRIOLA DEL PILAR CALDERON, 24 años, soltera, empleada, panameña, domiciliada en Juan Paullier 1604 16.
14) $ 206 3/p 3102 Ago 15- Ago 19

MARCO ERNESTO DI PALMA, 26 años, divorciado, terapeuta, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1463 1 y SILVANA PARDO, 36 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1463 3.
14) $ 206 3/p 3103 Ago 15- Ago 19

DIEGO AGUILAR, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en C H 70 Block 25 1004 E.E. y NOELIA ADRIANA PIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariosto 213.
14) $ 206 3/p 3107 Ago 15- Ago 19

MARTIN DECIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 6482 y PAOLA ROSANA CAMPIGLIA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rbla Rep del Perú 1359 401.
14) $ 206 3/p 3108 Ago 15- Ago 19

ALVARO FERNANDO DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1228 y ALEJANDRA VALERIA OLITA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pozzolo 3932.
14) $ 206 3/p 3122 Ago 15- Ago 19

OLIVER MAURICIO ACOSTA, 30 años, divorciado, desempleado, oriental, domiciliado en San José 1283 501 y CAROLINA MARIA CARRARA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San José 1283 501.
14) $ 206 3/p 3127 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 2

DIEGO ESCALANTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bto. Mitre 2811 901 y GERMAINE ANA GENTIEU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 2918.
14) $ 206 3/p 3092 Ago 15- Ago 19

LUIS ALBERTO BARREIRO, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Turquia 3678 y MARIA GABRIELA ROLIN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 284.
14) $ 206 3/p 3104 Ago 15- Ago 19

NELSON LEONARDO BRASIL, 26 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Estivao 1579 y NATALIA ANDREA ROBINSON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1579.
14) $ 206 3/p 3112 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 4

AMADO ALFREDO LEITES, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en César B. Pacheco 4077 y VERONICA MARIA BISSO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en C. B. Pacheco 4077.
14) $ 206 3/p 3090 Ago 15- Ago 19

WALTER FRANCISCO FORESTERO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peedernal 2032.3 y PAULA KARINA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernañ 2032 bis.3.
14) $ 206 3/p 3114 Ago 15- Ago 19

DANTE MIGUEL LABEQUE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernandez Crespo 1583 y MARIA FERNANDA PAGANI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fernandez Crespo 1583.
14) $ 206 3/p 3115 Ago 15- Ago 19

JORGE LAGOMARSINO, 70 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1615 1 y NELLY MABEL ABAD, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1615 1.
14) $ 206 3/p 3117 Ago 15- Ago 19

JOSE RICARDO LATORRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano Blokc 8 3 y LUZ SILVANA CASAÑA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano Blokc 8 3.
14) $ 206 3/p 3125 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 5

FERNANDO CARLOS GERONIMO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marimoñas 3568 y NELLY TERESITA SANCRISTOBAL, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marimoñas 3568.
14) $ 206 3/p 3096 Ago 15- Ago 19

MANUEL RAMON GALVAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1119=1 y FABIANA KARINA MELGAREJO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1119-1.
14) $ 206 3/p 3097 Ago 15- Ago 19

JORGE GARCIA, 28 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en República Dominicana 2980-3 y MARIA DANIELA GONZALEZ, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en República Dominicana 2980-3.
14) $ 206 3/p 3099 Ago 15- Ago 19

JAVIER IUSIM, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3312-301 y SHEILA SILER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan M. Pérez 2811-301.
14) $ 206 3/p 3101 Ago 15- Ago 19

OSCAR ALBERTO GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Febrero 1148 y ROSMARIE ELIZABETTA SOSA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 de Febrero 1148.
14) $ 206 3/p 3113 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL MENDOZA, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Larravide 2789 y JOANNA BARRIOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2736 6.
14) $ 206 3/p 3093 Ago 15- Ago 19

JAVIER MERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1524 1 y REINA IBANA CASAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1524 1.
14) $ 206 3/p 3098 Ago 15- Ago 19

LUIS EFRAIN MONTEMURRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1445 202 y ALICIA FABIANA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Llambí 1471.
14) $ 206 3/p 3105 Ago 15- Ago 19

MAXIMILIANO MERIALDO, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1442 y DEBORAH BLANCO, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Florida 1131 405.
14) $ 206 3/p 3106 Ago 15- Ago 19

PABLO HERNAN MINETTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 1681 2 e ISABEL ROSANA BRENER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6976.
14) $ 206 3/p 3110 Ago 15- Ago 19

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 2892 301 y ELSA BIBIANA ALEMAN, 32 años, soltera, médico, colombiana, domiciliada en Joaquin Suárez 2892 301.
14) $ 206 3/p 3120 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 7

RODOLFO DANIEL PICCOLBONI, 31 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1441 902 y PAULA ARIGON, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3340 101.
14) $ 206 3/p 3109 Ago 15- Ago 19

WILLIAM EDGARDO PEÑA, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlink 4968 y MARIA del HUERTO CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterlink 4968.
14) $ 206 3/p 3123 Ago 15- Ago 19

JUAN PABLO PARADISO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br Artigas 3687 y ANA LAURA LAVEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5017 - b x 101.
14) $ 206 3/p 3126 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 8

EDUARDO MATTY ZIELENIEC, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Corcega 2062 y VERONICA DOLCINE VEIROJ, 24 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 563 101.
14) $ 206 3/p 3100 Ago 15- Ago 19

MIGUEL ANGEL ROSA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2582 101 y MARIA ANGELICA CHANGO, 45 años, divorciada, higienista dental, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2582 101.
14) $ 206 3/p 3116 Ago 15- Ago 19

GUSTAVO WASHINGTON RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fray Luis de León 2426 y MONICA LAURA OLIVERA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fray Luis de León 2426.
14) $ 206 3/p 3124 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 9

IGNACIO PABLO SOBRAL, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Buxareo 1208 y PAULA BARMAIMON, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez No. 2071 ap. 102.
14) $ 206 3/p 3111 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 10

JORGE ANTONIO VIGNOLO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Budfoot 1821 y CLAUDIA SILVANA DIEGUES, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Budfoot 1821.
14) $ 206 3/p 3094 Ago 15- Ago 19

DAVID ROSALIO OSTOLAZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Tupá 8211 y DORIS CESAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Tupá 8211.
14) $ 206 3/p 3118 Ago 15- Ago 19

VICTOR EDUARDO NUÑEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Callao 3580 1 y ANDREA JACQUELINE VICO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3580 1.
14) $ 206 3/p 3119 Ago 15- Ago 19

BRIAN NICOLAS OLDFIELD, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4487 y ANA GRISSEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2308.
14) $ 206 3/p 3121 Ago 15- Ago 19

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS COPIAS DEL SIGUIENTE

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "BUCETA BARES, Amelia Rosalía.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 40 2001", y según providencia No. 1670 del 30.5.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a los Sres. Eduardo Britos, Angel Ruggiero, Amadeo Salvo y David Hergy, en su caracter de propietarios linderos delpadrón 21.383 401 de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Beisso 1645, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de julio de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 4091 10/p 25807 Ago 14- Ago 27

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, Dr. José María Gómez, en autos "Rolón Suárez, Diniray - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha C 248 02. Se hace saber que ante esta Sede se presentó Diniray Rolón Suárez, promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con

el número 1159, Parte, ubicado en Puntas de Tamandúa, Primera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Artigas, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Fausto Rodríguez de fecha diez de octubre del año 2001 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Artigas, con el número 69 el día 26 de octubre del mismo año, que consta de una superficie de veintidós hectáreas 1801 Mc. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos del último titular dominial Señor Balduino Suárez del padrón a prescribir y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento legal, Asimismo y en los términos del art. 127.4 del C.G.P. emplácese a los linderos denunciados, teniéndose presente que el actor en estos autos fue auxiliado de pobreza Ficha V 118 01. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53086 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa, en autos: "Rossi, Víctor - Prescripción Treintenaria" Ficha 633 00. Se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados por la fracción de terreno ubicada en la 19º. Sección Judicial de Canelones, padrón 24.039, con una superficie de 726 m c y 69 d m, manzana 250, solar 1, con frente a calle Dayman y Ruta Interbalnearia (por ser esquina), El Pinar, Ciudad de la Costa, según plano del agrimensor Abel Badaracco inscripto en la oficina de catastro de Pando con el nro. 381 el 29 de agosto de 2000; a linderos: padrón 24.038 Sres. Raúl Alberto Martínez Vidal y Olga Fructuosa González Sastre, padrón 24.040 que no registra información registral al respecto, y muy especialmente (Decreto de la sede nro. 1612 02) a Raúl Alberto Martínez Vidal, Olga Fructuosa González Sastre, Banco Hipotecario del Uruguay, Sonia Gabriela y Carlos Eduardo López Di Cono, Sonia Teresa Di Cono Uriarte de López y a los propietarios o titulares de derechos reales sobre el padrón 24.040, para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km. 23, Solymar, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2002. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7501 10/p 25912 Ago 14- Ago 27

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez Dptal. de Ciudad de la Costa, en autos: "Pirez, Javier - Prescripción Treintenaria" - Ficha 591 00. Se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados por la fracción de terreno ubicada en la 19º. Sección Judicial de Canelones, padrón 12.785, con una superficie de 2.119 m c y 42 d m, manzana 615, solar 10 con frente a Av. Márquez Castro, Solymar, Ciudad de la Costa, según plano del agrimensor Leonardo Puei Alberti inscripto en la oficina de catastro de Pando con el nro. 191 el 12 de enero de 1999; a linderos: padrón 12.775 Sr. José Manuel Pérez Cáceres, padrón 12.780 Sra. Susana Gravier Castro, padrón 12.784 no registra titular, y muy especialmente a William y Mario Campliglia Zappattini y Ofelia Zappattini, a José Manuel Pérez Cáceres, a Maria Beatriz García Arocena y Fernando Real de Azua, o a los sucesores de cualquiera de ellos a cualquier titulo, para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannatassio Km. 23, Solymar, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la costa, 17 de julio de 2002. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6819 10/p 26123 Ago 16- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "DA SILVA, MILTON PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. 140 2002, se hace saber que se ha presentado MILTON DA SILVA a solicitar la prescripción sobre el inmueble rural sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, padrón Nº. 8920, según plano del Agrimensor Francisco Lopez Chirico, inscripción provisoria en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 82 el 20 de mayo de 2002, que cuenta con una superficie de 57 hectáreas, 3.617 metros cuadrados. Y se deslinda así: al NOROESTE recta de 714 metros 40 decímetros con padrón 2336, propiedad de Daniel Rey Fernandez o sus sucesores; al NORESTE recta de 735,90 metros con padrón 2664 de Alfonso Porto Nodar o sus sucesores; al SURESTE recta de 977,10 metros con con padrón 10.581 propiedad de Jesus Porto Nodar, o sus sucesores; y al SUROESTE linea quebrada de 481,90 metros y 297,60 metros con padrón 14.238 lindando con propiedad de Jesus Porto Nodar o sus sucesores. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien, se seguirán estos procedimientos. Río Branco, veintiocho de junio de dos mil dos.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2878 10/p 25264 Ago 06- Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1er. Turno, Dr. Jorge Castro, en autos "Costa Patrón, Celeste - Prescripción", Ficha 283 94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano Padrón 3579, sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, ciudad de Melo, que según plano del Agr. Ernesto Silveira Pérez inscripto en Catastro de Cerro Largo el 4 8 1993, cuenta con superficie de 507 metros, 04 decímetros, cuyos demás datos surgen de autos, para que comparezcan a estar a derecho y en especial al Sr. Marcelino Pasos y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Melo, 2 de agosto de 2002. Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5455 10/p 26089 Ago 16- Ago 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ZEBALLOS LIDIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 260 98, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 13414 solar 4 de la m. 1.517 barrio Los Aromos, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, y especialmente a la Sra. Virginia María Luisa Graziani bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los treinta días del mes de mayo de dos mil dos.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1328 10/p 25416 Ago 08- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PEREYRA, WALTER HUGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA No. 248 2002": Por decreto Nº 2312 de fecha 6 6 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Aníbal Z. Falco, Pedro Cohen y Margarita Haim de Cohen y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos: solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Localidad Catastral La Aguada, Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 147, manzana Nº 10, con una superficie de 454 m 65 dm según se describe en el plano de Mensura para Prescripción relevado por el Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha con el Nº 128 el 12 3 2001, según el cual se deslinda de la siguiente manera: 15 m al Suroeste de frente a calle pública de 15 m (calle Abayubá); 30 m 31 cm al Noroeste lindando con el solar 146; 15 m al Noreste lindando con el padrón 563 y 30 m 31 cm al Sureste lindando con el solar 148, a comparecer a ejercer sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los

dieciocho días del mes de junio del año dos mil dos. ROCHA, 18 DE JUNIO DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
16) $ 9547 10/p 26026 Ago 16- Ago 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, en autos: "Furtado, Carlos y otra - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 255 2002, se hace saber que en esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, que esta constituído por las cuotas partes indivisas de una fracción de chacra y sus correspondientes mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto, zona rural, Paraje Colonia Lavalleja empadronada con el Nº 312, compuesta de una superficie total de 19 hectáreas 9552 metros, según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Guillermo Minutti, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 105 del 17 7 2001, linda al Norte con padrón Nº 310; al Este camino vecinal por medio al padrón Nº 278; al Sur con padrón Nº 314 y al Oeste con padrón Nº 311. En consecuancia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Saturnino Furtado o sus sucesores para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con se seguiran estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 31 de mayo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2657 10/p 25883 Ago 14- Ago 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANNIE HOUOT solicita la inscripción de la obra titulada "UN CACIQUE CHARRUA EN PARIS", de su autoria. Montevideo 02 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25284 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIA DEL CARMEN MALLON NUÑEZ solicita la inscripción de la obra titulada "NO TODO ESTA PERDIDO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 2 de agosto de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 25319 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO MESSIDORO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "vs0", del cual es autor. Montevideo 05 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25422 Ago 08- Ago 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO IRIGOYEN solicita la inscripción de la obra titulada "EL ROBLE DE ISLA MALA", de su autoria. Montevideo 22 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25468 Ago 08- Ago 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Pablo Jorge Reali Cestaro - PAT Y MIKE EN LA SELVA PARAGUAYA - novela.
Eliseo M. Gonzalez Regadas - DEVELANDO A MAYA: DE HISTORIAS Y SUEÑOS - libro
Sergio Laviano Umpierrez - MILENA Y ELIAN - poesías.
Nelly Barañano Arnabal - CANTAR SENCILLO - poesias.
Isabel P. Fernández - BAJO EL CIELO DE SUDAFRICA - novela
Damian Gularte - REALIDADES SUBREALISTAS - álbum musical.
Carlos M. Benedictti y Adela Rodríguez - AMIGA NOVIA Y AMANTE - álbum musical.
María Noel López Collazo - NOEL - álbum musical.
Milton Cano Prestes - LA ONDA DE LOS DICHOS - álbum musical.
Eduardo Roverano y Olga Donazar - REGALO DE LUZ - álbum musical.
Leonardo Polakof - BUSCANDO EN URUGUAY - jingle.
NOMBRE - SEUDONIMO
Sandra Isabel Prieto Fernández - ISABEL P. FERNANDEZ
Federico Blixen - CUASIGRUPO Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2387 10/p 25575 Ago 12- Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA ALBORNOZ, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SySO".- Software para la gestión de la seguridad y salud ocupacional y ambiental, del cual se declara autora. Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 25591 Ago 12- Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ENERGICA S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "MI VIDA, MI MUSICA" (Programa de Ordenador), de la cual se declaró propietaria. Montevideo, 5 de julio de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 25721 Ago 13- Ago 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DANIELA SOTO BUKIN, MARIA DEL LUJAN ROSANNI Y SOLEDAD TORRES BUKIN solicitan la inscripción de la obra titulada "IDIOBLURAS" (Juego Didáctico), de la cual se declararon autoras.- Montevideo, 9 de agosto de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1023 10/p 25741 Ago 13- Ago 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR LEPRATTI solicita la inscripción de la obra titulada "CON ESPUELA FIRME", de su autoria. Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25859 Ago 14- Ago 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO BERMUDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "ATONI".- CORAZON DE ATLETA, de su autoria. Montevideo 13 de agosto de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25990 Ago 15- Ago 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DARDO BARDIER solicita la inscripción de la obra titulada "DE LA VISION AL CONOCIMIENTO", de su autoria. Montevideo 14 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26080 Ago 16- Ago 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VICTOR CAMOU SOLIÑO solicita isncripción del Programa de Computación denominado "AGAPOST", del cual se declara autor, siendo editora y propietaria AGATHON S.R.L. Montevideo 14 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26082 Ago 16- Ago 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º en estos autos caratulados

"BERENGUER RAMPINO, STELLA ANA MARIA, MARIA CRISTINA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 63 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos: 1) de FLORENCIA BELTRAN BERENGUER, nacida el 8 11 1976 e inscripta el 10 11 76 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2037;
2) de VANESSA MURDOCH BERENGUER, naciada el 11 3 79 e inscripta el 16 3 79 en la oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 537;
3) de ALEXANDER HOMAR MURDOCH BERENGUER, nacido el 11 3 79 e inscripto el 16 3 79 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 536;
4) de ANDRES HUGO MELO BERENGUER, nacido el 22 1 85 e inscripto el 28 1 85 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 140;
5) de MARIA CECILIA MELO BERENGUER, nacida el 3 4 86 e inscripta el 10 4 86, en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 505;
6) de SOFIA VIRGINIA SILVA BERENGUER, nacida el 4 10 86 e inscripta el 6 10 86 enla oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1251;
7) de MARIA VICTORIA SILVA BERENGUER, nacida el 2 6 88 e inscripta el mismo día, en la Oficina Nº 9 del departmaneto de Montevideo, Acta Nº 737;
8) de MARIA AGUSTINA SILVA BERENGUER, naciada el 3 6 90 e inscripta el 5 6 90 en la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 765;
Todas estas en el sentido que donde dice como apellido de la abuela materna "Rampini" debe decir "RAMPINO" por así corresponder.
9) de MARIA LUCIA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 23 9 85 e inscripta el 1 10 85 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1460;
10) de JORGE JOAQUIN BERENGUER BENTANCOURT, nacido el 3 4 87 e inscripto el 9 4 87, en la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 597;
11) de MARIA SILVINA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 10 10 88 e inscripta el 18 10 88 ante la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1753;
12) de MARIA INES BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 16 9 90 e inscripto el 25 9 90 ante la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1562;
13) de MARIA BELEN BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 16 7 92 e inscripta el 21 7 92 ante la oficina Nº 2 del depatamento de Montevideo, Acta Nº 1100;
14) de MARIANO HILDEBRANDO BERENGUER BENTANCOURT, nacido el 1 11 94 e inscripto el 8 11 94 en la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1622;
15) de MARIA FRANCISCA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 21 9 96 e inscripta el 3 10 96 ante el oficial Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1455;
16) de MARIA PATRICIA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 2 12 97 e inscripta el 9 12 97 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1775;
17) de MARIA SOL BERENGUER GARIN, nacida el 10 6 83 e inscripta el 17 6 83 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 866;
18) de WELLINGTON RODRIGO BERENGUER GARIN, nacido el 29 4 86 e inscrpto el 5 5 86 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 637;
19) de JUAN DIEGO BERENGUER GARIN, nacido el 23 6 90 e inscripto el 25 6 90 ante la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 788;
20) de MARIA NOEL BERENGUER GARIN, nacida el 17 6 92 e inscripta el 22 6 92 ante la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 950;
21) de ALFONSO BERENGUER GARIN, nacido el 27 7 95 e inscripto el 3 8 95 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1058;
22) de NICHOLAS GONZALO BERENGUER VERDE, nacido el 5 1 84 e inscripto el 16 1 84 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 79;
23) de EMILIANO GONZALO BERENGUER VERDE, nacido el 22 1 89 e inscripto el 27 1 89 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 168;
24) de AGUSTIN GONZALO BERENGUER VERDE, nacido el 26 10 95 e inscrpto el 1 11 95 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1507;
25) de ROMINA SOLEDAD BERENGUER CARNALES, nacida el 19 7 89 e inscripta el 21 7 89 ante la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 3791.
Todas estas, en el sentido que donde dice como apellido de la abuela paterna "Rampini" debe decir "RAMPINO" por así corresponder. Montevideo a veintitres días del mes de julio de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53210 Ago 15- Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "SANSEVIERO LUENGO ESTELA MARY - Rectificación de Partida" Fa. 306 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento ESTELA MARY SANSEVIERO LUENGO, nacida el 3 1 52, inscripta el 13 1 52 en la 1º sección del departamento de Florida, Acta Nº 16, en el sentido de que donde dice "SANSIVIERO" debe decir "SANSEVIERO", por así corresponder. Montevideo a los veintitrés días del mes de julio de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53147 Ago 13- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno en autos caratulados: "MARTINEZ GALVAN, NANCY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 251 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de la partida de Defunción que se detalla a continuación:
a) DE DEFUNCION de RAMON MARTINEZ inscripta el 8 de octubre de 2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 6a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1209 en el sentido que donde dice "...C.I. Nº 698.319-1" debe decir "C.I. Nº 692.385-8" y donde dice "de setenta y seis años" debe decir "de sesenta y siete años" por así corresponder. Montevideo, 16 de julio de 2002.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53089 Ago 08- Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCHNEIDER SEDRES, RUBEN CARLOS Y LAGOS MEDEROS, MA. ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 723 2001, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de CAROLINA SCHNEIDER LAGOS, extendida el 5 de enero de 1989, Acta Nº 25, Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice "CAROLINA" debe decir como primer nombre "Nadia" y como segundo nombre "Lucía", por asi corresponder.- Montevideo, once de junio de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53222 Ago 16- Ago 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "Rapetti o Repetto, Raúl y otros, Rectificación de partidas, Ficha 303 2002", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
Nacimiento Leandro Enrique Rapetti Bestulfo, el 6 de noviembre de 1895, registrado en la 4ª Sección de Canelones, Las Piedras Acta 214.
Matrimonio entre Leandro Enrique Rapetti con Dolores Travieso, de 12 de junio de 1937, en Montevideo 21ª (Sayago), acta 80
Defunción de Leandro Enrique Rapetti de 25 de agosto de 1990, en Montevideo, 8a. Acta 957
Nacimiento de Nelson Enrique Rapetti Travieso, de 27 de marzo de 1939, Montevideo 8a. Acta 111.
Casamiento de Nelson Enrique Rapetti con Olga Rava, de 25 de abril de 1969, Mercedes 1ª, acta 72.
Nacimiento de Juan Enrique Rapetti Rava de 28 de diciembre de 1970, Mercedes 1ª Sección, acta 944.
Nacimiento María José Rapetti Rava de 4 de mayo de 1973, Mercedes 1ª Sección acta 339.
Nacimiento Raúl Rapetti Travieso de 3 de enero de 1943, en Montevideo 8ª, acta 8.
Matrimonio Raúl Rapetti con Margarita Queirolo, 10 de diciembre de 1968, en Montevideo 8ª, acta 343.
Nacimiento, Ernesto Rapetti Queirolo, de 10 de diciembre de 1969, Montevideo, 19ª, acta 4275.
Nacimiento Federico Rapetti Queirolo, de 12 de abril de 1971, en Montevideo 19ª, acta 1589.
Nacimiento Beatriz Rapetti Queirolo, de 24 de febrero de 1974, en Montevideo 19ª, acta 1022.
Casamiento Ernesto Rapetti Queirolo c Lucía León Barreto, de 21 de noviembre de 1996, en Montevideo, 8ª, acta 1252.
Nacimiento Julián Rapetti León Barreto, de 27 de agosto de 1997, en Montevideo, 8ª, acta 1252.
Nacimiento de Marcos Valentín Rapetti León Barreto, de 1º de agosto de 1999, en Montevideo, 8ª, acta 978.
Nacimiento José Pedro Rapetti Begino, de 27 de marzo de 1951, 14ª, acta 187 de Montevideo
Matrimonio José Pedro Rapetti c Estela Pérez,

de 1º de abril de 1982, 8ª, acta 266 de Montevideo.
Nacimiento de Alejandra Rapetti Pérez, de 2 de junio de 1983, 8ª, acta 806 de Montevideo
Nacimiento José Ignacio Rapetti Pérez, de 14 de setiembre de 1987, 8ª, acta 1487 de Montevideo
Nacimiento de Pablo Rapetti Pérez, de 14 de julio de 1989, 8ª, acta 1148 de Montevideo
Nacimiento de Antonio Rapetti Bestulfo, de 24 de setiembre de 1882, Montevideo, 2ª, acta 112.
Defunción de Antonio Rapetti Bestulfo de 30' de marzo de 1953, Montevideo 12ª, acta 173.
Nacimiento de Rogelio Blas Rapetti de 3 de febrero de 1912 en San José, 6ª, acta 24
Matrimonio de Rogelio Blas Rapetti c Blanco Rosa Montero de 20 de julio de 1944, en Montevideo, 12ª, acta 260.
Defunción Rogelio Blas Rapetti, de 3 de setiembre de 1969, 12ª, acta 536 en Montevideo
Nacimiento de Juan Carlos Rapetti Montero, el 23 de febrero de 1948, en Montevideo, 8ª, acta 68
Casamiento Juan Carlos Rapetti c Rosa Rachetti, el 27 de noviembre de 1973, en Montevideo, 24ª, acta 371.
Defunción de Juan Carlos Rapetti Montero, el 31 de agosto de 1978, en Montevideo, 8ª, acta 973
Nacimiento María Inés Rapetti Rachetti, de 27 de junio de 1976, en Montevideo, 8ª, acta 1183.
Se pide que se haga constar en las partidas que donde dice Rapetti, o Rapetto o Rappete, que los interesados puedan usar indistintamente esos apellidos o el apellido Repetto. Montevideo, 2 de agosto de 2002. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53164 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "LOPEZ Juan Antonio y TECHERA Mabel. Rectificación de partida" FICHA 64 2002 V.-, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de nacimiento de Antonio SOSA TECHERA.-, nacido el día 06 07 1996, de sexo masculino, en el Hospital Pereira Rossell ACTA: 5545 de fecha 22 Julio de 1996 de la Of. Nº 11 Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que es DONDE DICE: "Antonio SOSA TECHERA" DEBE DECIR: "Gonzalo Joaquín LOPEZ TECHERA", y DONDE DICE "hijo de Mabel TECHERA" DEBE DECIR: "hijo legítimo de Juan Antonio LOPEZ y de Mabel TECHERA".- por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1873 2002 DE FECHA 20 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, veintidos de Julio de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53074 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familiade 26º Turno, en autos caratulados "CALABUIG HERNANDEZ, LUIS y CALABUIG ORSI, GABRIEL y CALABUIG ORSI, ADRIAN -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" FICHA V 143 97, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de GREGORIO CALAGUI y EULALIA HERNANDEZ, celebrado el 16 de mayo de 1936 ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. sección del Departamento de Maldonado, Acta nº 19; y la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO CALAGUI, nacido el 26 de junio de 1940 e inscripto el 10 de julio de 1940 ante el Oficial del Estado Civil de la 5a. sección del departamento de Canelones; en el sentido que donde dice "CALAGUI" debe decir "CALABUIG", por así corresponder. Montevideo, 30 de julio de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53221 Ago 16- Ago 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Artigas, en autos "VIANA VICTOR ARIEL. S Rectificación de Partida (ficha. 823 2001)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma, al margen pues donde dice "reconocido por MIRIAM GRACIELA VIERA SUAREZ," debe decir MIRIAM GRACIELA VIANA SUAREZ", por así corresponder.- Artigas, 28 de febrero de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53085 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RIVERO SOUTTO, Diego Andrés - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 299 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO ANDRES RIVERO SOUTTO, ACTA Nº 525 del 27 de octubre de 2000 en la línea cinco (5) del cuerpo de la partida dónde dice RICARDO debe decir RICHARD. El interesado tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de julio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53083 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa, Dra. Pérez Irazoqui, en autos caratulados: "BAYON MUÑIZ DIEGO Y CORREA DA ROSA ELISA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 659 2001, se presentaron DIEGO BAYON MUÑIZ Y ELISA CORREA DA ROSA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo: DIEGO MARTIN, en el sentido que donde dice DIEGO BACHOL debe decir: DIEGO BAYON por así corresponder. Estos obrados están auxiliados de pobreza. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA EL PRIMER DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53121 Ago 12- Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MESQUITA ROCHA, MARIA NELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 406 2001", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de María Eugenia FERREIRA, nacida el 19 de agosto de 1992 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección de Cerro Largo, el 20 de agosto de 1992, ACTA Nº 925, pues en la misma donde dice: "hija legítima de María Nelly Mezquita" debe decir: "hija legítima de María Nelly Mesquita", por ser lo que corresponde. Melo, 19 de setiembre del 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53238 Ago 16- Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GUERRA CURBELO, RODRIGO IGNACIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 235 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Ignacio GUERRA CURBELO, nacido el 24 de marzo de 2002 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de abril de 2002, ACTA Nº 440, pues en la misma donde dice: "que es hijo de padres desconocidos" debe decir: "que es hijo legítimo de Nelson ARAUJO y de Nicanora SILVERA", "que es nieto por línea paterna de Eva Ester ARAUJO y por línea materna de Miguel Angel SILVERA", por ser lo correcto. Melo, 31 de julio del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53239 Ago 16- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "ABELLA, Marcela - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B.415 2002, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Marcela Giovanna Abella Lesci, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice "Jeovanna" en el texto y en el margen, debe decir "GIOVANNA", por así corresponder.- Rosario, 22 de julio de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53040 Ago 06- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CAMBRE, ARAMIO ALMAZOR. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 543 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Aramio Almazor Cambre, en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (16to renglón) de estado civil soltero, debe decir: CASADO, por así corresponder. Minas, 24 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53067 Ago 07- Ago 20

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA, ELSA IRIS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 539 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELSA IRIS GARCIA (Acta 48) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (9no y 10mo renglón): 13 de agosto actual, debe decir: 13 DE NOVIEMBRE DE 1942, todo ello por así corresponder. Minas, 02 de Agosto de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53202 Ago 15- Ago 28

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "SOTELO CHARQUERO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 221 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Charquero Varela (Acta 29) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (13er renglón): Charquero Varela, debe decir: SOTELO CHARQUERO; y en el (19no y 20mo renglón) donde dice que el finado era hijo de María Cristina Charquero Varela, debe decir que era hijo de RICARDO ALFREDO SOTELO LARROSA y de MARIA CRISTINA CHARQUERO VARELA y en el margen de la misma donde dice: Charquero Varela debe decir: SOTELO CHARQUERO, todo ello por así corresponder. Minas, 25 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53203 Ago 15- Ago 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GRATTAROLA PEREZ, JOHANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B 51 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JOHANA MARIA GRATTAROLA PEREZ, nacida el 23 de mayo de 1986, en la 1a. Sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 955, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice: "es hija legitima de Oscar María Grattarola Macchi, oriental, veintiseis años, camionero y de su esposa María Cristina Pérez Martínez", debió decir "es hija natural de Oscar María Grattarola Macchi, oriental, veintiseis años, camionero y de María Cristina Pérez Martínez", por ser lo correcto. Paysandú, 26 de junio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53099 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FORTUNATTO NUÑEZ, MYRIAM RAQUEL, AMERICA MATILDE y HORACIO VICTOR - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 70 2002 B se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: MYRIAM RAQUEL FORTUNATTO; AMERICA MATILDE FORTUNATTO y HORACIO VICTOR FOTYUNATTO, extendidas el 26.01.59 (Acta 84), 18.11.55 (Acta 1055) y 17.05.54 ((Acta 544) respectivamente, en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, en el sentido que en el texto del documento, donde dice: "... que es hijo a legítimo de América Nuñez de Fortunatto" debe decir: "...que es hijo a legítimo de América Pereira Nuñez de Fortunatto" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Julio de 2002.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53061 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RIVERO DE LEON, OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 271 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de OLGA RIVERO DE LEON -Inscripta el 25 01 1932- nacida el 19 01 1932, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta No. 35, en el sentido que donde dice al margen: "JUAN CIPRIANO RIVERO", debe decir: "CIPRIANO RIVERO", donde dice: "AURA DE LEON", debe decir: "TORIBIA DE LEON", donde nombra la nacionalidad de los abuelos como "ORIENTALES", debe decir "ESPAÑOLES, por así corresponder; partida de MATRIMONIO de OLGA RIVERO DE LEON y DOMINGO MORA, celebrado el 9 8 1952 en la ciudad de Rocha, primera sección juducial del departamento de Rocha, acta Nº 104, en el sentido de donde dice "JUAN CIPRIANO RIVERO" debe decir "CIPRIANO RIVERO", donde dice "AURA DE LEON" debe decir "TORIBIA DE LEON" y dode dice la nacionalidad de éstos últimos "ORIENTALES" debe decir "ESPAÑOLES", por así corresponder; partida de NACIMIENTO de AURA OLGA MORA RIVERO, nacida el 16 11 1959, inscripta el 20 11 1959 en Maldonado, primera sección judicial del departamento de Maldonado, acta Nº 274, en el sentido de donde dice el nombre de sus abuelos maternos "JUAN CIPRIANO RIVERO", debe decir "CIPRIANO RIVERO", donde dice "AURA DE LEON", debe decir "TORIBIA DE LEON", donde dice, refiriéndose a los mismos, "AMBOS ORIENTALES", debe decir "AMBOS ESPAÑOLES", por así corresponder.
Por providencia Nº 2422 de fecha 12 6 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dos.- ROCHA, 28 DE JUNIO DEL 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53047 Ago 06- Ago 19

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VEIGA, SUSANA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 223 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de YENNIFER BARCELO VEIGA -Inscripta el 23 10 1986- nacida el 23 3 1986, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta No. 541, en el sentido que donde dice: "MARIO JOSE BARCELO", debe decir: "MARIO JESUS BARCELO", por así corresponder.-
Por providencia No. 2452 de fecha 12 6 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil dos.- ROCHA, 24 DE JULIO DEL 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53227 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: ROCHA, Carina Elizabeth "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 164 96, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de Marco Antonio Rodriguez Selayaran y de Carina Elizabeth Rocha de fecha 6 05 1993, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 27 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... hija de... Rosa Silvera Lima...", debe decir: "... hija de... Rosa Lima...", y al margen de la misma donde dice: "...ROCHA SILVERA LIMA, Carina Elizabeth...", debe decir: "... ROCHA LIMA, Carina Elizabeth...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 28 de junio 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53048 Ago 06- Ago 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados:

PINTOS VELAZQUEZ Maria T. "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 100 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de naciminento de Carlos Matías Pino Pintos de fecha 19 11 1996, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 188 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...el dia nueve de Agosto de 1996...", debe decir: "...el dia dia nueve de Agosto de 1995..."; por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 28 de junio 2002.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53228 Ago 16-Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ESPINOSA, YULIANA CARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 242 2000", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: SMILES EMERSON RODRIGUEZ CARACCIOLO Y MIRTA MABEL ESPINOSA PESSI, solicitando la rectificación de la siguientes partida: A) DE NACIMIENTO de: YULIANA CARINA RODRIGUEZ ESPINOSA, ACTA N° 878 del JUZGADO de PAZ de la Primera Sección Judicial del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10 de ABRIL de 1997, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "NUEVE DE OCTUBRE DE 1997", debe decir: "NUEVE DE ABRIL DE 1997", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veinticinco de Febrero de DOS MIL DOS.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53102 Ago 09-Ago 22

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MAINARDI GONCALVES CUNHA, NOELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 80 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: GRACIELA CRISTINA GONCALVES CUNHA GULARTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: NOELIA MAINARDI GONCALVES CUNHA, ACTA N° 2577 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 23 de OCTUBRE de 1997, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "SEXO MASCULINO" debe decir: "SEXO FEMENINO", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIEZ DE JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53207 Ago 15-Ago 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno. dictada en autos: "RASQUIN PERDOMO, NIDIA ELOISA.- Rectificación de partida. Fa. N° 703 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado NIDIA ELOISA RASQUIN PERDOMO, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO de MIGUEL ANGEL SASTRE Y NIDIA ELOISA RASQUIN, Acta N° 196, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 13 de julio de 1979, en el sentido que donde se menciona el apellido "RAZQUIN" debe decir "RASQUIN"; por así corresponder; b) de NACIMIENTO de EVELYN SASTRE RASQUIN, ACTA N° 954 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1a. S. JUDICIAL DE SORIANO el día 25 de noviembre de 1994 en el sentido que donde dice el apellido "RAZQUIN", debe decir "RASQUIN", por así corresponder, c) de NACIMIENTO de MARICELA SASTRE RASQUIN, ACTA N° 833, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 12 de setiembre de 1985, en el sentido que donde dice el apellido "RAZQUIN", debe decir: "RASQUIN", por así corresponder", d) de NACIMIENTO de LORELEY SASTRE RASQUIN, Acta N° 204 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 11 de marzo de 1981, en el sentido que donde dice el apellido "RAZQUIN", debe decir "RASQUIN", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 30 de JULIO de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53097 Ago 09-Ago 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "COSTA, anastasio" - Rectificación de Partida - Ficha B.714 2001, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de: ANASTASIO COSTA, Acta No. 670, del 24 de setiembre de 1945, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el setido en que DONDE DICE: "14 de setiembre de 1945", DEBE DECIR: "14 agosto de 1940", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 21 de febrero del 2002 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53031 Ago 06-Ago 19

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 27 08 02 - HORA 14:00 - BASE: 1.581,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 326.718 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Jorge Oribe (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 001 empadronada individualmente con el N° 144.627 001, superficie 53 mts. 72 dms., que forma parte del edificio sito en la 20a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Carlos Vaz Ferreira N° 3855 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 027 Serie 111 N° 90644 a nombre de Ruben Alonso Furtado y Estela Doris Denes Pereira.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 06 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 87.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.589,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la ope-

ración. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53134 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 08 02 - HORA 14:30 - BASE: 2.440,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 504.102
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero NICOLAS PISU (MAT. 4256 - R.U.C. 211327920015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el número 109.904 1001, consta de una superficie de 61 mts. 38 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Patria, Nº 458, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 25816 a nombre de PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y JORGE EDUARDO SERORENA CAPDEVIELLE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.995,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53135 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 08 02 - HORA 14:45 - BASE: 1.838,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 379.751
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HAGOP HAGOPIAN (MAT. 4647 - R.U.C. 212220920016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada individualmente con el número 14.997 601, consta de una superficie de 57 mts. 54 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Guayabo, Nº 1910, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 17892 a nombre de WASHINGTON AMADO GALLI SOSA Y CARMEN JOVITA BERMUDEZ SAYAS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.009,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53136 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 08 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.573,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.015
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOSE VASKO (MAT. 4632 - R.U.C. 212222060014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada individualmente con el número 147.425 402, consta de una superficie de 45 mts. 60 dms., que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alto Perú, Nº 1923, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 83896 a nombre de PABLO FERNANDEZ FERNANDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.575,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53137 Ago 13- Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 08 02 - HORA 15:15 - BASE: 3.769,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 778.641
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FELIX ABADIE (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronada individualmente con el número 14.551 403, consta de una superficie de 75 mts. 65 dms., que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Colonia Nº 1845, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 17496 a nombre de JUAN CARLOS DOMINGUEZ ALMEIDA y AIDA FARIAS CORDONES.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta y a cuenta del precio, la suma de $ 95.750 y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.769,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Diego Duarte Dix.- 6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53138 Ago 13- Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 08 02 - HORA 14:00 - BASE: 1.466,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 302.870
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Mereles (MAT. 3966 - R.U.C. 211392740018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 301, que forma parte del edificio sito en la 14a. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón individual número 198.543 301, con una superficie de 59 mts. 09 dms. y frente a Bulevar Artigas número 3820, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 82411 a nombre de MARTA MIRIAN GADEA VIÑAS e IGNACIO MELCHOR LAUMINADO FERNANDEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 76.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto del 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.400,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Se hace saber, a los solos efectos de los dispuesto en el art. 87 de la Carta Orgánica, que según información registral, el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Luis Mario Inzaurraga Albarracin.- 7º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53139 Ago 13- Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 de Mayo 549 - 28 08 02 - HORA 15:00
BASE: 8.998,09 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Perez (MAT. 4015 - R.U.C. 200063980013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 12.045, con una superficie de 357 mts. 16 dms, con frente al Noroeste a la calle Anibal del Campo entre las calles Lavalleja y Pérez del Puerto y según antecedentes administrativos consta de un dormitorio.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 74 Serie 660 Nº 10418 a nombre de Pilpo David GONZALEZ ESPINO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10 06 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el

precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 2.480 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U$S 12.250,32. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor mas 3 puntos puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
5º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MINAS. Montevideo, 06 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53140 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 08 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.768,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 365.386
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo VANERIO BALBELA (MAT. 4431 - R.U.C. 212097370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 901, empadronada individualmente con el Nº 28.253 901, con un área de 62 mts. 20 dms, sita en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Calle Liber Arce (ex-Gral. Prim) 3421 entre Julio César y Luis A. de Herrera, y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 768 a nombre de Sarita Elvira Setaro Diaz y Jorge Migues Diaz.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 71.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.673. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53141 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 8 02 - HORA 13:30 - BASE: 2.414,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 498.764
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Mondelli (MAT. 4650 - R.U.C. 212222690018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 001, que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, padrón individual 128860 001, con una superficie de 62 metros 93 decímetros, con frente a la calle Luis Sambucetti 2691, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 1665 a nombre de SOCIEDAD CIVIL CENTAURO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 71.500 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.294. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53176 Ago 15-Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 8 02 - HORA 13:45 - BASE: 2.088,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 431.384
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Fattorini (MAT. 2970 - R.U.C. 210831470011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 602, que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial de Montevideo, padrón individual número 7314 602 , con una superficie de 62 metros 36 decímetros, con frente a la calle Cuareim 1532, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1214 a nombre de EMILIO RICARDO REY CAZALA y HAYDEE MARGARITA MANCINI GARCIA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su

Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 61.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.930,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53177 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 8 02 - HORA 14:00 - BASE: 3.253,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 672.108 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Agustoni (MAT. 5069 - R.U.C. 212 679 570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 810, padrón Nº 10.197 810, con una superficie de 67 mts. 75 dm., ubicada en la 8º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cuareim 2125 block B y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 1697 a nombre de Victor Juan CARAVIA MARSICANO y María de los Angeles PATRON CHARQUERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 62.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.253,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, F. Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53178 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 8 02 - HORA 14:00 - BASE: 1.867,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 385.759 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Paredes (MAT. 1191 - R.U.C. 211327780019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 803, que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, padrón individual número 180271 803, con una superficie de 48 metros 18 decímetros, con frente a la calle Bulevar General Artigas 3262, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 38209 a nombre de EDUARDO EIRALDI RODRIGUEZ Y MARIA DEL CARMEN TOYOS ARRILLAGA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 81.300 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.737,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53179 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 8 02 - HORA 14:15 - BASE: 1.327,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 274.253 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Benech (MAT. 4660 - R.U.C. 213234720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 102, que forma parte del edificio sito en la 2a. sección judicial de Montevideo, padrón individual 6643 102, con una superficie de 35 metros 50 decímetros, con frente a la calle Canelones 1018, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca

Clase 76 Serie 140 Nº 39894 a nombre de PABLO GREGORIO RIOS BURGEÑO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 70.100 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.738,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53180 Ago 15-Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.08.02 - HORA: 14:15 - BASE: 1.400,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.360
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Cardozo (MAT. 4954 - R.U.C. 212 502 870 016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 406, Padrón individual Nº 6077 406, con una superficie de 48 mts. 41 dcs. y forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 886 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 38945 a nombre de Niver RODRIGUEZ ACOSTA Y Liliana Lucía ALEGRE PATRON.-.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25.07.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.294,10. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08.08.02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53181 Ago 15-Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 08 02 - HORA 14:15 - BASE: 2.378,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 491.392
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN CASTELLS (MAT. 5111 - R.U.C. 212502750010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1002, empadronada individualmente con el número 50.749 1002, consta de una superficie de 46 mts. 99 dms., que forma parte del edificio sito en la 11ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Sayago Nº 1056 1066, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 65491 a nombre de HECTOR LUIS MENENDEZ RODRIGUEZ y GRACIELA RENEE de MEDINA MASSA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.650 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.378,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53182 Ago 15-Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 08 02 - HORA 14:30 - BASE: 1.508,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 311.533
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO

BORSARI (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el número 8.569 102, consta de una superficie de 48 mts. 58 cms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nº 1214, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 65970 a nombre de JUANA NATALIA COLLINS.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08 08 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 77.610 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.469,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53183 Ago 15-Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.08.02 - HORA 14:45 - BASE: 2.103,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 434.550.- 0ON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto J. Böcking (MAT. 1756 - R.U.C. 210603840019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 002 que forma parte del edificio sito en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nro. 36.748 002, con una superficie de 59 mts. 64 dms., con frentes a calle Carlos Ma Ramirez Nro. 689, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 6.601 a nombre de Carlos Mario Salvadori Combac.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22.07.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.445,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53184 Ago 15-Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Minas - 25 de Mayo 549 - 29.08.02 - HORA 15:00 - BASE: 1.460,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 301.619
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Darío Perez (MAT. 4015 - R.U.C. 200 063 980 013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el número 4.020, compuesto de una superficie de 465 mc. 58 dc. con frente a la calle Batlle y Ordoñez Nº 823 entre Ituzaingó y Williman y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 050 Serie 181 Nº 00018 a nombre de Juan Antonio Trías Zabaleta.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.07.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.391,30. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Minas. Montevideo, 08.08.02.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53185 Ago 15-Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 08 02 - HORA 15:00 - BASE: 9.989,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.063.558

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Calderazzo (MAT. 4972 - R.U.C. 212499750019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el Nº 10.941, superficie 788 mts. 50 dms, sito en la 8a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle General Aguilar Nº 1281 83 85.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 075 Serie 200 Nº 15 a nombre de Jorge César Rossi Carballo y Sonia Paredes Techera.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o que pudieran encontrarse en el local.-
4º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 263.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
6º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 8.712,90. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
7º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53186 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 08 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.151,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 237.822. CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Di Giovanni (MAT. 3843 - R.U.C. 211396040010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo empadronada individualmente con el Nº 62.683, con una superficie de 174 mts. 45 dms., con frente a la calle Restauración Nº 4548 y también de frente a la calle Alférez Real, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 80.741 a nombre de Vicente Enriquez Diaz y Raquel Palmira Maneiro Dominguez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 43.000 en para cubrir los gastos de remate suma que no integrará el precio, la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.885,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53187 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 08 2002 - HORA 15:15 - BASE: 9.523,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:967.427,oo CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Rossa Medina (MAT. 5427 - R.U.C. 214373750016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 (Salón), empadronada con el Nº 67.688 001 con una superficie de 433 mts. 32 dms. que forma parte del edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avda. 8 de Octubre Nº 3692.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 105 Serie 000 Nº 130 a nombre de "UNIVERSIL S.A.".-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 80.000 para cubrir los gastos de remate suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 9.523,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) El bien objeto del remate no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, que puedieran encontrarse en el inmueble.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53188 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTE-

CARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 08 02 - HORA 13:30 - BASE: 1.373,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 283.797 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Alfredo Martínez (MAT. 4786 - R.U.C. 210765560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1103 del Block "E", empadronada individualmente con el N° 61477 1103 E, con una superficie de 49 mc. 82 dc., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680 y segun antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 N° 65640 a nombre de María Angélica Drayo Carrasco y Olga Drayo Carrasco.-

2°) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 30 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) abonar $ 96.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,1667% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53189 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 08 02 - HORA 13:45 - BASE: 1.776,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 366.893 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Cuñarro (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 602 empadronada individualmente con el N° 22.077 602, superficie 49 mts. 15 dms., que forma parte del edificio sito en la 6a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Rivera N° 2088, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 N° 59963 a nombre de María Idola Lerena Berrueta o Berruetta.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 65.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.908,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 08 08 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 53190 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 8 02 - HORA 14:00 - BASE: 3.087,9 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 637.898 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto CUÑARRO BACIGALUPI (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal N° 1001, empadronada individualmente con el N° 160.713 1001, con un área de 62 mts 73 dms, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Noreste a la Av. Doc. Luis Alberto de Herrera 3119 entre Francisco Rodrigo y Arrieta y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 N° 2103 a nombre de Sociedad Civil "Edificio Motril".- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.

3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 108.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de UR 3087,90. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 08 08 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 53191 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ

CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 02 - HORA 14:30 - BASE: 2.376 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 490.834 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ricardo Strauch (MAT. 2765 - R.U.C. 211714510015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 207, empadronada con el Nº 41.009 207, con un área de 50 m. 83 dm. y forma parte del edificio sito en la 14a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Agraciada 4141 Ap. 207 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 44.544 a nombre de Juan Bautista ALVAREZ CARABALLO y María Mercedes FERNANDEZ BAZAN.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 33.000.- cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.376. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 08 08 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 53192 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 02 - HORA 14:45 - BASE: 1.700,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 351.341.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Lucas (MAT. 4958 - R.U.C. 212498640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 99.916 301, con un área de 50 m. 21 dm. que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Centenario Nº 2949, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 44.671 a nombre de Perla Rosa IRIGOYEN PIGNI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27-5-02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 53.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.785,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53193 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 02 - HORA 14:45 - BASE: 5.284,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.091.734 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar Castro (MAT. 5259 - R.U.C. 211900880013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1401, padrón 13.132 1401, superficie 63 mts. 18 dms., que forma parte del edificio sito en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Fernández Crespo Nº 2081 esquina Gaboto. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 00923 a nombre de Líber Marcos MEDINA CARDOZO y María Elsa SILVA FERNANDEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 5.284,80. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 08 08 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 53194 Ago 15- Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL -

SUC. MALDONADO - A. Santana 735 30

08 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.343,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 277.553.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Umpierrez (MAT. 2097 - R.U.C. 150046500017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 014, empadronada con el Nº 2130 014, con un área de 57 mts. 88 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Pan de Azúcar, con frente al Surestes a la calle Felix de Lizarza, al Suroeste a calle continuación San Carlos, al Noroeste a la Ruta 60 y al Noreste a la calle continuación Carlos Silva y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 2998 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL "PORTEZUELO".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.200,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el BHU en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.- 6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 06 08 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 53195 Ago 15-Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL -

SUC. MALDONADO - A. Santana 735 30 08 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.343,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 277.553.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Tellechea (MAT. 2092 - R.U.C. 100033520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 019, empadronada con el Nº 2130 019, con un área de 57 mts. 88 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Pan de Azúcar, con frente al Surestes a la calle Felix de Lizarza, al Suroeste a calle continuación San Carlos, al Noroeste a la Ruta 60 y al Noreste a la calle continuación Carlos Silva y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 3001 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL "PORTEZUELO".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 66.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.200,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos. 6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, F. Crespo 1508 (P. Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 06 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53196 Ago 15-Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer turno, dictada en autos caratulados "COFAC c PAOLA ALEJANDRA DE RENDE SALVATORE" Juicio Ejecutivo, ficha 333 98S 1 99, se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 14 horas, en el local de la Asociaciön Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública. sobre la bse de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 57.372, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 19.386, que según el plano del Ing. Hector Comesaña, de octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29.10.47 con el No. 18369, tiene una superficie de 129 mts. 11 dcms. y se deslindan: 5 mts. 20 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart; 23 mts. 76 cms. al Este limitando con padron 19385; 5 mts. 35 cms. al Sur lindando con parte del padron 19401 y 24 mts. 13 cms. al Oeste lindando con padrones 19387 y 19389. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones frente al B. P. S. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 6) Que no hay agregado plano de construcciones y si se agrego el plano de mensura. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 29 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 25889 Ago 14-Ago 20

QUINTO TURNO

ERNESTO PRILASSNIG.- Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: MACHADO FEDULLO DANILO Y OTRA C ALTIERI CARLOS. Responsabilidad Civil. Ficha: 16 98, se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero ER-

NESTO PRILASSNIG (Matricula 2292, R.U.C. 212787640014), a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor la cuarta parte indivisa de la nuda propiedad de los siguientes bienes inmuebles: I) SOBRE LA BASE DE $ 2.050,66: Fracción de terreno con construcciones, alambrados y demás mejoras, sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Paraje "Empalme Olmos", zona rural, empadronada con el Nº 1897, señalado como la fracción 44 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de febrero de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 28.04.33, la cual tiene una superficie de 1 há. 1432 mts. 30 dms. y se deslinda: al N. 57.23 mts. a la carretera a Minas y Maldonado, Ruta 8 (hoy carretera Julio César Grauert), al E. 199.90 mts. con fracción 45, al S. 55 mts. con parte de la fracción 47 y al O. 215.76 mts. con la fracción 43; II) SOBRE LA BASE DE $ 2.612,16: Dos fracciones de terreno, sitas en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Paraje "Empalme Olmos", zona rural, empadronadas en conjunto con el Nº 16.854 (antes padrones 15.930 y 6612) señaladas como las fracciones 45 y 46 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de febrero de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 28.04.33. Superficie de la fracción 45: 1 há. 563 mts. 30 dms., deslinde: al N. 57.23 mts. a la carretera a Minas y Maldonado Ruta 8 (hoy Carretera Julio C. Grauerte), al E. 184.16 mts. con fracción 46, al S. 55 mts. con parte de la fracción 47 y al O. 199.96 mts. con la fracción 44; Superficie de la fracción 46: 1 há. 4.258 mts. 98 dms. y se deslinda: al N. 85.63 mts. a la carretera a Minas y Maldonado Ruta ((hoy carretera Julio C. Grauert), al E. 160.50 mts. con Camino Vecinal formando esquina, al S. 83.25 mts. con parte de la fracción 47 y al O. 184.16 mts. con la fracción 45 anteriormente descripta. SUPERFICIE TOTAL DEL PADRON 16.854: 2. hás. 4.822 mt. 28 dm.; III) SOBRE LA BASE DE $ 180.614: Unidad de Propiedad Horizontal que se identifica con el Nº 102, según planos de fraccionamiento horizontal del Agr. José S. Meier del mes de julio de 1957, cotejados por el Municipio de Montevideo el 28.07.58, e inscriptos en la Dirección Nal. de Catastro con los Nros. 36.290 y 36.291 el día 13.08.58, padrón individual: Nº 32.255 102 (padrón anterior Nº 206.311. Superficie total: 131 mts. 19 dms. Se integra con departamento 102 que se ubica según el plano citado, inscripto con el Nº 36.291 en el 1º piso a cota vertical más 5.46 mts. y tiene una superficie de 128 mts. 52 cms. y b) con el Box 102 que según el precitado plano inscripto con el Nº 36.290, se ubica en P.B. del edificio, a cota más 0,40 cms. y tiene una superficie de 2 mts. 67 cms. Bienes comunes de uso exclusivo de la unidad 102: "Terraza L1" y un lugar para un vehículo en el garage. La unidad anteriormente descripta, forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 32.255 (antes Nros. 32.255 y 32.278); consta de una superficie de 1.280 mts. 16 dms. con 41.87 mts. de frente al S.O. a la calle 21 de Setiembre y 33.40 mts. al N.O. también de frente por ser esquina a la calle José Ellauri, donde su puerta de acceso está señalada con el Nº 660 de la calle José Ellauri. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.08% incluido I.V.A. y 2% respectivamente del precio de remate, y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio en el caso de los padrones de Canelones; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 11728 5/p 25880 Ago 14- Ago 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c LLAMBIAS CABILLON GUSTAVO" - J. EJECUTIVO (ficha: 162 98), el próximo 22 de agosto de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion (base $ 13.352): Automovil marca CHEVROLET, modelo CORSA GL 1.6, padrón 464.404, matricula 950.960 (Montevideo), año 1996. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 4) No se agregó titulo de propiedad, ni libreta de identificación del vehiculo. 5) Existe deuda de patente con la I. M. de Montevideo, la que será de cargo del comprador; excepto el período que el vehiculo estuvo a disposición de la Sede. 6) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de agosto de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 3/p 25995 Ago 15- Ago 19

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "BANCO DE BOSTON NA c RUOCCO, ROMI Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 7 2001", se hace saber que el 2 de octubre de 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacíl de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien Inmueble:

Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Paraje San José de Carrasco, empadronado con el número SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (636) que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1967, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 2 de setiembre de 1970 con el número 3266, se señala como solar 1, tiene una superficie de 404 m 79 dm y se deslinda así: 12 m 18 cm al NE de frente a la calle Buenos Aires, distando el punto más próximo de dicho frente 39 m 30 cm de la esquina formada con la calle Támesis; al SE 2 rectas que miden 15 m 95 cm y 17 m 5 cm lindando con la fracción 2; 12 m 5 cm al SO con padrón 639 y 33 m al NO con el padrón 635.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que el bien registra deuda por contribución y por tributos domiciliarios (ascendiendo ésta al 08.04.02 a $ 417 y siendo de cargo del mejor postor).- 4) Que se ignora la situación ocupacional actual del bien y la existencia de deuda con el BPS por eventuales reformas u obras en el mismo, la que de existir será de cargo del mejor postor.- 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 6 de agosto de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 3600 3/p 26138 Ago 16- Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "BCO. SUDAMERIS c AMESPIL RUBEN Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha 332 2001), se hace saber que el próximo 27 de agosto de 2002 a las 14 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad 601, empadronada con el número 6.911 601; que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de fecha marzo de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 82.706 el 31 de marzo de 1977, se ubica en el 6º piso, a cota vertical más 21 m. 70 cm. consta de una superficie de 101 m. 7 dm. y le corresponde el uso exclusivo de los Balcones "H6" y "G6" (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del terreno ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo padron 6.911; que según plano del Agrimensor antes citado consta de una superficie de 258 m. 3 dm. con 14 m. 89 cm. al noroeste frente a la Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja y 10 m. 36 cm. tambien de frente por ser esquina, al norte a la calle Mercedes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) No se conoce la situacion ocupacional, tributaria y respecto a los gastos comunes, así como también las construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de agosto de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 4637 5/p 25996 Ago 15- Ago 21

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "B. R.O.U. c CONSEJO DE CAPACITACION PROFESIONAL" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 124 2001), se hace saber que el próximo 27 de agosto de 2002 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad 002 esta empadronada individualmente con el número 14.500 002, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Barcelo de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de noviembre de 1996, con el numero 28.360 se desarrolla: a) en planta baja a cota más 0 m. 63 cm. local (parte B), con una superficie de 1615 m. 70 dm.; a cota 0 m. 89 cm. local (parte A), con una superficie 11 m. 67 cm. b) En primer piso a cota mas 4 m. 68 cm. local (parte E) con una superficie de 1693 m. 35 dm.: c) Een segundo piso, a cota mas 9 m. 74 cm, local (parteE) con una superficie de 1896 m. 73 dm.; d) En entrepiso, a cota más 14 m. 27 cm., local 002p, con una superficie de 14 m. 31 dm.. Total de la unidad 002: 5231 m. 76 dm. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: ochava H, estacionamiento y acceso M, porche G, techo W1, jardineras S1, proyeccion horizontal rampa R1. Dicha unidad forma parte del terreno ubicado en la 6ª seccion judicial de Montevideo, padron 14.500, que según plano antes citado, consta de una superficie de 5462 m. 98 dm., con 70 m. 88 cm. de frente al oeste a la calle Constitucion; 67 m. 80 cm al norte tambien de frente por ser esquina a Avenida Uruguay SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 5) No se conoce la situacion tributaria del B.P.S., ni en cuanto a las construcciones, asi como tampoco de la I.M.M.. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de agosto de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 6273 5/p 25998 Ago 15- Ago 21

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 14 Turno, dictado en autos: "CANALES, Raul c GARCIA DUARTE QUENTIS y OTROS, Ejecución de Hipoteca ficha 36 2002," se hace saber: Que el próximo 27 de agosto de 2002 a las 15 horas en la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sin base y al mejor postor en dólares, del inmueble que se describe: Solar con construcciones y mejora que le acceden sito en la Primer Sección Judicial del Departamento de Salto, (localidad catastral Salto), zona urbana, empadronada con el número Diez mil ciento veintinueve, señalado con el número Diez, en el plano de mesura y división del Agrimensor Jorge Bird de junio de mil novecientos cincuenta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el doce de julio de mil novecientos cincuenta, con el número Ochenta y cinco, según el cual consta de una superficie de trescientos sesenta y dos metros siete mil setecientos centímetros, que se deslindan así: 15 m de frente a Diagonal Ceibal, que corre de Noreste a Suroeste; 24 m 1 cm al suroeste lindando con lote número nueve; 5 m 70 cm al sur confinado con lote número cinco; 10 m 63 cm al sureste limitando con lote Nº 3, y 21 m 51 cm al noroeste lindando con lote Nº 11, (todos del citado plano). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la comisión del rematador e impuestos 6,08%. 2) Que por el bien a rematarse se abonó la Contribución Inmobiliaria año 2002 cuotas 1-2- 4 y el tributo Enseñanza Primaría 2002, (comprobantes agregados al expediente). 3) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y respecto a las construcciones no hay documentación agregada ni plano. 4) Será de cargo del ejecutado la comisión del 1,36% del precio de remate. 5) Que los gastos y honorarios de escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianería y demás cargas análogas, incluidos los gastos y honorarios que el cobro originare. 6) Que los antecedentes obran en la Sede, 25 de mayo 523 piso 5, donde podrán ser examinados. Montevideo, 13 de agosto de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6001 5/p 26069 Ago 16- Ago 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

Horacio Castells Montes
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c RAFFO ARIAS, SANTIAGO RAFAEL - EJ. DE HIPOTECA, FICHA 242 2000", se hace saber que el 4 de setiembre de 2002 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, por separado, los siguientes bienes inmuebles:
1) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Paraje "Piedras de Afilar" zona rural, empadronada con el número DOCE MIL SETENTA Y SEIS (12.076) señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Luzbel Gallo de julio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio siguiente, con el Nº 15.993, según el cual consta de un área de 30 hectáreas 8428 metros y se deslinda así: al E 1167 m 45 cm con fracción 5 y padrones 10815, 6188 y 13118; al SO 317 m 50 cm con fracción 2, corriendo en la línea de servidumbre de paso de 12 m de ancho, que afecta al bien en 6 m; al O 1027 m 90 cm con padrón 12075 y al N 281 m 62 cm con padrón 13118.-
2) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la 8ª Sección Judicial de Canelones, zona rural, Paraje "Piedras de Afilar", empadronada con el número TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y TRES (33.053), señalada con el Nº 5 en el plano del Agrimensor Luzbel Gallo de julio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio siguiente con el Nº 15993, consta de un área de 2 hectáreas 8367 metros y se deslinda así: al SE 277 m 62 cm de frente a Camino Vecinal; al S 56 m 32 cm con padrón 10815; al O 258 m 30 cm con parte de la fracción 1 del mismo plano y al N 163 m 36 cm con el padrón 6188.-
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce el estado actual de ocupación de los bienes.- 4) Que por los bienes se adeuda contribución inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la contribución y el impuesto de primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos.- 5) Los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de agosto del año 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7364 5/p 26052 Ago 16- Ago 22

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Diecisiete Turno, dictado en autos: "Amarelle Piriz, Mario Enrique c Castillo Ortiz, Sara - Ejecución Hipotecaria", Ficha 201 2001, se hace saber, que el día 29 de Agosto del 2002, a las 15:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sin base, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003, padrón individual Nº 34.685 003, que forma parte del edificio, ubicado en la 7º Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique Infantozzi de 8 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 20.163 el 25 9 1991. Tiene una superficie de 204 mts. 99 dm. con 12 mts. 51 cms. al S. de frente a la calle Nicaragua, 16.60 mts. al O. de frente a calle Joaquín Requena por ser esquina, dicha unidad se desarrolla en planta baja, a cota vertical más 0.19 mts. a 0.81 mts., con una superficie de 91 mts. 60 dm. y en planta entre piso, se ubica la parte "A" a cota más 2.90 mts., con una superficie de 7 mts. 45 dm. y la parte "B" a cota más 3 mts., 41 cms. con una superficie de 8 mts. 15 dm., superficie total de la unidad 107 mts. 20 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Balcón "B" y Azotea "E1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada, el 30% de su oferta, por concepto de seña. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios de la mis-

ma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36% del precio ofrecido. 5) El remate se realizará en Dólares Estadounidenses. 6) Se adeuda Contribución y Otros Tributos pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 7) Se desconoce el estado de ocupación del bien. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle San José 1132. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 16 de Julio de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6001 5/p 26099 Ago 16- Ago 22

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c CARUSO BLAS Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - fa 241 2001", se hace saber que el día 30 de Agosto del 2002 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con su edificio y demás mejoras, sito en la 7º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 85.660, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga Requena de Junio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 6 de Julio siguiente con el Nº 10.822, se compone de una superficie de 127 metros 73 decímetros que se deslindan así: 7 mts. 20 cm. de frente al Suroeste a la calle Rivadavia, puerta Nº 1775, entre las calles José L. Terra y Avenida General Flores, distando su punto medio 32 mts. 90 cm de la esquina que forma con la Avenida General Flores, 17 mts. 74 cm. al Noroeste que lindan con el padrón Nº 85.661, 7 mts. 20 cm. al Noreste que confinan con parte del padrón Nº 85.665 y 17 mts 74 cm. al Sureste con parte del padrón Nº 85.659

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Montevideo 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Agosto de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5455 5/p 26118 Ago 16- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE STAJANO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia de Concursos de Segundo Turno, dictado en autos: "MOREIRA MADERAS SRL y OTROS - Quiebra ficha 237 01," se hace saber: Que el próximo 3 de setiembre de 2002 a las 15 horas en el local de calle Maldonado 1970, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sin base y al mejor postor, de los bienes que se describen: Vehículo Nissan año 1992 a nafta modelo Sunny B12LX tipo Sedan 4 puertas padrón 401.216 matrícula de Montevideo SAP 2677; Auto elevador marca HYSTER para 2.500 kg, motor a gasoil Perkings; Dos palletes con 151,20 metros cuadrados de cerámica Española, los cuales se encuentran en Depósito Fiscal de la firma SUPRAMAR SA; mobiliario e instalaciones de oficina; saldos de cerámica y sanitarios remanentes del remate anterior. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15,61% incluidos impuestos; obligándose a abonar la totalidad dentro de las 72 hs del remate. 2) Respecto al auto Nissan existe documentación agregada sobre deuda y multas de patente con IMM por valor de $ 3.378 incluida cuota 03 2002, no se presentó libreta de circulación. 3) Respecto a la cerámica, los trámites y costos fiscales y físicos de ingreso de dicha mercadería será de cargo del comprador. 4) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, 2,72%. 5) Que la documentación y certificados, existente en éste juicio se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, San José 1132 piso 6. Montevideo, 8 de agosto de 2002. EN FE DE ELLO, expido el presente edicto, que sello, signo y firmo a los ocho días de agosto del año dos mil dos. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2782 3/p 26070 Ago 16- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A. C DRAPER PELAEZ, RAUL CARLOS Y OTS.- EJECUCION PRENDARIA - FICHA 314 99", se hace saber que el próximo 29 de Agosto a partir de las 11 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: vehículo automotor Marca Fiat modelo DUNA BERLINA, año 1990, Motor 0686628, Padrón 374.249 Matrícula 872.182 del Departamento de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,69% del precio (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,82% del precio de remate. 4º) Que existe deuda por concepto de patente de rodadas y multas. 5º) Que se desconoce el estado de conservación del bien. 6º) Que los documentos que obran de título, antecedentes y la información registral con la situación emergente de la misma se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 07 AUG. 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4091 5/p 25879 Ago 14- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno en autos: "BANCO COMERCIAL c ALVAREZ COLLA LEONARDO ADOLFO Y OTROS" - Juicio Prendario (ficha: 292 2001), el próximo 22 de agosto de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Camioneta DAEWOO modelo DAMAS VAN, matricula 561.645 (Montevideo), padron 511.175, año 1999. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta al momento de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que la deuda ante la IMM por concepto de patente y multas asciende a $ 13.695 al 24 4 02. 5) Que los titulos y demas antecedentes se encuentra de manifiesto en esta Oficina Actuaria.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de agosto de 2002. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 1637 3/p 25997 Ago 15- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno dictada en autos caratulados: "ACAC C SIGLAND S.A Y OTROS -JUICIO EJECUTIVO-" Ficha: 1046 97 se hace saber que el próximo 28 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 301.732,66 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en la 10ª

sección judicial de Montevideo padrón Nº 402.636 y en m á con el Nº 63.378, el que según plano del Agrim. Jorge Rodríguez Gabard de mayo de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 42.489, consta de una superficie de 972 mts, 70 dmts. y se deslinda así: 15 mts. de frente al SE a la calle Pablo Mané distando su punto medio 114,48 mts. con Cno. Carrasco; 43,63 mts. al S lindando con solar 28; 35,43 mts. al NO lindando con parte del padrón Nº 117.625 m á; y 338,50 mts. al N lindando con solar 30. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que la titulación que se encuentra en la Sede se trata de testimonios. 5º) Que se desconoce toda otra situación del bien respecto a planos, construcciones, deudas tributarias, etc. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 6 de 2002.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 2182 2/p 26046 Ago 16- Ago 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de BELLA UNION dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay C ABREU FRANCIA, Orestes y SUAREZ FERNANDEZ, María José - Juicio Ejecutivo - Ficha D 212 99", se ha dispuesto que el 28 de agosto de 2002 a la hora 16 en las puertas del Juzgado, por intermedio del Rematador Público Sr. JORGE FELIX, matrícula Nº 3515, RUC. 010026570014, se proceda a la venta en subasta pública presidida por la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: fracción de campo y demás mejoras que lo acceden ubicado en zona rural de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Padrón Nº 4869, antes en mayor área con el Nº 3204, y señalado como fracción uno en el plano del Agrimensor Wáshington E. Calvo de setiembre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 20 de noviembre siguiente con el Nº 140, según el cual se compone de una superficie de doce hectáreas ochocientos noventa metros, treinta y siete decímetros, y se deslindan así: al Noroeste frente a camino vecinal de 17 mts. de ancho; al Noreste parte del padrón 3065; al Sureste fracción dos del mismo plano, y al Suroeste parte del padrón Nº 4112.- Esta fracción queda afectada por una servidumbre legal de paso como salida de las fracciones dos y tres.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos; 3) La venta se efectuará en dólares estadounidenses; 4) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro local.- Bella Unión, 9 de agosto de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa.- Actuario.

20) $ 2782 3/p 25961 Ago 15- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "VILARIÑO BARREIRO, EUGENIO Y OTRA C PATRICIO ERNESTO JAIMES. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 718 2000, se hace saber que el próximo jueves 28 8 02 hora 14.30 en la calle Ruta Nacional Nº. 48, entre las calles Tomás Berreta y Brasil, (Ciudad de Las Piedras), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar con construcciones: Padrón Nº. 1059, solar Nº. 4, manzana A, localidad catastral de la La Paz, zona urbana, Dpto. de Canelones y que según plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi del 6 1925, inscripto en la D. de Obras Municipales y aprobado por el ex Consejo de Adminstración de Canelones, con fecha 9 y 17 de julio de 1925, surge una superficie de solar terreno de mt. 599,20 dcm. que se deslinda así: mt. 14 de frente (orientación E.) a Camino Nacional Gral José G. Artigas Nº. 663 hoy entre Tomás Aldabalde y Teresa Muniz y según títulos distando el punto más cercano de su frente mt. 44 de la esquina con camino vecinal; mt. 42,80 cm. al S. lindando con solar Nº. 3; mt. 14 al O. confinando con parte de los solares Nº. 9 y 10 y mt. 42,80 cm.. al N. por donde linda con solar Nº. 5.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 7,08% (incluye impuesto departamental y otros), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien ante los siguientes organismos públicos: I.M.C., A.N.E.P., O.S.E. y B.P.S. (por las construcciones).- 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle José Batlle y Ordóñez Nº. 674.- Las Piedras 9 de Agosto de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 6273 5/p 25950 Ago 15- Ago 21

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - LA PAZ

Remate Judicial
Abel Lapizaga

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Seccion Judicial de Canelones, (La Paz), dictada en autos "MOTTA, CARLOS WALTER c MIGUELITO S.R.L.- Incidente de Liquidacion" - Ficha 93 00 S1 02 se hace saber al público que el dia 23 de Agosto del 2002 a partir de las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014, a la venta en publica subasta y por las 2 3 partes de su tasacion de los bienes embargados a fojas 14 y tasados a fojas 28 y que se detalla: maquina picadora de carne con motor, maquina mescladora de carne con motor, balanza America de 20 kilos, cortadora de fiambres Gural, balanza electronica y envasadora al vacio Zermat.- SE PREVIENE: I) Que el mejos postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 72 horas contra entrega de los mismos.- II) Será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.61% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- La Paz - Julio 31 del 2002.- Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1964 3/p 25957 Ago 15- Ago 19

DECIMOPRIMERA SECCION

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "RIGALI ESTEFAN C BENTANCUR AUDEMAR - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO", FC. 5 99, se hace saber que el próximo 23 de agosto del corriente año a partir de las 14 horas en el Juzgado de Paz de la 11ª. Sección, San Ramón, Dpto. Canelones, se procederá por intermedio del martillero Washington Machín González, Matrícula 4556, RUC 02.00.54.60.00.19, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación o sea la suma de $ 172.195,33, los siguientes bienes:
A) Fracción de campo No. 2, sita en la sección catastral 11ª., igual sección judicial del Dpto. Canelones, padrón No. 29.743, cuyo plano fue levantado por el Agr. Jorge Manzanedo, inscripto en la Dir. General de Catastro el 11-12-1954, con el No. 8616, superficie 13 hás. 3.047 mts.
B) Fracción de campo No. 1, sita en la sección catastral 11ª., igual sección judicial del Dpto. Canelones, paraje Río Santa Lucia, zona rural, padrón actual No. 2710, antes en mayor área con el No. 2710, cuyo plano fue levantado por el Agr. Jorge Manzanedo, inscripto en la Dir. General de Catastro el 11-12-1954, con el No. 8616, superficie 13 hás. 3.047 mts.

C) Fracción de campo No. 3, sita en el mismo departamento, sección catastral, sección judicial, zona y paraje que la fracción referida precedentemente, padrón No. 29.744, superficie 13 hás. 3.047 mts., del mismo plano citado.
D) Fracción de campo No. 4, padrón No. 29.745, sita en el mismo departamento, sección catastral, sección judicial, zona y paraje referidos en el numeral B), superficie 13 hás. 3.047 mts., del mismo plano citado.
E) Fracción de campo No. 5, padrón No. 29.746, sita el mismo departamento, sección catastral, sección judicial, zona y paraje referidos en el numeral B), superficie 7 hás. 3.790 mts., del mismo plano citado.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada, más la comisión del rematador e impuestos del 7.08%, y el saldo del precio a los 30 días de realizado el remate, y de todo otro tributo que imponga la Ley, así como los gastos de certificados, tributos y honorarios del escribano para la titulación de los bienes subastados, todo lo cual en su oportunidad se liquidará. Que la demandada abonará el 1.37% sobre el precio martillado. Asimismo que los títulos de propiedad y plano están en la Sede, a disposición de los interesados. San Ramón, 1 de agosto de 2002. Dra. Leslie Ferrand. Juez de Paz.
20) $ 6001 5/p 26096 Ago 16- Ago 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Canelones dictada en autos "RIGALI ESTEFAN C IZQUIERDO CARABALLO SHIRLEY EDITH. Juicio Ejecutivo Cambiario". Ficha C 17 2000, se hace saber que el próximo 30 de Agosto del corriente año a partir de las 14 horas en el Juzgado de Paz 11ª. Sección San Ramón, Dpto. de Canelones, se procederá por intermedio del martillero Washington Machín González, matrícula 4556, RUC 020054600019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación a saber $ 1.007,33, de los derechos posesorios que detenta la demandada del siguiente bien inmueble consistente en una fracción de terreno con mejoras situado en la localidad "Estación Castellanos", 12ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones (San Bautista), zona sub urbana padrón No. 47, manzana No. 3, solar No. 13, el cual se compone de una superficie de 5.194 mts. 3,437 cms., y da de frente al norte en 25 mts. 82 cms., a calle vecinal.-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar, el 30% de la oferta al serle aceptada más la comisión del rematador e impuestos 7.08% en el acto y en efectivo o mediante cheque certificado, que el saldo del precio de la venta deberá ser integrado dentro del plazo de 30 días siguientes a la aprobación judicial del remate, bajo apercibimiento, que serán de cargo del comprador los gastos de depósito del precio en el B.H.U., gastos tributarios y de escrituración,- b) que de cuenta del expediente se abonará el 1.37% por concepto de comisión e impuestos.- c) que se desconoce el actual estado de ocupación del mismo y el estado de las construcciones y mejoras.- d) que se desconoce la situación con el BPS.- e) que se desconoce la existencia de adeudos tributarios por Contribución Inmobiliaria y por el tributo de Impuesto de Primaria si correspondiere.- f) que se podrá descontar del precio de venta todos aquellos gastos que fueren necesarios para la escrituración del bien y que todo otro gasto requerirá autorización judicial previa.- g) que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, quedando la documentación, antecedentes e informaciones a entera disposición de los interesados, siendo toda averiguación complementaria o ampliaciones de su cargo, declinando en más la Sede toda responsabilidad.- San Ramón, 29 de Julio de 2002.- Dra. Leslie Ferrand - Juez de Paz.
20) $ 2182 2/p 26097 Ago 16- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de 1er. Turno, en autos "BCO. REPUBLICA C WALLER CARDENAS, HERIBERTO RAUL. JUICIO EJECUTIVO" (A 439 1982) se hace saber que el 21 agosto 2002 hora 15 en el Centro Justicia Rosario (Sarandi s n. Rosario) el martillero Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil venderá en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes inmuebles:
Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en 13a. sección judicial del departamento de Colonia (paraje Piedra Chata) empadronadas juntas con el No. 6288.-
Fracción 1: Area 188 Hás. 2704 m. segun plano Agr. Bismark Perera de enero 1964 inscripto Of. Dtal. Catastro Colonia No. 3713 el 06.02.1964 (frente a servidumbre de paso y al Este arroyo Colla).-
Fracción 2: Area 113 Hás. 8703 m. 873 cm. señalada No. 5 plano Agr. Joaquín Campelo de setiembre 1940 inscripto en Direc, Gral. Avalúos con No. 123 el 01.10.1940 (frente: 327 m. 40 cm. a carretera Montevideo - Mercedes y al Oeste arroyo Colla).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dóleres estadounidenses el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Se hallan en el expediente los documentos de los títulos. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, 07 agosto 2002.- Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.
20) $ 3819 5/p 25663 Ago 13- Ago 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU C PEYRONEL, EGAR Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (178 2000 A) se hace saber que el 28 agosto 2002 hora 15 en el Centro Justicia Rosario (Sarandí s n. Rosario) el martillero Severino R. Camacho (Matr. 470) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses las siguientes fracciones de campo con las mejoras que le acceden sitas en zona rural, 12a. sección catastral y judicial del departamento de Colonia (Tarariras):
Padrón 16688. Area: 1 Ha. 8934 m. 40 dm. fracción 2 plano Agr. Wáshington Prandi de junio 1965 inscripto Of. Deptal. Catastro No. 4346 el 02.06.1966 (frente: 97 m. a Ruta 22).-
Padrón 8592. Area: 13 Hás. 6092 m. 3350 cm. plano Agr. Mario Rodríguez de 28.04.1947 inscripto Direc. Gral. Catastro No. 1079 el 07.05.1947. (frente: 499,70 m. carretera Tarariras - Manantiales).-
Padrón 12633. Area: 18.388 m. 96 dm. plano Agr. Jorge Mondón enero 1979 inscripto en Direc, Gral. Catastro No. 7820 el 02.02.1979 (Frente: 67 m. a Ruta 22).-
Padrón 9118. Area: 8683 m. 56 dm. plano Agr. Bismark Perera marzo 1974 inscripto Dir. Catastro Colonia No. 5908 el 12.07.1974 (frente: 119,85 m. a Ruta 22) señalado como A3.-
Se previene que: 1) Cada mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 4) Cada adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, 06 agosto de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 4364 5/p 25664 Ago 13- Ago 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco ACAC S.A. c CARRO, SONIA. EJECUCION" (80 2002 A) se hace saber que el 30 agosto 2002 hora 15 en salón de Daymán 629 - Colonia, el martillero Daniel S. Camacho (Matr. 3000) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
-Solar de terreno baldío sito en zona suburbana 4ta. sección catastral y judicial del departamento de Colonia (Colonia Valdense), padrón 1272, solar 7 manzana 1 plano Agr. Jorge Mondón de diciembre 1968 inscripto en Direc. Gral. Catastro con No. 5759 el 13.03.1969. Area: 600 m. (frente: 15 m. a Avda. Dr. Emilio Andreón). Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadonidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos se hallan en la sede judicial no obrando agregado plano de mensura. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. Rosario, agosto 2 de 2002. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 3000 5/p 26025 Ago 16- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO.-

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, en resolucion No. 1246 de 18 de abril de 2002, recaida en autos caratulados

"PAIDON ALEJANDRO Y OTRA C AROMANDO ALBERTO Y OTRA. Ejecucion Hipotecaria" Ficha 120 99,- se hace saber que el proximo 9 de setiembre de 2002, a las 14 horas, en las puertas de esta Sede de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido por el Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Un terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, paraje Pinares de Punta del Este, empadronado con el No. 8.818, y que forma el solar No. 8 de la manzana 35 en el plano de los Agrimensores Casciani y Suarez, de mayo de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el primero de junio del mismo año, con el No. 2.835, segun el cual se compone de una superficie de 837 metros 94 decimetros, y se describe asi: 27 metros 77 centimetros, al Norte, frente a calle publica de 17 metros de ancho; 14 metros 74 centimetros al Este, tambien de frente a calle publica No. 36 por ser esquina; uniendo ambas alineaciones, ochava curva de 18 metros 90 centimetros de desarrollo; 40 metros 06 centimetros, al Sur, lindando con el solar No. 7 del plano; y 15 metros 94 centimetros al Oeste, lindando con el padron 2.978.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion, honorarios y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,36%, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que el inmueble se vende en su actual estado de conservacion, desconociendose la situacion ocupacional del mismo.- 6) Que los titulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposicion de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones.- Maldonado, 24 de junio de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3928 3/p 25934 Ago 15- Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c INDARTE FLEURY, Carlos Enrique y otra - HOY: Juicio Ejecutivo y Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha A 51 2001), se hace saber que el 30 de Agosto de 2002, a las 15 y 45 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin bases al mejor postor en Dólares americanos del camión marca "MERCEDES BENZ" Mod. L 1622 51, año 1996, chassis 9BM386027TB089927, motor diesel de 210 HP No. 376986-10-310752, matrícula de Paysandú No. 61.393, en el estado que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 7 de Agosto de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 1637 3/p 26030 Ago 16- Ago 20

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c SENA ORTIZ, Osval Renée - Hoy Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha A 70 2000),, se hace saber que el 30 de Agosto de 2002, a las 15 y 30 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor, en Dólares americanos, del camión marca "IVECO" Mod. DAILI 40-8, año 1996, chassis ZCFC4050102169846, motor diesel de 25 HP No. 2153113, matrícula de Paysandú No. 61.319, en el estado que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar; 3) La documentación se encuentra en la Oficina Actuaria para su estudio por los interesados.- Paysandú, 8 de Agosto de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.

20) $ 1637 3/p 26031 Ago 16- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c MOLINARI, Luis - Juicio Ejecutivo" (Ficha 252 1999), se hace saber que el 30 de Agosto de 2002, a las 15 y 30 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la bases de U$S 600.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación (fs. 41) del automóvil marca "TOYOTA" Mod. TERCEL EL-50, año 1996, chassis EL-50- 0022676, motor No. 2E2882842, matrícula de Paysandú No. 116.475, en el estado que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar; 3) La Titulación se encuentra en la Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.- Paysandú, 8 de Agosto de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1637 3/p 26032 Ago 16- Ago 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por dispsición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MAÑEZ CASTRO JOSE C RETAMAR S.R.L. Ejecucion de hipoteca - Fa. 516 98, se hace saber al público que el dia 4 de setiembre de 2002 a la hora 15 en puertas de este Juzgado, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en subasta pública SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, los siguientes INMUEBLES: A) PADRON 1842; el que segun plano del agrimensor Roberto Benelli de julio de 1988 inscripto en la Direccion General de Catastro de Montevideo con el nº 2500 el 25 7 1988, consta de uan superficie de 850 metros y 1 metro 87 centimetros donde uno de sus frentes en 17 mts. 47 ctms. al N. E. de Frente a Avenida 18 de julio, B) PADRON 4048; el que según plano del Agrimensor Antonio Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Rio Negro con el Nº 1000 el 16 12 1988, se cuenta señalada con el número "dos" y posee una superficie de 215 metros 195 centímetros con frente a calle 18 de julio y Mendoza. SE PREVIENE: 1) Que el precio se fija en dólares americanos, 2) que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 3) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, 4) Se advierte que existe un error en el plano de mensura del padron nº 1842, respecto al número de manzana, lo que se trasunta en la escritura matriz, y en el respectivo asiento registral, lo cual deberá se subsanado por el mejor postor en forma previa y ó simultanea a la escrituración judicial del inmueble, 5) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de de esta Sede.- Fray Bentos, 1 de agosto de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.

20) $ 5182 5/p 25906 Ago 14- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B. R. O. U. c Dalmao Castro, Juan Gualberto y Otra - Hoy Ejecu-

ción Hipotecaria y Prendaria" Ficha A 179 98, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 2002 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de chacra y mejoras sita en el departamento de Salto, actual primera sección judicial, antes segunda, zona rural, Paraje Osimani y Llerena, Padrón No. 1839, antes Padrón 1820, solar "B" en el plano de Walter Margall inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 1052 el 11 de julio de 1958, superficie: 21 hás. 6800 m. y de frente al Sur a Avda. Garibaldi y al Este a Avda. Ferreira Artigas; II) Fracción de chacra y mejoras sita en el departamento de Salto, actual primera sección judicial, antes segunda, zona rural, Paraje Osimani y Llerena, Padrón No. 2845, antes Padrón 3820, plano de José Princivalle inscripto en la Inspección Municipal de Salto el 30 de abril de 1921, superficie: 8 hás. 7040 m. y de frente al Oeste a Camino del Exodo, antes Avda. Hervidero.- Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad de los bienes inmuebles a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados.-
De mandato legal se efectúan éstas publicaciones.- Salto, 31 de julio de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 4910 5/p 25742 Ago 13- Ago 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C .HECTOR FRANCISCO ALFONSO QUESADA.- DAÑOS Y PERJUICIOS Y EJECUCION DE SENTENCIA".- Fa. C 394 98, se hace saber que el próximo 9 de setiembre, a las 15 horas, por intermedio del martillero Richard Sellanes, en el local de Ciganda 617, saldrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 40.300, las 3 4 partes del inmueble urbano padrón Nº 528 de la Ciudad de San José con frente a la calle Montagne Nº 621 y con un área de 324 m. 82 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma- 2) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero.- 3) Que dicha comisión será del 3% al comprador y 1% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 2 de agosto 2002.- Dra. María Fernanda Morales, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1637 3/p 26068 Ago 16- Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BERMUDEZ AVILA, GLADIS ESTHER C BONINO, JUSTINO SEGUNDO. PARTICION.- Fa. A 574 2000, se hace saber que el día 20 de agosto de 2002 a la hora 15:00.- en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien:
Dos solares de contiguos, con construcciones y mejoras, sito en la manzana "229" de la Localidad Catastral de Dolores, zona urbana, padrón dos mil ciento cincuenta y dos, "2152", señalados con los nos. 19 y 20, en el plano del Agrimensor Ramón Rivas, según el cual consta de una superficie total de TRECIENTOS TREINTA Y UN METROS OCHENTA DECIMETROS, con frente a calle Lavalleja.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (valor de tasación U$S 25.000.-) b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se deja constancia que el título carece de plano; g) se autorizan tres publicaciones y h) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 8 de agosto de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 2618 3/p 25977 Ago 15- Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictad en autos: "BANCO COMERCIAL C HUGO ALCIDES MANEIRO CORTONDO". Juicio Ejecutivo, Fa A 41 99, se hace saber que el día VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2002 a la hora 15 en el local de remates de Av. Lavalleja y Sanchez, el Sr. Rematador EDGARDO CARBAJAL, mát. Nº 2114, R.U.C. 180009570017, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al contado, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, que es de U$S 4.000 el siguiente bien mueble: automóvil camioneta marca CHEVROLET, TIPO PICK UP, año 1985, modelo CUSTOM C-10, empadronado en el Dpto. de Soriano con el Nº 260.574, matrícula K 26-0170, motor Nº LD8681B206841M, a gas oil.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta el serle aceptada, más la comisión del rematador y demás gastos que marca la ley, 2) Que el bien se encuentra prendado a favor de C.O.F.A.C, 3) Se desconoce la existencia de deudas ante Organismos Públicos. A los efectos legales se hacen esta publicaciones. Mercedes, 9 de agosto de 2002.- Se autorizan tres publicaciones. Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1800 3/p 25978 Ago 15- Ago 19

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo turno, dictada en autos: "MAGLIONE CAROLINA C CLAUDIA FABIANA FERNANDEZ MARRERO Y OTRO." Juicio Ejecutivo, Fa B. 218 01, se hace saber que el día VIERNES 30 de AGOSTO DE 2002 a las 15 HORAS, el Sr. Rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, mát. Nº 1444, R.U.C. 180020840017, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que según cédula castral que obra a fojas 24 de autos es de $ 34.810 el siguiente bien inmueble: fracción de chacra con sus construcciones, alambrados de ley y demás mejoras que contiene y le accden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, zona rural, paraje Ejido de Chacras de Mercedes, empadronada con el número 2357, señalada como fracción "2" en el plano del Agrimensor Fernando Visetti de agosto de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía del Concejo de Soriano el 29 de setiembre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de seis hectáreas, seis mil doscientos noventa y tres metros ochenta y siete decímetros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos, tributos e impuestos, 2) Se desconocen los adeudos que puedan existir conorganismos públicos, 3) Que se desconoce el estado de las construcciones y de ocupación del bien,- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de agosto de 2002.- Se autorizan tres publicaciones. ESC. DR. HECTOR IRIARTE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2291 3/p 25971 Ago 15- Ago 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "PRUENCE, RUTH y WILMA C A FURTADO FERRAZ, IVO - INTIMACION, CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA" Ficha 262 98S1 2000, se hace saber que el día 26 de Agosto de 2002 a la hora 15, en el Local de remates sito en calle Sarandí 254 de esta ciudad, asistido por parte de la Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Sr. Alfaro Portela, Matrícula 3637 RUC 190056570017, a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa del bien Inmueble Padrón Nº 1872, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (siendo su ta-

sación de $ 56.342), ubicado en la 1º Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, Manzana 157, Zona Urbana, frente al Noroeste sobre calle Baltasar Brum, compuestO: 1) según plano del Agrimensor Jhon Duhalde, de una superficie de ciento noventa y nueve metro cuadrados y treinta y siete decímetros cuadrados, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Tacuarembó, el día 21 de Marzo de 1990; y 2) Fracción Nº 1 del plano del Agrimensor Gabino Ríos, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Tacuarembó, el día 14 de Agosto de 1989, según el cual consta de una superficie de 22 mts cuadrados, y 57 decímetros cuadrados; área total doscientos veintiún metros cuadrados y noventa y cuatro decímetros cuadrados.-
Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales - SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al momento de aceptarse su oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el Art. 391 de la Ley Nº 16.320.- 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, IVA incluído.- 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en el Juzgado Letrado de Tacuarembó de Tercer Turno.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Tacuarembó, a treinta y ún días del mes de julio del dos mil dos.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 5182 5/p 25940 Ago 15- Ago 21



ARVID S.R.L. cita y emplaza a acreedores del establecimiento comercial que gira en el ramo de FARMACIA bajo el nombre de DARVI, a efectos de que se presenten a percibir el importe de sus créditos en el plazo de 30 días, en Bulevar Batlle y Ordoñez No. 1829, Montevideo, según lo dispuesto por el art. 1º. De la ley 2904.
25) $ 4133 20/p 24449 Jul 25- Ago 21

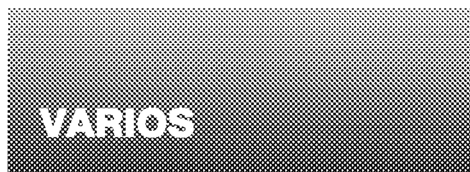
LEY 26.09.04 HEBER PINTO PROMETIO VENDER A DIFUSORA PINTO S.A. ACREEDORES: GERMAN BARBATO 1472.
25) $ 1033 20/p 24615 Jul 26- Ago 22

Ley 2.904.- 26 09 904.- Prometí vender a Enzo Scurati Antonaccio el establecimiento comercial "Farmacia San Pío" (ex - "Farmacia Vera"), instalado en Detomasi 1099, Mercedes.- Acreedores al mismo.- María Mercedes Ciganda Schettini.
25) $ 2066 20/p 24694 Jul 29- Ago 23

Ley 26 9 1904.- María Iafolla prometí vender a Fernando Mengot quiosco Candy Floss, Requena y García s n. Acreedores 18 de Julio 2037 903.
25) $ 2066 20/p 24745 Jul 29- Ago 23

LEY 1904

MANUEL Y EVARISTO MOURELLE PROMETIERON VENDER A ALBERTO PEREZ GONDA Y SANTIAGO DORNEL DA CUNHA, CARNICERIA SITO EN MAGALLANES 1100 y DURAZNO 1702 ACREEDORES ALLI.
25) $ 2066 20/p 25162 Ago 02- Ago 29



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

A N T E L

SE NOTIFICA POR ESTA VIA A JOSE MONTES DE OCA C.I. 1.825.169-5 la Resolución del Directorio de Antel No. 868 02 (Acta 1953) de fecha 2.07.2002 recaída en expediente 2002 03497: 1) Disponer el cese de la separación del cargo y privación de medio sueldo del funcionario José Montes de Oca a partir del 30 de mayo de 2002, sin que ello signifique pronunciamiento alguno sobre el Sumario en trámite. 2) Notificar al interesado. Asesoría Legal de ANTEL. Esc. Rita Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53217 Ago 16- Ago 20

A N T E L

POR ESTA VIA DE SE VISTA A TEKIN SOCIEDAD ANONIMA de las actuaciones contenidas en expediente 2002 04888 y su antecedente 99 04374, previo a ejecución de garantía de fiel cumplimiento de las pólizas No. 2147065-4579765 de U$S 1.500, No. 2147068-4579768 de U$S 1.500, No. 2147067-4579767 de U$S 1.500, No. 2147070-4579770 de U$S 1.500, No. 2147069-457769 de U$S 1.500 y No. 2123109-4568176 de U$S 2.800 (suma total U$S 11.800), contratadas en el Banco de Seguros, por el término de diez días hábiles. Asesoría Legal de Antel. Fernández Crespo 1534 piso 8 sector 20. Esc. Rita Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53218 Ago 16- Ago 20

A N T E L

SE NOTIFICA POR ESTA VIA A CARLOS ROMERO C.I. 1.718.832-6, CARLOS ALARCON C.I. 2.800.982-8, DIEGO BERTOLINO C.I. 1.961.103-4, FERNANDO UMPIERREZ C.I. 3.290.496-9, RAUL RIOS C.I. 1.585.757-9, ROBERTO MARCONI C.I. 1.472.735-1, JORGE PEREZ C.I. 1.915.886-8, CARLOS BORCHES C.I. 1.442.608-8, EDUARDO AVALO C.I. 1.284.326-0, JOSE ECHEVERRIA C.I. 1.245.986-1, CARLOS OROÑO C.I. 2.762.298-0 y FEDERICO CARDOZO C.I. 1.731.603-6 la Resolución del Directorio de Antel No. 2256 01 (Acta 1929) de fecha 11.12.2001 recaída en expediente 2002 13624 que dispone: Aceptar el desistimiento presentado por los funcionarios mencionados en el VISTO y declarar concluído el procedimiento. Asesoría Legal de ANTEL. Esc. Rita Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53219 Ago 16- Ago 20

A N T E L

POR ESTA VIA SE DA VISTA A ROGER RODRIGUEZ de las actuaciones contenidas en expediente 2001 11165, por el término de diez días hábiles, de acuerdo a lo dispuesto en decreto de fecha 10.6.2002 que obra a fs. 19 (art. 131 del Reglamento General de Actuación Adinistrativa, acreditación de periodista, constituir domicilio en Montevideo, expresar motivos de solicitud de fs. 1, la que debe ser ratificada) Asesoría Legal de Antel, Fernández Crespo 1534 Piso 8 Sector 20. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53220 Ago 16- Ago 20

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

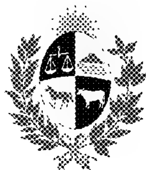
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL NUEVO LLAMADO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad Redes de Planta Externa, clase 2.08.B0 con destino División Técnicas de Explotación.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: 2.08.A0
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 Cantidad de trabajo; grado 4 Calidad de trabajo; grado 4 Colaboración y capacidad de relación; grado 3 Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5. hasta el 03 09 2002
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.45.24.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53216 Ago 16- Ago 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Se trata de ubicar a los titulares del bien Padrón 45205, sito entre las calles Hudson, Passadore, Daniel Zorrilla y Besnes Irigoyen, a fin de que se sirva relizar lo referente a las malas condiciones higiénico sanitarias del lugar, solicitando la limieza y desratización, bajo apercibimiento de que en caso de incuplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53213 Ago 16- Ago 20

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



PUBLICACION LEY 16.170

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que por Resolución Nº 33 Acta Nº 33 de fecha 6 de junio de 2002, se resolvió proceder al remate del bien padrón 58.630 (antes 1017 m á), ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Rocha. Las presentes publicaciones se efectúan de conformidad a lo dispuesto en el art. 653 Ley 16170.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53199 Ago 16- Ago 29

CONVOCATORIAS

CO.P.A.C.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día viernes 23 de Agosto de 2002, con llamado a primera convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a las 20 horas.
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Composición de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes).
3) Modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales (según notificación del Banco Central del Uruguay), eliminando en el Objeto social la referencia a la actividad de Intermediación Financiera (especialmente el cometido de recibir depósitos de sus asociados).
MESA DE LA ASAMBLEA GENERAL.
27) $ 2387 5/p 26015 Ago 15- Ago 21

VARIOS

NEMIRAL S.A.

Por asamblea de 1 de julio de 2002 se resolvió rescate de acciones por u$s 312.000. Se convoca a acreedores en Misiones 1372 703. Montevideo.
El Directorio.
27) $ 1364 10/p 25447 Ago 08- Ago 21

COOPERATIVA BANCARIA ELECCIONES PERIODO 2002 - 2006 LLAMADO A PRESENTACION DE LISTAS

Con motivo del próximo acto eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la Ley Nro. 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales, comunica a los Sres. asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: CUATRO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2002 2006, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2002 2004, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6o. Piso) calle Zabala 1367, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 21 de Agosto de 2002 a las 20 horas.
Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, Agosto de 2002
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.
27) $ 3069 5/p 25900 Ago 14- Ago 20

Constitución de Bien de Familia
Padrón: 16826 (Montevideo).
Constituyente: Jorge Gagñevin (C.I.: 1.988.606-7).
Beneficiarios: Jorge y Luis Ignacio Gagñevin (C.I.: 5.153.261-6).
Domicilio: Emilio Reus 2493 bis.
Otorgamiento: 15 07 2002.
Escribana Autorizante: Susana Giribaldi (5392 2).
Inscripto en la Propiedad Inmueble de Montevideo el 05 08 02, número 24081.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53165 Ago 14- Ago 27

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTE: ANGELA MARIA BATTO LIMA
BENEFICIARIO: JUVIEL ALVAREZ BATTO
ESCRIBANA: ANDREA DELLEPIANE
FECHA ESCRITURA: 25-07-02
PADRON 26754 DE CANELONES
INSTCR. REG. DE PROPIEDAD DE INMUEBLES DE "CIUDAD DE LA COSTA Nº 2329".
27) (Cta. Cte.) 10/p 53211 Ago 15- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c MIGLIETTI GIVONETTI, ARMANDO BAUTISTA y otros. Intimación" (Ficha 303 01) se notifica a los herederos a cualquier título de ALICIA MIGLIETTI RICCI de la providencia que a continuación se transcribe: Decreto 700 2002. Montevideo 19 de Marzo de 2002. Trábese los embargos específicos peticionados, oficiándose. Fecho, notifiquese a la parte ejecutada (a domicilio y por edictos en el caso de los sucesores desconocidos de la hipotecante fallecida) de conformidad con lo establecido por el art. 379 del CGP. Oportunamente sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta hacer efectivo el monto reclamado y accesorios. A lo demás: tengase presente. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, junio 28 de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 5455 10/p 25806 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1265 2002 de fecha 17 de Julio de dos mil dos dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos: "Perciante Ponzoni, María Gabriela y otros Ficha Nº 67 2001" se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 22 de Agosto a las 15:00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6 a los efectos de resolver sobre la liquidación de los bienes pendientes. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente que será sin costo en Montevideo a los ocho días del mes de Agosto de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53232 Ago 16- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en los autos caratulados "ITURRALDE LAURA C GUEDES ELI" AUSENCIA, FA. 155 2002 A, dispuso anunciar la iniciación de estos procedimientos, en los términos indicados por el Art. 59 del Código Civil. Montevideo, a los veintitres días del mes de julio de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 25130 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "TORRES, MARY c FALERO, JOSE LUIS - Pérdida de Patria Potestad", Ficha Nº 331 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1647, de fecha 24 07 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JOSE LUIS FALERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53093 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "FISCALIA LETRADA CIVIL DE 6º TURNO POR YOSELIN BETTIANA Y SANDRA ANA PEREZ VILLALBA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 217 99D, se cita llama y emplaza a NELSON JOAQUIN PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de febrero de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53158 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ TECHERA, RONI - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 177 94S1 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JESUS ROBERTO FERNANDEZ ESCARIZ, a estar a Derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, seis de agsoto de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53201 Ago 15- Ago 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados SOSA LOPEZ Isolina - Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 106 2002", se da noticia de estas actuaciones al Sr. Ricardo RUIZ.- Por auto Nº 2172 de 2002 del día 7 de junio de 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 14 de junio de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53066 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DE LEON CAMINO, JUANA ELIDA - SUCESION" - FICHA: S 719 2001 se cita, llama y emplaza a JOSE BERRONDO, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días a que comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de Bienes.- Montevideo, 20 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 26079 Ago 16- Ago 29

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "SEQUEIRA CAMPARI FRANCISCO GABRIEL -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 710 2001 V", se cita, llama y emplaza a URUGUAY SEQUEIRA, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, tres de agosto de dos mil dos MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53155 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "JUAN BON José Luis c Fiorela Stefanía y Erika Lourdes JUAN POSSAMAI. Cese de pensión alimenticia" Ficha 320 2001 C 1 2002C se cita y emplaza a Fiorela Stefanía y Erika Lourdes JUAN POSSAMAI.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, cuatro de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 26021 Ago 15- Ago 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

E D I C T O -
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26o Turno, en autos caratulados: "PIERRI COELHO, JULIO ENRIQUE - Sucesión" Ficha No. 217 2002 S se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ENRIQUE ADONIS y EDUARDO SERGIO PIERRI ARTEGOITIA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes.- Montevideo, 23 de julio de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 25328 Ago 07- Ago 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Artigas, dictado en los autos caratulados: "ANTEL C ROBERTO SIMON. JUICIO EJECUTIVO. Ficha C 184 2001", se hace saber que se presentó ANTEL a iniciar juicio ejecutivo contra Roberto Simón (servicio telefónico 2942 de Artigas). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Roberto Simón con domicilio desconocido de la ciudad de Artigas, del departamento de Artigas. A estos efectos se transcribe la Resolución No. 912 del 23 de mayo de 2001: Al Pet. 1o.: Trábase embargo en créditos, derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho cítese de excepciones por el término legal y si no fueran opuestas resérvese a la denuncia de bienes concretos con los que hacer efectiva la cantidad reclamada e ilíquidos. A lo demás, téngase presente.- Artigas, veintitres de mayo de dos mil uno, Dr. José María Gómez Ferreira, Juez de Paz Departamental de Artigas.- ALBERTO Ma. LAPORTE, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53112 Ago 12- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "COFAC - cancelación de cheques extraviados" Ficha 298 A 2002, se hace saber que esta Sede por auto 2540 de fecha 19 7 2002 dispuso la cancelación de los cheques: Serie 8 Nº 346332 librado contra la cuenta Nº 23253-0; de la cual son titulares Martín Peyrán, Lorena Martínez y Javier Peyrán; serie 8 Nº 328687 librado contra la cuenta Nº 24130-0, de la cual es titular Marcello Capozzi Di María; y Serie 8 Nº 378657 librado contra la cuenta Nº 23786-0, de la cual es titular Oscar Dubal Romero Olivera, todos girados contra COFAC Suc. Pando. Pando, 26 de Julio de 2002. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1432 3/p 26035 Ago 16- Ago 20

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Sandra Perdomo c José Baladón. Pérdida de patria potestad" Ficha 394 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Juan José Baladón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Junio de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53224 Ago 16- Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones, Dra. FABIANA WEISZ, en autos caratulados "I. Mpal. de CANELONES C CRESPI, ROBERTO.- INTIMACION DE PAGO FICHA Nº 68 2000" y AUTO Nº 883 de fecha 22 de julio de 2002: Trábase el embargo solicitado a fs. 9 vto. pet. 2), oficiándose.- Cítese de excepciones por el término de 90 días, emplazándose, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, y si no se opusieren excepciones, llévese adelante la ejecución hasta hacer efectiva la suma reclamada, intereses, costas ycostos.- Expídanse edictos para las publicaciones correspondientes.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Canelones, 29 de julio de 2002.- Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53106 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por NIRIA EDITH SANTANA, C.I. 2.710.975-0 domiciliada en Tucumán entre Varela y W. Ferreira y el Sr. JUAN EDUARDO OLIVERA, C.I. 1.385.200-0, domiciliado en Miguel Barreiro 1248 y Avellaneda, de la ciudad de Melo, (Fa. 182 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días, bajo apercibimiento de conservar acción únicamente respecto del cónyuge deudor. Melo, 28 de junio del año dos mil dos. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 25261 Ago 06- Ago 19

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMIR RUIZ ANADON, C.I. 3.545.642-6 y SUSANA ECHEVARRIA VIERA DE BRITOS, C.I. 2.715.062-4, (Ficha 220 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días.

Melo, 31 de mayo del 2002.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 25267 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGO IGNACIO ALEMAN AMEIGEIRAS, C.I. 2.528.135-4 y ALFONSINA ARGUELLO FERREIRA VELLOZO, C.I. 3.893.467-9, domiciliados en Colón Nº 1039 - Melo (Fa. 392 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 10 de agosto de 2001. ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 25265 Ago 06- Ago 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Magaly PELUFFO VIEYTO, C.I. 3.507.299-9 y Aníbal CUADRADO TECHERA, C.I. 3.845.923-3, domiciliados en calle Villanueva Saravia No 722, Melo (Fa. 55 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no lo comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 22 de julio del 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 1328 10/p 25266 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CAMACHO, Julia c SUCESORES DE TOURIS Silvestre - RECON. TACITO DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" Fa. C.571 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Silvestre Touriz ó Touris Miñón, por el término de NOVENTA DIAS a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 16 de julio de 2002-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 1935 de fecha 25 de junio de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53041 Ago 06- Ago 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C SILVA Ricardo. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. Fa. C. 368 97, se cita de excepciones al Sr. Ricardo SILVA por el termino legal Durazno, 29 de Julio de 2002.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53114 Ago 12- Ago 23

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. FRANCIA MENDY, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C SUSANA JORGE. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 199 2002, se hace saber que con fecha 26 de junio de 2002, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra la deudora SUSANA JORGE. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A SUSANA JORGE O A SUS SUCESORES POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento.
SE EXPIDEN EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES EL VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOS. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53174 Ago 15- Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ANGEL RENE ROMERO FERRARI. Fa. B 505 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 19 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 25352 Ago 07- Ago 20

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Miraballes Ruben, Miguel Angel, Susana; Romero Eva Cristina, Miraballes Irma Mavel c sucesores de Miraballes o romero Anibal. Acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales. Fa. A 178 2002 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Ruben Miraballes, Miguel Angel Miraballes, Susana Miraballes, Eva Cristina Romero e Irma Mavel Miraballes promoviendo el presente juicio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal de Anibal Miraballes o Romero para que comparezcan a deducir suus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiemto de designársles Defensor de Oficio. Minas, 12 de abril de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 1550 10/p 25353 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, dispuso la apertura de la Sucesión de ETER MARTIN, Ficha Nº 273 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 24 de julio de 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 25933 Ago 15- Ago 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MEDINA, JUVENAL C SCALONE, PEDRO Y OTRA = ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA" Ficha Nº 200 2000; se hace saber que se presentó el Señor Juvenal Dionisio MEDINA SAN MARTIN solicitando Escrituración Forzada de Promesa Inscripta sobre el bien inmueble Padrón Nº 5445, señalado como Solar Nº 34 en el plano del Agr. Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto el 16 3 1953 con el Nº 242 sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Jardín, zona urbana, consta de una superficie de 408 m. 9360 dm. y linda al NORTE con el Padrón Nº 5446; al ESTE con el Padrón 5444; y al SUR con el Padrón Nº 5442.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Pedro SCALONE RUOCCO y Celsa ESTEVEZ GIL y o SUCESORES a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho ante esta Sede Por el término de 90 días. Maldonado, 12 de Noviembre de 2001. Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) $ 2214 10/p 25418 Ago 08- Ago 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ROSA AMELIA LANTERNA LANTERNA - FICHA B 175 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 25334 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA AUXILIADORA C MASSEILOT, JULIO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C 169 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a JULIO DANIEL MASSEILOT, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de julio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53098 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA ISABEL MORENO SUAREZ FICHA 232 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Julio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 25335 Ago 07- Ago 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: IRIS ARGELIA PINTOS FALCON FICHA 258 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Julio de 2002. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 25524 Ago 09- Ago 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MARGARITA FERNANDEZ BANDERA FICHA 236 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Julio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 26028 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, TOMASA C PEREZ, ALBERTO ODAIL Y C TARAMASCO, NORMA -TENENCIA, AUT. PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA- Ficha 188 2002 C", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a los Sres. ALBERTO ODAIL PEREZ y NORMA TERESITA TARAMASCO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Junio de 2002..- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53060 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C TALAMANT UMPIERREZ, DIOLINDA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 299 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a DIOLINDA TALAMANT UMPIERREZ Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 1331 de la sección Catastral de Rivera, zona urbana, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de julio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53132 Ago 13- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DA ROSA, JOSE WALTER y FRANZONI TEXEIRA NUÑEZ, MARIELA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", FICHA B 133 2002, se hace saber que por Providencia Nº 2065 2002, de fecha 15 (QUINCE) de MAYO de AÑO 2002, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: JOSE WALTER DA ROSA LAURENCENA, con cédula de identidad número 2.675.256-0, y MARIELA FRANZONI TEXEIRA NUÑEZ, con cédula de identidad número 3.146.240-7, AMBOS DOMICILIADOS EN CALLE CHARRUA Nº 439, de la ciudad de SALTO., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 21 (VEINTIUNO) de MAYO de año DOS MIL DOS.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) $ 1771 10/p 25680 Ago 13- Ago 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DIAZ SUM, MARIA RAQUEL y SUM BRUNO, MARIA TERESA.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 362 2002, se cita y emplaza a CESAR RICARDO FERREIRA, por el término legal a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 12 de Agosto del 2002.- ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53172 Ago 15- Ago 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Isabel Suárez Sacco (subrogante) en los autos caratulados "BROU C A GONZALEZ, MARIO JESUS Y OTROS" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 1002 01 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de NOVENTA DIAS a los SUCESORES DE MIGUEL GONZALEZ COITINHO y a todos los que se consideren a estar a derecho en este juicio a todos sus efectos y fundamentalmente teniéndose el emplazamiento como INTIMACION DE PAGO DEL CREDITO RECLAMADO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, julio dieciseis del año dos mil dos. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.

27) $ 4773 10/p 25656 Ago 13- Ago 26



SACRE S.A.

Asamblea 3.12.01 resolvió reducir capital social a u$s 240.000 reformando artículo 3 estatuto y rescatar acciones por u$s 642.037,08. convocando acreedores en 18 de Julio 984 piso 4.
Directorio.

28) $ 8021 10/p 25289 Ago 06- Ago 19

ALGARVIA S.A.

Asamblea del 31 07 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 2.400.000.- Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 8021 10/p 25317 Ago 06- Ago 19

KERDAL S.A.
ART. 328 LEY 16060

Se hace saber a los señores accionistas, a efectos de ejercer su derecho de preferencia en los plazos previstos en el art. 328 de la ley 16.060, que la Asamblea General Extraordinaria del 26 06 2002 resolvió el aumento del capital integrado por nuevos aportes.
El Directorio.

28) $ 3609 3/p 26057 Ago 16- Ago 20

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

ELIDA RENEE COCITO LORIENTE, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26163 Ago 19- Ago 30 (0001)

ALICIA BELTRAMI AMARAL e ISMAEL BELTRAMI CATELLI, (Ficha: 762 2001).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26167 Ago 19- Ago 30 (0002)

MARIA SUSANA SANCHEZ LAMELA, (Ficha: 324 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26188 Ago 19- Ago 30 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELENA DOMINGA PROH PENSINI o PENCINI y NORMA ELENA CANAVESSI PROH, (Ficha: S 334 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26144 Ago 19- Ago 30 (0004)

ANA MARIA UMPIERREZ DEMARCO, (Ficha: S 121 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26145 Ago 19- Ago 30 (0005)

JOSE JAKOMINIC MALESIC o JOSIP JAKOMINIC MALESIC o JOSE JAKOMINICH MALESICH o JOSE JAKOMINICH MALISICH, (Ficha: S 426 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26149 Ago 19- Ago 30 (0006)

DOMINGO SANDRI ROSSO y JUANA IRMA PARODI FIGUERON, (Ficha: S 110 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26187 Ago 19- Ago 30 (0007)

SEGUNDO TURNO

IRMA DELIA HERNANDEZ PERAZA, (Ficha: S 242 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26141 Ago 19- Ago 30 (0008)

AMPARO FERNANDEZ MONTERO, (Ficha: S 297 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26146 Ago 19- Ago 30 (0009)

LUCIA COLLAZO o COLLAZZO BRANCATO, (Ficha: S 289 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26155 Ago 19- Ago 30 (0010)

OLGA YOLANDA CHIOLO REVELLO, (Ficha: S 187 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26168 Ago 19- Ago 30 (0011)

ENID o ENIT o ENID CARSWELL o CARWELL o CAREWELL CLARK THOMAS, (Ficha: S 335 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26235 Ago 19- Ago 30 (0012)

RODOLFO DUILIO RECANZONE GILARDINO, (Ficha: S 342 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26236 Ago 19- Ago 30 (0013)

ZULEMA JUANA CARBALLO GONZALEZ, (Ficha: S 327 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26239 Ago 19- Ago 30 (0014)

EUGENIA o XENIA BOZINSKY POTAPOV, (Ficha: S 237 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26257 Ago 19- Ago 30 (0015)

TERCER TURNO

MARIA NELLY PEZZUTTO PIOLI, (Ficha: 299 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26156 Ago 19- Ago 30 (0016)

ANGELONICOLA o ANGEL NICOLAS CUSANO SANZO, (Ficha: 356 2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26237 Ago 19- Ago 30 (0017)

QUINTO TURNO

SOFIA PAZOS PAZOS, (Ficha: 238 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26150 Ago 19- Ago 30 (0018)

DORILA LOPEZ LOPEZ, (Ficha: 118 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26151 Ago 19- Ago 30 (0019)

ELSA PASTORA BARDANCA o BURLANCA SOUTO, (Ficha: 327 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26234 Ago 19- Ago 30 (0020)

NOVENO TURNO

LUIS NOYA ESTEVEZ, (Ficha: S 323 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26164 Ago 19- Ago 30 (0021)

DECIMO TURNO

JUAN ANGEL ANTELO BAGNASCO, (Ficha: 242 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26165 Ago 19- Ago 30 (0022)

DECIMOCUARTO TURNO

NELSON BUENAVENTURA CERUTTI DUBOUE, (Ficha: 242 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26241 Ago 19- Ago 30 (0023)

DECIMOQUINTO TURNO

TETI FRANCESE, WALDEMAR, (Ficha: 249 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26233 Ago 19- Ago 30 (0024)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO WALTER o WALTHER PELACCHI INCHAUSPE, (Ficha: 236 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26148 Ago 19- Ago 30 (0025)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO LOPEZ QUINTELA, (Ficha: 229 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26238 Ago 19- Ago 30 (0026)

RENE BEATRIZ FRANQUI RABUFETTI, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26254 Ago 19- Ago 30 (0027)

VIGESIMOPRIMER TURNO

PASCASIO o PASCACIO RAYMUNDO o RAYMUNDO PASCASIO o PASCACIO MARTINEZ BATISTA, (Ficha: 309 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26253 Ago 19- Ago 30 (0028)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AIDA TERESA LAMBRUSCHINI VERLINGIERI, (Ficha: 329 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26161 Ago 19- Ago 30 (0029)

ELIDA ESTHER VLADISLAVICH BARRABINO o ELIDA ESTHER VLADISLACH BARRAVINO, (Ficha: S 168 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26185 Ago 19- Ago 30 (0030)

IGNACIA MERA LOPEZ, (Ficha: S 516 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26186 Ago 19- Ago 30 (0031)

MARIA CLEMENCIA BARDANCA FERNANDEZ, (Ficha: S 139 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26242 Ago 19- Ago 30 (0032)

VIGESIMOTERCER TURNO

FREUDA o FRIEDA o FRIDA DEBORA ESTLEIN GARTNER, (Ficha: 281 2002 S).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26159 Ago 19- Ago 30 (0033)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA GREGORIA OTEGUI TELECHEA, (Ficha: 275 2002 S).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26140 Ago 19- Ago 30 (0034)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO RAUL AICARDO BLANCO, (Ficha: 382 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26158 Ago 19- Ago 30 (0035)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS CAMPELLO, (Ficha: 176 2001 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26162 Ago 19- Ago 30 (0036)

ELINA COSTAS, (Ficha: 310 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26240 Ago 19- Ago 30 (0037)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE PALOMBO JABIF, (Ficha: 213 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26147 Ago 19- Ago 30 (0038)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DOLORES de la HERA BOMIO, (Ficha: 339 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26160 Ago 19- Ago 30 (0039)

ANTONIO BLANCO OUTEIRO, (Ficha: 250 2002 A).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26244 Ago 19- Ago 30 (0040)

CANDIDA TOMASA GIL ALVAREZ, (Ficha: 368 2002 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26252 Ago 19- Ago 30 (0041)

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER ELBIO SIERRA DIAZ, (Ficha: 349 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26154 Ago 19- Ago 30 (0042)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA FUSTER NIELL, (Ficha Civil: 93 2002 V).
Canelones, 31 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26181 Ago 19- Ago 30 (0043)

GABRIEL EXALTACION o GABRIEL E. TAPIA BRAVO y MARIA ANGELICA FERREIRA SOGLIANO o SODIANO, (Ficha Civil: 92 2002 V).
Canelones, 29 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26182 Ago 19- Ago 30 (0044)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VILLALBA, MARTIRES, (Ficha: 560 2002).
Colonia, 7 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26130 Ago 19- Ago 30 (0045)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Gumercindo Tomás o Tomas Gumercindo Olivera, (Ficha: B 521 99).
Florida, 10 de noviembre de 1999.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26207 Ago 19- Ago 30 (0046)

MARTINEZ REBOLEDO, UBALDO SEVERIANO, (Ficha: 134 2002).
Florida, 9 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26209 Ago 19- Ago 30 (0047)

TERCER TURNO

RAMON ZENON PERDOMO GONZALEZ, (Ficha: 272 2002).
Florida, 17 de julio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26208 Ago 19- Ago 30 (0048)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MERVILLE FONTAINE, ANDRE RENE, (Ficha: 208 98).
Fray Bentos, 5 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26139 Ago 19- Ago 30 (0049)

FERNANDEZ, ANITA o FERNANDEZ MIRANDA, ANITA, (Ficha: 211 2002).
Fray Bentos, 29 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26178 Ago 19- Ago 30 (0050)

RODRIGUEZ TONELLI, MARIA ANA y FERNANDEZ, ISAAC MARIO, (Ficha: 487 2002).
Fray Bentos, 5 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26179 Ago 19- Ago 30 (0051)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ANGELICA MARTINA ARAUJO, (Ficha: 207 96 V).
Rocha, 4 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26250 Ago 19- Ago 30 (0052)

ELIDA ROSA HUTTON, (Ficha: 220 2002).
Rocha, 21 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26251 Ago 19- Ago 30 (0053)

CUARTO TURNO

DOÑA ESTHER o ESTHER ISABEL OLIVERA MACHADO, (Ficha: 356 2002).
Rocha, 26 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26196 Ago 19- Ago 30 (0054)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PALLADINO MACHADO, RUBEN ANTONIO y SUAREZ QUIROGA, CIPRIANA, (Ficha: B 205 2002).
Salto, 29 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26206 Ago 19- Ago 30 (0055)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MANUEL ANGEL IRASTORZA GALARZA, (Ficha: 656 2002).
Mercedes, 20 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26173 Ago 19- Ago 30 (0056)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CESAR ANIBAL MAC ENTYRE SUAREZ, (Ficha: B 559 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26174 Ago 19- Ago 30 (0057)

MARIO SEGISBERTO BALBI GROSSO, (Ficha: B 265 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26175 Ago 19- Ago 30 (0058)

WALTER NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha: B 264 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26176 Ago 19- Ago 30 (0059)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLARA CELESTE ROJAS FERNANDEZ, (Ficha: B 749 92).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26197 Ago 19- Ago 30 (0060)

JOSE BAUTISTA NIZ LARROSA, (Ficha: 1094 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26199 Ago 19- Ago 30 (0061)

CARLOS LAGO CONDE, (Ficha: 684 2002B).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26200 Ago 19- Ago 30 (0062)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

"CRECIMIENTO DE LAS SIERRAS S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria el 5 de Setiembre del 2002, 18:00 en primera convocatoria y 19:00 en segunda, en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 1042, Restaurante Panamericano, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Aprobación Memoria y Balance del ejercicio.
3) Proyecto de destino de los resultados.
4) Designación del Directorio.
03) $ 818 3/p 26229 Ago 19- Ago 21 (0063)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADRIANA IRENE CONTE DE LEON y EDGARDO JAVIER PERDOMO SCHUSTER, (Ficha: 47 2002 D).

Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26166 Ago 19- Ago 30 (0064)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN PEDRO BESOZZI GONZALEZ y MARIA GABRIELA SILVEIRA GILLERON, (Ficha: F 92 2002).
Bella Unión, 10 de abril de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 26170 Ago 19- Ago 30 (0065)

TILO YAMANDU GUZMAN GUZMAN y MARY MARGOT AQUINO GONZALEZ, (Ficha: F 350 2002).
Bella Unión, 6 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 26171 Ago 19- Ago 30 (0066)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANA MARIA GONZALEZ CRAIGDALLIE y PEDRO HUMBERTO BURGUES DIAZ, (Ficha: 223 2002).
Durazno, 30 de julio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 26183 Ago 19- Ago 30 (0067)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PINASCO GRANT JUANITA y SILVA AGUILAR MANUEL ERODITO, (Ficha: 394 2002).
Fray Bentos, 16 de julio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 26180 Ago 19- Ago 30 (0068)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

BELLOMONT S. A.
Disolución y liquidación

Inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 23 07 2002 con el No. 6164.
06) $ 802 1/p 26169 Ago 19- Ago 19 (0069)

LEDBURY S.A.
Disolución

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha 23 de Octubre de 2001 resolvió la Liquidación y Disolución Anticipada de la Sociedad.
Inscripción Registro Nacional de Comercio: el 30 de Julio de 2002, con el Nº 6.400.
06) $ 205 1/p 26227 Ago 19- Ago 19 (0070)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "QUIJANO INES ADRIANA C BERTALOT RICHARD -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 177 2002 D", se cita, se emplaza a RICHARD ORLANDO BERTALOT, a comparecer en estos autos a deducir sus derechos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diecisiete de julio de dos mil dos.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53266 Ago 19- Ago 30 (0071)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FASSANI CASTRO, FRANCISCO LEGARIO C MACHIN, ROSA AMALIA. Divorcio por causal. Fa. Nº 490 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado FRANCISCO LEGARIO FASSANI CASTRO promoviendo JUICIO DE DIVORCIO contra ROSA AMALIA MACHIN. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a ROSA AMALIA MACHIN a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 24 de julio del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53254 Ago 19- Ago 30 (0072)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionaria Sra. Ana Staron Recioy a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivo fundado de su inasistencia bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de Instructor Esc. D Gdo. 04 cumpliendo del 21 10 96 funciones de Asistente Social. Presentarse en las oficinas de Fernández Crespo 1786 88.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53244 Ago 19- Ago 21 (0073)

BANCOS

Banco de Previsión Social
SECTOR SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria Irma SANDES RODRIGUEZ, C.I. Nº 1.431.461-5, a comparecer en este Sector Sumarios (Colonia 1921.- Edificio Sede Nuevo.- 1er Piso) dentro del término de tres días hábiles a fin de reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975).-
Se emplaza al funcionario Grides Gerardo SCARON DUQUE, C.I. Nº 3.078.462-2, a comparecer en este Sector Sumarios (Colo-

nia 1921.- Edificio Sede Nuevo.- 1er Piso) dentro del término de tres días hábiles a fin de reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975).-

Se emplaza a la funcionaria Amalia Cristina CAPUTI ROCCO, C.I. Nº 1.918.763-1, a comparecer en este Sector Sumarios (Colonia 1921.- Edificio Sede Nuevo.- 1er Piso) dentro del término de tres días hábiles a fin de reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975).-



08) (Cta. Cte.) 3/p 53251 Ago 19- Ago 21 (0074)

INCAPACIDADES

ARTIGAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, Luis Alberto - INCAPACIDAD" Fa. "B" 637 2001, se hace saber que fué declarado incapaz LUIS ALBERTO FERNANDEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora SUSANA SALDIVIA BENITEZ. Se hace constar que litiga con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 6 de agosto de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53245 Ago 19- Ago 30 (0075)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ RUCHEL, ROCIO JACQUELINE. INCAPACIDAD. FICHA 496 2000" por auto Nº 1042 2002 del 8 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Rocío Jacqueline RODRIGUEZ RUCHEL, C.I. 3.942.640-9, habiéndose designado Curadora a Albita RUCHEL RACHOPPE, C.I. 3.942.639-6, quién aceptó el cargo el día 26 de Julio de 2002 y fijó domicilio en Ruta 26 Nº 1766, Barrio Collazo, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de agosto de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53264 Ago 19- Ago 30 (0076)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ERACHE ETCHEPARE, CLAUDIA VIVIANA. INCAPACIDAD. FICHA 695 2001" por auto Nº 2224 2002 del 11 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Viviana ERACHE ETCHEPARE, C.I. 2.958.357-8, habiéndose designado Curadora a Norma Luz ETCHEPARE VICA, C.I. 3.771.093-9, quién aceptó el cargo el día 11 de Junio de 2002 y fijó domicilio en calle Varela Nº 514, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de agosto de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53265 Ago 19- Ago 30 (0077)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 3º Turno en los autos caratulados Larrañaga Gonzalez Marisa Nair INCAPACIDAD F. 222 94, se hace saber que por resolucion N. 2043 94 de fecha 3 10 94, se declaró en estado de incapacidad a MARISA NAIR LARRAÑAGA GONZALEZ designandose curadora del mismo a ANA LAURA CLAVIJO LARRAÑAGA. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. FLORIDA 26 2 2002 . HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53263 Ago 19- Ago 30 (0078)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LUIS ALBERTO MARTINEZ VILLEGAS.- RENDICION DE CUENTAS Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR.- Fa. Nº 464 94 V", se hace saber que por Decreto Nº 1231 2001 de fecha 15 03 2001, se designó nuevo curador del incapaz de autos al SR. HECTOR DONATO MARTINEZ VILLEGAS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 25 de febrero de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1461 10/p 26177 Ago 19- Ago 30 (0079)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ALCANTARA ARADA, AGUSTIN. - INCAPACIDAD", Fa. 852 98-B se hace saber que por decreto Nro 7592 2001 de fecha 07 DE DICIEMBRE DE 2001, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN ALCANTARA ARADA y se designó Curador a NELIDA RENEE ARADA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 04 02 2002.- TREINTA Y TRES, 05 DE MARZO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) $ 1461 10/p 26198 Ago 19- Ago 30 (0080)

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CAETANO, ESTEBAN DANIEL - INCAPACIDAD", Fa. 838 2001-B se hace saber que por decreto Nro 1985 2002 de fecha 23 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN DANIEL CAETANO y se designó Curador a su padre WILSON CRISTOBAL CAETANO quien tomo aceptacion de cargo el dia 25 04 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 24 DE JULIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53260 Ago 19- Ago 30 (0081)

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BECERRA FLEITA, HEBER OMAR - INCAPACIDAD", Fa. 1107 97B se hace saber que por decreto Nro 4595 2000 de fecha 08 11 2000, se declaró en estado de incapacidad a HEBER OMAR BECERRA FLEITA y se designó Curador a su padre OMAR BECERRA quien tomo aceptacion de cargo el dia 23 11 2000.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESEN-

TE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 06 DE AGOSTO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53261 Ago 19-Ago 30 (0082)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

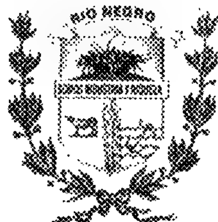
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIVISION ADQUISICIONES

L P 4033 02 "CARNE VACUNA" APERTURA: 26 08 02
HS: 11:00
ADQUISICION DE LOS PLIEGOS: Los mismos están a disposición de los proveedores a partir del día 19 de agosto de 2002, en la División Adquisiciones (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 Hs.
CONSULTAS: (Administrativas) Div. Adquisiciones: (tel: 487 44 11)
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.A.A.
VALOR DE LOS PLIEGOS: Sin Costo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53246 Ago 19-Ago 19 (0083)

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
- LICITACION PUBLICA -

Objeto: Adquisición de Hardware y Software destinado al Depto de Planificación y Obras-
Apertura: Dpto. Jurídico Municipal.-
Día: 13 de Setiembre de 2002
Hora: 17.00
Costo del Pliego: U$S 150 (Dólares americanos Ciento cincuenta)
Retiro de Pliegos de Condiciones en.:
Montevideo:: Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal 2° Piso.
Fray Bentos: Depto. Jurídico Mpal. (I.M.R.N.) Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio. de Lunes a Viernes de 13.00 a 19.00 hs. Tel. (056) 23261 Int. 112 FAX (056) 22216.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53252 Ago 19-Ago 19 (0084)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 19 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCOS DANIEL del PINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3694 1 y ROSSANA ISABEL QUINTANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5654.
14) $ 206 3/p 3155 Ago 19-Ago 21 (0085)

JOSE LUIS DIAZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Celiaster 4909 y ALEJANDRA ANDREA BORDONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Celiaster 4909.
14) $ 206 3/p 3160 Ago 19-Ago 21 (0086)

JUAN CARLOS APRILE, 31 años, soltero, analis. sistemas, oriental, domiciliado en Alto Perú 1915 y MARCEL EVANIR RODRIGUEZ, 27 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada en Trento 3117 1.
14) $ 206 3/p 3162 Ago 19-Ago 21 (0087)

DANIEL ARTURO AGUIRRE, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rodolfo A. Pintos 5070 y EMMA YOLANDA MAURIÑO, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rodolfo A. Pintos 5070.
14) $ 206 3/p 3164 Ago 19-Ago 21 (0088)

SANTIAGO ISMAEL ARAUJO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1625 y LETICIA MARIA JARA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1625.
14) $ 206 3/p 3165 Ago 19-Ago 21 (0089)

FELIX de CRECENZIO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2243 011 y ALICIA MARTHA TOSCANO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guadalupe 2218.
14) $ 206 3/p 3167 Ago 19-Ago 21 (0090)

PABLO ARIEL DUARTE, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco Echegoyen 5080 V 9 y MARIA FERNANDA PUTTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco Echegoyen 5080 V. 9.
14) $ 206 3/p 3169 Ago 19-Ago 21 (0091)

MAURICIO ARIEL APARICIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1742 3 y YESICA JOVANNA VELAZCO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1742 3.
14) $ 206 3/p 3171 Ago 19-Ago 21 (0092)

ALFREDO ADRIAN DOMINGUEZ, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3900 y ROMINA ELIZABETH COMBA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3900.
14) $ 206 3/p 3189 Ago 19-Ago 21 (0093)

MIGUEL REYNERO DOMINGUEZ, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Castro 4240 1. bis y NERILDA NUÑEZ, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4240 1. bis.
14) $ 206 3/p 3194 Ago 19-Ago 21 (0094)

OFICINA No. 2

FERNANDO MARTIN BRUN, 25 años, soltero, empleado, uruguayo C N, domiciliado en Ibirocay 3917 y VERONICA ALEJANDRA TURINELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3822 1107.
14) $ 206 3/p 3159 Ago 19-Ago 21 (0095)

JUAN ANDRES BARRETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1540 4 y CARLA ANDREA TRICARICO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1540 4.
14) $ 206 3/p 3163 Ago 19-Ago 21 (0096)

HUGO EDUARDO BAZZI, 37 años, soltero, sociologo, oriental, domiciliado en Gral Aguilar 1192 702 y LAURA VERONICA ALONSO, 31 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Raissignier 2472 8.
14) $ 206 3/p 3166 Ago 19-Ago 21 (0097)

ADRIAN ALFREDO JORGE, 24 años, soltero, distribuidor, oriental, domiciliado en Julia Arévalo 4658 y ANA MARIA NOVINO, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4241.
14) $ 206 3/p 3170 Ago 19-Ago 21 (0098)

CARLOS EDGARDO BENITEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2290 y MARIA CECILIA MALAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2290.
14) $ 206 3/p 3173 Ago 19-Ago 21 (0099)

LUIS MARCELO BLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Presidente Berro 2575 y MARIA PILAR LINHARES, 24 años, soltera, estudiante, brasilera, domiciliada en Presidente Berro 2575.
14) $ 206 3/p 3174 Ago 19- Ago 21 (0100)

TOMAS DIEGO BARROS, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pedro Berro 722 y LETICIA INES VECINO, 28 años, soltera, lic en comunicacion, oriental, domiciliada en Chucarro 1179 702.
14) $ 206 3/p 3175 Ago 19- Ago 21 (0101)

MAURICIO JAVIER BALCON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2186 y LAURA CORINA SALDAÑA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sorata 3426.
14) $ 206 3/p 3180 Ago 19- Ago 21 (0102)

ELVIS JHON KAPRASZEWSKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3951 3 y EVANGELINA RAMONA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guarapirú 3978.
14) $ 206 3/p 3212 Ago 19- Ago 21 (0103)

OFICINA No. 3

GASTON GABRIEL CARABAJAL, 18 años, soltero, vendedor, argentino, domiciliado en Orosman Moratorio 4886 y ANDREA VANESSA SILVA, 16 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Orosman Moratorio 4886.
14) $ 206 3/p 3168 Ago 19- Ago 21 (0104)

OSCAR DIEGO CHIJANE, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Caiguá 1306 y NATALIA GUASCO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Caiguá 1306.
14) $ 206 3/p 3187 Ago 19- Ago 21 (0105)

HORACIO CARRASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cisplatina 1277 y MARIA VERONICA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4538 304.
14) $ 206 3/p 3188 Ago 19- Ago 21 (0106)

SEBASTIAN MARCELO CORDOBES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cádiz 3098 Bis y JESSICA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 3098 Bis.
14) $ 206 3/p 3193 Ago 19- Ago 21 (0107)

RODOLFO CELIBERTI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2119 202 y GABRIELA BEATRIZ PRESA, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Colonia 2119 202.
14) $ 206 3/p 3196 Ago 19- Ago 21 (0108)

OFICINA No. 4

DIEGO SEBASTIAN LEDESMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1365.003 y ANA CLAUDIA GAYE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1365.003.
14) $ 206 3/p 3156 Ago 19- Ago 21 (0109)

MARCO ESTEBAN FRANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cantares 4548 y KARINA NOELLA RIBERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abipones 5836.
14) $ 206 3/p 3157 Ago 19- Ago 21 (0110)

RICHARD MARCEL FARIÑA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3608 Block 1986.16 y CLAUDIA VIRGINIA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3882 bis 4.
14) $ 206 3/p 3158 Ago 19- Ago 21 (0111)

ADRIAN FIORI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2569 8 y ANDREA GIMENA BERON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1195 02.
14) $ 206 3/p 3179 Ago 19- Ago 21 (0112)

JAVIER LORENZO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alarcón 1590.102 y GRETEL MONICA GROISMAN, 31 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Alarcon 1590.102.
14) $ 206 3/p 3210 Ago 19- Ago 21 (0113)

OFICINA No. 5

CESAR HORACIO GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1286=1 y FABIANA YISEL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1286=1.
14) $ 206 3/p 3172 Ago 19- Ago 21 (0114)

DARIO FABIAN GASAÑOL, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en José Serrato 2212 y TRIDY ELSI MAGES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sorata 3866.
14) $ 206 3/p 3178 Ago 19- Ago 21 (0115)

GUILLERMO BERNARDO GOMEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1254=901 y CAROL DAIANA KAHRS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361.
14) $ 206 3/p 3181 Ago 19- Ago 21 (0116)

ROBERTO CARLOS ICASURIAGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertador 1531=201 y ROSANA MARIA LEMA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4645=203.
14) $ 206 3/p 3182 Ago 19- Ago 21 (0117)

ANIBAL CLAUDIO HORNOS, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1525=201 y GABRIELA CLAUDIA WARSCHUN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4243.
14) $ 206 3/p 3191 Ago 19- Ago 21 (0118)

FEDERICO JAVIER GARCIA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Himalaya 3242=301 y XIMENA VIRGINIA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71.
14) $ 206 3/p 3206 Ago 19- Ago 21 (0119)

VICTOR DANIEL GARCIA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Duvinioso Terra 1890=1 y MARIS NAIR FERNANDEZ, 49 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Duvinioso Terra 1890=1.
14) $ 206 3/p 3207 Ago 19- Ago 21 (0120)

JUAN JOSE IBARGOYEN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2202=102 y ELIZABETH LORELEY GOMEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2202=102.
14) $ 206 3/p 3209 Ago 19- Ago 21 (0121)

OFICINA No. 6

SANDRO NELSON MORENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4711 y ALBA NATALIA SANTOS, 22 años, soltera, estudiante, sueca C N, domiciliada en 8 de Octubre 4711.
14) $ 206 3/p 3176 Ago 19- Ago 21 (0122)

FREDDY GERARDO MORILLAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3150 y PATRICIA CORDANI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Usera 3343 1313.
14) $ 206 3/p 3183 Ago 19- Ago 21 (0123)

ROBERTO ALFREDO MENDOZA, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Brito del Pino 1268 Bis 2 y MARY ANNE ROMANO, 27 años, soltera, empleada, estadounidense C N, domiciliada en Brito del Pino 1268 Bis 2.
14) $ 206 3/p 3185 Ago 19- Ago 21 (0124)

CARLOS ALBERTO MAGNONE, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3664 y ELMIRA ISAURA SILVA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3664.
14) $ 206 3/p 3200 Ago 19- Ago 21 (0125)

JORGE CARLOS MONTERO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 934 2 y ELIZABETH GISELLE CARABAJAL, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3670 Bis 5.
14) $ 206 3/p 3201 Ago 19- Ago 21 (0126)

ANDRES MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3352 y ANDREA VIRGINIA TABAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3352.
14) $ 206 3/p 3204 Ago 19- Ago 21 (0127)

OFICINA No. 7

MARCELO CARLOS PASTORE, 30 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2955 202 y KARINA MAGDALENA SAVIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2955 202.
14) $ 206 3/p 3184 Ago 19- Ago 21 (0128)

WALTER RAUL PEDRAITA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio Cesar Puppo 5773 y MERCEDES ELIZABETH ORTEGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Cesar Puppo 5773.
14) $ 206 3/p 3186 Ago 19- Ago 21 (0129)

DIEGO SEBASTIAN PROTTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4971 y ADRIANA PATRICIA CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno, Carrasco 5383 I.
14) $ 206 3/p 3192 Ago 19- Ago 21 (0130)

FERNANDO DANIEL PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las 3 Gracias 2690 2 y SILVIA MARY MORENA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Las 3 Gracias 2690 2.
14) $ 206 3/p 3197 Ago 19- Ago 21 (0131)

FRANCISCO PUERTES, 53 años, viudo, feriante, español, domiciliado en Fco Plá 3360 y MARTHA GRACIELA FEO, 52 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Pje Central 4489.
14) $ 206 3/p 3208 Ago 19- Ago 21 (0132)

SANTIAGO ANDRES PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 621 y MARYANGEL LETICIA NOVASCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Triunfo 621.
14) $ 206 3/p 3211 Ago 19- Ago 21 (0133)

OFICINA No. 8

JAVIER ALEJANDRO RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 2398 y MARIA ESTHER GOMEZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 2398.
14) $ 206 3/p 3161 Ago 19- Ago 21 (0134)

PABLO ERNESTO ROMANELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 4076 y ELENA ALICIA ARELLANO, 32 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada en León Pérez 4076.
14) $ 206 3/p 3195 Ago 19- Ago 21 (0135)

SEBASTIAN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 216 y MARIANA CELENE GOMEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Laureles 216.
14) $ 206 3/p 3202 Ago 19- Ago 21 (0136)

ALEJANDRO RIVERO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Obligado 1208 901 y MARIA BEATRIZ DELGADO, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Franzini 879 302.
14) $ 206 3/p 3205 Ago 19- Ago 21 (0137)

OFICINA No. 9

JUAN MARCELO SALVO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1655 103 y BETTINA NOEL FACAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 3621.
14) $ 206 3/p 3190 Ago 19- Ago 21 (0138)

ANDRES FELIPE SOGLIANO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Magallanes 1617 1 y LAURA CECILIA SUAREZ, 32 años, divorciada, profesora - inglés, oriental, domiciliada en Magallanes 1617 1.
14) $ 206 3/p 3198 Ago 19- Ago 21 (0139)

WASHINGTON SOSA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Hocquart 1869 ap. 3 y ZULEMA SILVIA PIEDRABUENA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Hocquart 1869 ap. 3.
14) $ 206 3/p 3203 Ago 19- Ago 21 (0140)

OFICINA No. 10

LUIS ALBERTO UMERES, 39 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Guanahany 1741 P. 208 y MARIELA NUÑEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guanahany 1741 P. 208.
14) $ 206 3/p 3199 Ago 19- Ago 21 (0141)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA MARESCA y SYLVIA FERREIRO solicitan la inscripción de la obra titulada "CERTIFICADOS NOTARIALES", de la cual se declaran autoras. Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26201 Ago 19- Ago 30 (0142)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE SERRENTINO solicita la inscripción del Software denominado "MvGx", de su autoria. Montevideo 13 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR General.
17) $ 682 10/p 26214 Ago 19- Ago 30 (0143)

QUIEBRAS

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FRONTAN, ENZO ALBERTO. QUIEBRA. FA. A 552 88", se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta que se celebrará en este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín, No. 942, Primer Piso, de esta ciudad de Paysandú, el día 5 de Setiembre de 2002 a la hora 14 y 30; previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.- Paysandú, 9 de Agosto de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 5/p 53258 Ago 19- Ago 23 (0144)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "DA SILVA ROMANO, Marco Antonio-. Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza-" Ficha Civil 49 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de MARCO ANTONIO DA SILVA ROMANO en el sentido de que DONDE DICE: "27 DE DICIEMBRE DE 1980" DEBE DECIR: "27 DE DICIEMBRE DE 1981" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2889 de fecha 03 05 2002.- Canelones, diecinueve de julio de dos mil dos.- EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53250 Ago 19- Ago 30 (0145)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "POLERO, ELCIRA BLANCA Y OTRAS. Rectificación de partida. Fa. Nº 738 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ELCIRA BLANCA POLERO, ZOE, RUT, NOEL Y LIA CAZZOLA POLERO, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de SATURNINO ANTONIO POLERO con ELCIRA BLANCA MOYANO, Acta Nº 120, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 3 11 1927; 2) de NACIMIENTO de ELCIRA BLANCA POLERO, Acta Nº 440, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 17 08 1936; 3) de MATRIMONIO de ELCIRA BLANCA POLERO con RUBEN ERASMO CAZZOLA, Acta Nº 5, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 15 01 1965; 4) de NACIMIENTO de ZOE CAZZOLA, Acta Nº 1013, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 14 12 1971; 5) de NACIMIENTO de NOEL CAZZOLA, Acta Nº 154, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano, el 3 03 1967; 6) de NACIMIENTO de LIA CAZZOLA, Acta Nº 1077, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sec. Jud. de Soriano, el 30 12 1965; 7) de NACIMIENTO de RUT CAZZOLA, Acta Nº 178, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 8 03 1968 en el sentido que donde dice "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de Agosto de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53253 Ago 19-Ago 30 (0146)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. SURINVEST S.A C ARISTIMUÑO CABRERA, RICARDO M. Y OTROS -EJECUCION DE PRENDA - INTIMACION- FICHA 213 2000", se hace saber que el próximo 29 de Agosto a partir de las 11 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: Automóvil tipo doble cabina marca HYUNDAI, Modelo PORTER año 1997 motor Nº D4BBV465090 diesel PADRON Nº 479.488 Matrícula Nº 635.554 de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,69% del precio (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,82% del precio de remate. 4º) Que no se conoce la situación tributaria del vehículo. 5º) Que no está agregada la libreta de propiedad del vehículo. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Agosto del 2002 Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2455 3/p 26226 Ago 19-Ago 21 (0147)

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5TO TURNO, en autos caratulados "BERMUDEZ MA. CECILIA C DIAZ SOBRAL EDUARDO Y OTRA" Ejecución Hipotecaria, Ficha 256 2001, se hace saber que el próximo día 27 de Agosto de 2002 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, Padrón individual Nº 1852 002, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, Padrón Matriz Nº 1852, que según plano del agrimensor Mario Calviño de 03 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23.08.1962, con el Nº 11.594 comprende una superficie de 405 m2, 94 dm, y tiene 23 m, 81 cm de frente al sudoeste a la calle "9" y 11 m, 50 cm al noroeste de frente a la calle "6" por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m; La unidad 002 según el mismo plano, se ubica en Planta Baja, a cota vertical 0 m, 40 cm, comprende una superficie de 65 m, 8 dm. Le corresponde la utilización de parte del jardín D, del porche guarda coche C, del jardín E y de parte de la azotea G1 (bienes comunes). SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. II) Se desconoce el estado ocupacional del bien. III) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas. IV) Se desconoce la existencia de gastos comunes por tratarse de dos unidades. V) Se desconoce la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria, por haberse negado la Intendencia Municipal de Canelones a otorgar dicha información. VI) Será de cargo del comprador la comisión del martillero más los impuestos que las leyes ponen de su cargo o sea el 6,07%. VI) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos, es decir el 2,36% del monto del remate.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 14 de Agosto de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 26215 Ago 19-Ago 23 (0148)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo civil de 11er. Turno dictada en autos caratulados PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO SA C MILLER SERGIO Y OTRO - Ejecución Prendaria Ficha 290 99 se hace saber que el 4 de setiembre de 2002 a la hora 14 y 30 en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Vehículo Honda Accord 2.0 tipo sedan 4 puertas Matrícula B 504321 padrón 360526 de Maldonado.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, y la comisión del rematador e impuestos o sea 15,70% 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,78% del precio de remate. 3) Que existe deuda de patente la que será de cargo del comprador, excepto el período que el vehículo estuvo a disposición de la Sede. 4) Que no se agregó libreta de identificación Municipal del vehículo. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hace éstas publicaciones.- Montevideo, 8 de agosto de 2002 Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 3/p 26142 Ago 19-Ago 21 (0149)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados FERRAZ, JOSE C CAPOBIANCO, JUAN DE DIOS Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 494 01 se hace saber que el 26 de agosto de 2002 a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 14ta. Sección Judicial de Canelones - San Jacinto se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil

de ese Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 14ta. Sección Judicial de Canelones, ciudad de San Jacinto, localidad catastral San Jacinto, padrón 567 - que según plano del Agrimensor Heber Rebufello de mayo de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastrro con el nro. 3523 el 29 2 72 se individualiza con el nro. 1 tiene una superficie de 249 mts. y se deslinda: 12 mts. de frente al NE a la calle La Paz; 19,40 mts. al SE lindando con solar 2 del mismo plano; 12,38 mts. al SO lindando con parte del padrón 565 y 22,10 mts. al NO lindando con el padrón 569.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,07% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de agosto de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4910 5/p 26216 Ago 19- Ago 23 (0150)

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados: "BCO DE CREDITO C ALMIRON ARANDA LUIS ALBERTO Y OTROS -EJ. DE HIPOTECA-" Ficha: 16 76 96 se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Padrón 2.756: fracción de campo con mejoras sita en la 8ª sección judicial del Departamento de Paysandú, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. Adolfo Musso del año 1950, cuya copia fiel ha sido actualizada por el Agrim. Esteban Callorda en marzo de 1958 e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 1286 el 25 del mismo mes y año, y según el cual se compone de 776 Hás., 7.328 mts. con 50 dmts. que se deslindan así: al NO y N, línea quebrada compuesta de 10 rectas, que miden: 700 mts. 60 cmts., 163 mts. 85 cmts., 234 mts. 70 cmts., 373 mts. 25 cmts. 488 mts. 30 cmts., 222 mts. 15 cmts., 238 mts., 636 mts. 40 cmts., 892 mts. 90 cmts., y 365 mts. 50 cmts., de frente a Cmno. Departamental al Paso del Parque del Queguay. Al E, tres líneas rectas que miden: 3681 mts. 90 cmts., 1 mts. 56 cmts. y 292 mts. 94 cmts. lindando las dos primeras con Ida Donamarí y la tercera con Alciro Baptista al SO, línea compuesta de 4319 mts. 50 cmts., divisoria de la fracción Nº 2 de María C. Souza y Angel Pignata. II) Padrón 688: Dos fracciones de campo con sus alambradas construcciones y cuantas mejoras tenga; sito en la 8ª sección judicial del Departamento (antes empadronadas en m á con el Nº 688), las que según plano de mensura y división levantado por el Agrim. Arturo A. Davison, inscripto con el Nº 1275 el 8 3 58, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, señaladas como fracción 1 y 2 tienen una superficie respectivamente de 406 Hás 5.619 mts. 66 dmts., y 837 Hás 1.277 mts. 34 dmts. que se deslindan así: Fracción 1: al N 5 líneas rectas que miden: la primera 1344 mts. de O a E, la segunda 952 mts. de S a N, la tercera 1552 mts. de O a E, la cuarta 275 mts. 50 cmts. de S a N y la última 1223 mts. de O a E, separando las cuatro primeras líneas de propiedad de Irma R. Arrarte de Crossa (padrón 1264) y la últim ade propiedad de María C Souza y Angel R. Pignata (padrón Nº 6056), al S 4227 mts. 30 cmts. separando la fracción Nº 2 del plano citado; al E 1495 mts. 30 cmts. separando de propiedad de Isabel E. Baptista de Echeverría (padrón Nº 1467) y al O 247 mts. de frente al Cmno. Departamental. Fracción 2: Por el N línea de 4227 mts. 30 cmts. que separa de la fracción Nº 1 del mismo plano; por el E, 1912 mts. 10 cmts. lindando con el bien padrón 1467, propiedad de Isabel E. Baptista de Echrvarría; por el S el Río Queguay; y por el O, línea quebrada compuesta de 4 rectas que a partir del Río Queguay hasta el límite con la facción Nº 1, miden respectivamente, 632 mts. 652 mts. 50 cmts. 1354 mts. y 324 mts. separando las dos primeras del bien padrón Nº 689, propiedad de Cecilio Arrate Corbo, y las otras dos dan frente a Cmno. Departamental. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuetso previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 11456 5/p 26143 Ago 19- Ago 23 (0151)

VIGESIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO DE PREVISION SOCIAL c CERAMICAS DEL SUR S.A. Juicio Ejecutivo" Fa. 217 94, se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 15 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles ubicados en la Planta Industrial sita en Ruta 1 "Manuel Oribe" Km. 37.600, Departamento de San José: 2 taladros de pie (1 s marca y el otro marca RECO) ($ 2.000,oo); 1 limadora mecánica WOMAN ($ 3.333,33); 2 piedras esmeril s marca ($ 333,33); 2 morzas marca RECORD Nº 5 Y 6 ($ 466,66); 1 morza para herrería ($ 266,66); 1 elevador s marca con motor PERKINS diesel para 4 ton. ($ 13.333,33); 1 elevador TCM-FG 20 a nafta motor NISSAN para 2 ton. ($ 20.000,oo); 1 tractor YANMAR diesel para transportar zorra ($ 6.666,66); 1 tractor a nafta s marca ($ 5.333,33); 1 equipo soldadura a gas, oxígeno y acetileno ($ 800,oo); 1 soldador eléctrico BALMER 250 amperes ($ 666,66); 1 soldador eléctrico TRODA 300 amperes ($ 800,oo); 1 gato de carro EUREKA mod. J6 para 6 ton. ($ 533,33); 1 sierra de cortar hierro (máx. 15 cms.) ($ 666,66); 2 palas mecánicas DERRUPE ($ 53.333,33); 11 carros ventiladores con motores de 3 a 5 HP ($ 1.466,66); 1 retroexcavadora CASSE 580 ($ 66.666,66); 1 caldera de vapor LEAVER BROOKS ($ 13.333,33); 1 tractor ALLIS CHAIMER ($ 3.333,33); 1 generador de energía MURPHY ($ 13.333,33); 4 cintas transportadoras ($ 2.666,66). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69%, el Impuesto a las Ventas Forzadas 2% y el Impuesto Departamenta 1% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 2002. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3437 3/p 26224 Ago 19- Ago 21 (0152)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de PRIMER Turno, en los autos caratulados "PLEASOL S.A. Liquidación Judicial" Ficha 79 2001, se hace saber que el 23 de agosto de 2002, desde las 15 hs., en el salón de la calle Yaro 1121 el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 R.U.C. 214530630012) asistido por el Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, con la base de U$S 653.333,32 (2 3 partes de la tasación), el siguiente bien inmue-

ble: solar de terreno con las construcciones que se dirán, empadronado con el No. 2.859, manzana catastral 466, Paraje Cantegril, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, conformado por: A) los antes padrones 2.859, 2863 y 2.862, señalado con el No. 2 en el plano de mensura y fusión del Agr. Raúl Bianchi de julio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 8.104 el 23 8 1979, según el cual consta de una superficie de 5.286 mts. 09 dms. y se deslinda: al N.E. 86 mts. 411 mms. de frente a la Avda. Roosevelt; al No. 47 mts. 295 mms. de frente por ser esquina a calle Joaquín Suárez; al N.O. 25 mts. 551 mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1ª. de 36 mts. 268 mms. de N.O. a S.E., la 2ª. de 5 mts. de S.O. a N.E. y la 3ª. de 60 mts. de N.O. a S.E. lindando la primera con el padrón 2.860, la segunda con padrón 2.861 y la tercera con el mencionado padrón y parte del padrón 2.864; y al S.E. 50 mts. con padrón 2.866. B) Solar segregado del padrón 2.861 señalado con la letra A en el plano de fraccionamiento del Agr. Raúl Bianchi de noviembre de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de noviembre de 1979 trámite 2099 79 expediente 10.565 79, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 8.282 el 19 12 1979, según el cual consta de una superficie de 330 mts. y se deslinda: 60 mts. al N.E. con padrón 2.859; al S.E. 5 mts. 50 cms. con padrón 2.864; al S.O. 60 mts. con padrón 2.861, fracción B de dicho plano, y al N.O. 5 mts. 50 cms. con padrones 2.860 y 2.859. Y, según plano de ubicación y proyecto de fraccionamiento horizontal (Ley 10.751) del Agr. Raúl Bianchi de febrero de 1981, consta de una superficie de 5.616 mts. 09 dms. y se deslinda: 86 mts. 411 mms. al N.E. de frente a la Avda. Roosevelt; 47 mts. 295 mms. al N. a calle Joaquín Suárez por ser esquina; al N.O. 25 mts. 551 mms. linda con padron 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1ª. de 36 mts. 268 mms. de N.O. a S.E., la 2ª. de 0 mt. 50 cms. de N.E. a S.O. y la 3ª. de 60 mts. de N.O. a S.E. lindando la primera con padrón 2.860 al igual que la segunda y la tercera con padrón 2.861; y al S.E. 55 mts. 50 cms. linda con padrón 2.866 y parte del padrón 2.864. Las construcciones existentes consisten en una estructura de hormigón de: a) 20 pisos de 3 apartamentos cada uno; b) el piso 21 compuesto por 2 pent houses; c) en P.B. once locales y recepción y d) 2 subsuelos. SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en dólares estadounidenses en efectivo y o cheque certificado en el acto del remate; 2º.) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del Rematador: 4,07%, el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el impuesto Departamental 1%, total: 7,07%, exigible en el acto del remate. También serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que ésta origine y demás que la ley ponga a su cargo; 3º.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuesto del Rematador 1,36% y demás que la ley pone a su cargo; 4º.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José No. 1132 piso 6º. 5º.) Existen 6 unidades (402, 901, 1001, 1002, 1003 y 1203) con promesas inscriptas. 6º.) Existen 2 unidades (802 y 903) con boletos de reserva con integración parcial de precio. 7º.) Existen unidades que no tienen promesa inscripta pero que ya han integrado parcialmente el precio. 8º.) Se desconoce a la fecha la situación del inmueble con respecto a deudas frente al B.P.S. y a la Intendencia Municipal de Maldonado por impuestos, tasas, multas y recargos. 9º.) Se desconoce deuda de Impuesto de Primaria, D.G.I. y la existencia de créditos laborales. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que selo y firmo en Montevideo, el dos de agosto de 2002. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7528 3/p 26225 Ago 19-Ago 21 (0153)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOCUARTO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 14º TURNO, en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Goyhenetche Champon, Adalberto Privitero y Otros" Ejecución de hipoteca, Ficha: 745 2001, se hace saber que el próximo 19 de septiembre a las 14.30 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro; Mat. 4954, RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 93.133, señalado como el Nº 1 en el plano del Agrimensor Luis Caselli, de mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 del mismo mes y año, consta de una superficie de 96 m. 4.821 cm. y se deslinda así: 10 m. 22 cm. al Norte de frente a la calle Legionarios (hoy Ingeniero García de Zúñiga), 9 m. 38 cm. al este también de frente por ser esquina a la calle Victoria (hoy Carlos María Magiolo), 10 m. 22 cm. al sur lindando con el solar 2 del mismo plano y 9 m. 49 cm. al oeste lindando con parte de Emilio Castro.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en dólares usa el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien así como su situación respecto a la ocupación del bien. 5º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada e información registral, las que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, doce de agosto de dos mil dos. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 26245 Ago 19-Ago 23 (0154)

DECIMOSEPTIMO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 17º TURNO, en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Mariatti García, Ubaldo y Otra" Juicio Ejecutivo, Ficha: 499 2000, se hace saber que el próximo 12 de septiembre a las 16:00 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro; Mat. 4954, RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sobre la base equivalente en dólares Usa de $ 29.575,33 (veintinueve mil quinientos setenta y cinco pesos con 33 100), 2 3 partes de tasación; cédula catastral que surge agregada a fs. 31 del siguiente bien: Padrón Nº 51.785 unidad de propiedad horizontal 003, que se describe según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Walter Rossi de julio de 1985, cotejado por la división capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Nacional de Catastro el 10 10 85 e inscripto con el Nº 7.559 el 12 11 85, del cual surge que el inmueble tiene por el Sureste 8 m. 54 cm. de frente a la calle Duque de los Abruzos, distando el punto medio de su frente a la esquina que forma con la calle Francisco Miranda 38 m. 45 cm. La unidad 003 esta empadronada individualmente con el Nº 51.785 003, se ubica a cota vertical más 60 cm., tiene un área de 40 m. 22 dm. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes, patio "E" y Azotea "D1"
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en dólares usa el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la existencia de adeudos Municipales, impuestos domiciliarios, contribución inmobiliaria, tributo de Enseñanza Primaria, seguro y B.P.S.. 5º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada (copias autenticadas) e información registral, las que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Monte-

video, doce de agosto de dos mil dos. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 6273 5/p 26246 Ago 19- Ago 23 (0155)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Alamon Da Silva, Jose Luis. Ejecucion en via de apremio." (Ficha A 18 00), se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 2.002, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Otto Fernandez Franca, matrícula 3211, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal No. 101, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 1a. seccion Judicial y 1a. localidad catastral del departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana No. 4, empadronado con el No. 4.358, el que segun el plano de mensura y fraccionamiento e incorporacion al Regimen de Propiedad Horizontal segun ley No. 10.751, del Ing. Agr. Fausto Rodriguez, insripto en la Oficina de Catastro Departamental de Artigas, con el No. 598 el 30 7 96, se compone de una superficie de 250 m. y se deslinda asi: Al NW. un frente de 19,30 m. a la calle Diego Lamas, al NE otro frente de 10 m. a la calle 12 de octubre por formar esquina. Dicha unidad esta empadronada individualmente con el No. 4.358 101 y de acuerdo al plano referido se desarrolla en primer piso a cota vertical mas 3,50 m. tiene una superficie de 59 m. 68 cm., le corresponde el uso exclusivo del Garage C, del Balcon D1, de la Azotea A2 y de la Churrasquera B2. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los titulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen dos publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 13 de agosto de 2.002. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.
20) $ 2182 2/p 26172 Ago 19- Ago 20 (0156)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos "Cooperativa Nacional de Ahorro y Credito c Itza Cardozo, Jorge y Griego, Javier" (Juicio Ejecutivo) Fa. 11 2000, se hace saber que el dia 28 de Agosto 2002 hora 15, en puertas del Centro de Justicia, calle Rivadavia 373 de Colonia, el Rematador ROMEO THOVE, mat. 374 Ruc Obicer SA 213428360011, REMATARA Propiedad ubicada en Juan Lacaze, calle Rivera, padron No. 297, superficie de 99 mts. con 82 cm. y sus mejoras, sobre la base de 2 3 partes de tasación o sea $ 6.923.oo, en valor dolar la base es de U$S 288; Se previene que: el mejor postor deberá consignar al contado el 15% de seña más comisión e impuestos del 7.08%; Que se adeuda contribución Inmobiliaria de $ 2.122, que no corresponde impuesto de Primaria, que los títulos y antecedentes estaán a la orden en este Juzgado, que el expediente abonará el 1.38%, y se autorizan 2 publicaciones legales. Colonia 5 Agosto 2002. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
20) $ 1091 2/p 26211 Ago 19- Ago 20 (0157)

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12a. sección de Colonia, en Autos "Agroimportaciones SA c Rentex SA" (Juicio Ejecutivo) Fa. 6 2002, se hace saber que el dia 27 de Agosto 2002 hora 14, en puertas de este Juzgado calle Jose Pedro Varela y Colonia, el Rematador ROMEO THOVE, mat. 374 Ruc Obicer SA 213428360011, rematara 1 moto marca SUZUKI modelo 250 modelo 92, sin uso envasada de origen y depositada en Zona Franca de Libertad departamento de San José, sobre la base de las 2 3 partes de tasación o sea U$S 333.33; SE PREVIENE que el mejor postor deberá pagar al contado su oferta mas comisión e impuestos de remate, que son de cargo del adquirente impuestos y trámites de importación y retiro de la moto desde Zona Franca, que el expediente abonará el 2.67%, y que los gastos de empadronamiento serám por cuenta del comprador, se autorizan 2 publicaciones. Tarariras 14 de Agosto 2002. MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
20) $ 982 2/p 26210 Ago 19- Ago 20 (0158)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos COSULA GULIAS, Graciela Isabel c BENTANCOURT ZABALA, Carlos y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 564 2001 A), se hace saber que el día 29 de Agosto de 2002, a las 15 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en Dólares americanos, el siguiente bien Inmueble; Solar de terreno y mejoras que le acceden, sita en la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, manzana No. 262, Padrón No. 4797, señalado como solar "1" en el plano del Agr. Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 51, el 29 de marzo de 1951, y consta de una superficie de 443 metros 4623 centímetros, con frente al Norte a calle Bolívar en 11 metros identificado con el No. 974, resto con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuetos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá ser abonado a partir de los 60 días de aprobado el auto de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título y demás documentación, se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Oficina Actuaria.- Paysandú, 9 de Agosto de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.
20) $ 4637 5/p 26195 Ago 19- Ago 23 (0159)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Kutscher Corcoll Juan Esteban con Taborda Alvarez Julio Alberto y otro, Juicio Ejecutivo, Ficha 175 96" se hace saber que el día 28 de agosto de 2002, a la hora 15:35, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 54.000.- los derechos de promitente comprador que existen sobre el automóvil Toyota Corolla XL 1.8, año 1988, motor a gas oil, matrícula de Salto HJ 486. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) La titulación de propiedad del bien a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados. d) Existe deuda de patente desde 1995 en adelante. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 13 de agosto de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 1800 3/p 26202 Ago 19- Ago 21 (0160)

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "IMS con Sánchez De Paula

Amandio, Juicio Ejecutivo, Ficha 336 01" se hace saber que el día 28 de agosto de 2002, a la hora 15:30, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 49.780.- el siguiente bien. Camioneta Nissan UTL 720 T, año 1993, motor nafta M8Z-3D0024, matrícula de Salto HK 945. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 13 de agosto de 2002. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 1473 3/p 26203 Ago 19- Ago 21 (0161)

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS "COFAC C BOIANI REHERMAN, MIGUEL ANGEL JUICIO EJECUTIVO 512 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2.002 A LAS 15 HORAS EN CALLE LAVALLEJA 47, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION QUE EQUIVALE A LA SUMA DE $ 44.000 EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE PRENDADO Y ENBARGADO EN AUTOS: CAMION MARCA MITSUBISHI MODELO CANTER AÑO 1995 MAT. DE SALTO H 41.634 MOTOR Nº B 23829. SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL TOTAL DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA B) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO C) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO D) LA DOCUMENTACION DEL BIEN SE ENCUENTRA PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 9 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOS. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1800 3/p 26204 Ago 19- Ago 21 (0162)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GESTORIA TARARIRAS S.R.L.

26.06.2002. Inscripción Nro. 6109 el 22.07.02. Socios: Eduardo Daniel Fontes Lista: 40 cuotas; Dario Raúl Constantin Negrin: 30 cuotas; y Ana Maria Jorcin Davrieux: 30 cuotas. Capital: $ 60.000 en 100 cuotas de $ 600 Objeto: Gestoria de trámites administrativos y Actividad Inmobiliaria. Plazo: Dos años automáticamente prorrogable. Domicilio: Tarariras. Administración: Eduardo Fontes.

22) $ 1604 1/p 26131 Ago 19- Ago 19 (0163)

BIANCO RICCI LTDA.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO 1 7 02
INSCRIPCION Nº 5992 de 2002
CEDENTE: MARTIN ESTEBAN BIANCO RICCI (17 cuotas)
CESIONARIO: CORINA MARIA BIANCO RICCI.

22) $ 802 1/p 26152 Ago 19- Ago 19 (0164)

GASEFIN LIMITADA
CESION

Contrato: 5 4 2002
Insc: Nº 2634, 8 4 2002
Cedente: ELSA JOSEFINA VIANO BACCINO (16,50 cuotas)
Cesionario: MARIA JOSE PIGNALOSA VIANO.

22) $ 802 1/p 26153 Ago 19- Ago 19 (0165)

CYLE LTDA

Cesión de fecha 19 7 02 INSC. Nº 6360 del 29 7 02
Cedentes: BING CHENG CHEN WONG - 40%
YANGUO CHEN ZHANG - 40%
Cesionarios: ZHI QUN YE WANG - 30%
CHAOHUA YU - 25%
WENJUN TANG - 25%.

22) $ 1203 1/p 26157 Ago 19- Ago 19 (0166)

LOCUTEL SRL

Contrato: 16.4.02.
Insc.: 3324.
Socios: CONRADO ARMAND UGON y MATILDE ARMAND UGON.
Capital: $ 20.000.
Administración: exclusiva CONRADO ARMAND UGON.
Plazo: 30 años.
Objeto: Telecomunicaciones internacionales en locutorios.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 802 1/p 26184 Ago 19- Ago 19 (0167)

GUILLERMO SPORT S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Otorgamiento: 1º 04 92
Inscripción: 30 03 00 Nº 2777.
Administración: Uno o varios socios designado de común acuerdo por acta autenticada posterior.

22) $ 802 1/p 26205 Ago 19- Ago 19 (0168)

"LAS CASUARINAS S.R.L."
Cesión - Modificación.-

Contrato: 16.07.2002.- Inscripcion: Nro. 6229 el 24.07.2002.
Cedentes: Angela Maria Scialfa (100 cuotas); Evangelina Lanatta: (50 cuotas); y Esteban Lanatta (50 cuotas).- Cesionarios: Susana Straub; Mónica Liliana Straub; Silvia Maria Straub y Juliusz Ernest Straub; (50 cuotas c u).- Modificación: Domicilio Dpto. Colonia.

22) $ 1203 1/p 26212 Ago 19- Ago 19 (0169)

EQUIPAMIENTO LASER S.R.L.
Cesión

Contrato: 20 Julio 2002.
Inscripción: Nº 6473 el 31 07 02
Cedente: ALEJANDRO BRANCATO
Cesionarios: Samuel Choroszucha Morgensztern (13 cuotas)
Cesar Martinez Nieto (13 cuotas).

22) $ 802 1/p 26230 Ago 19- Ago 19 (0170)

TINTA Y PAPEL LTDA.-

Domicilio: Montevideo. Plazo: 30 años
Socios: Julio Bernardino Arocena Pons y Natalie Bernadette Barreiro Rius
Administracion: Natalie Bernadette Barreiro Rius
Objeto: Librería y papelería
Capital: $ 20.000, por partes iguales
Contrato: 03 02 99
Inscripción: 23 02 99 No. 254, Fo. 346, Lo. 4.

22) $ 1203 1/p 26243 Ago 19- Ago 19 (0171)

URTA & CIA. S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

Montevideo 10 julio 2002
CEDENTE MARIA ROSA CASTELLANOS GARABELLI
CESIONARIA MARIA CECILIA URTA CASTELLANOS
OBJETO CESION DE 20 CUOTAS SOCIALES
REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO Nº 5873.

22) $ 802 1/p 26247 Ago 19- Ago 19 (0172)

HERMETIC S.R.L.
MODIFICACION

FECHA: 14 9 2000.
INSCRIPCION: Nº 9776, 19 9 2000.
MODIFICACION: ADMINISTRACION: MARLENE OFELIA GONZALEZ FALERO.

22) $ 802 1/p 26248 Ago 19- Ago 19 (0173)

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. WALTER IGUINES MORENO y ESTHER COITIÑO PAGLIANO prometieron vender a Verónica Beatriz Ghigliazza Cuenca Farmacia YALALE II en Ruta 8 Kilometro 28. Acreedores allí.

25) $ 2728 20/p 26228 Ago 19- Set 13 (0174)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANCAP

A.N.C.A.P.

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1185 9 994

NOMBRE CARGO NIVEL
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
RES Nº 698 02 Ana VARELA Asistente Social 27

DIVISION PORTLAND

RES. Nº 707 02 Antonio ALEMAN Ensayador 8

DIVISION INDUSTRIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

RES. Nº 716 02 Daniel DELPIANO Ingeniero de Proyecto 54
RES. Nº 717 02 Martín ECHENIQUE Of. Mantenimiento B 1ª 20
RES. Nº 695 02 Enrique RAMOS Operador Refinería A 1 35
AYUDANTE TECNICO NIVEL 26
RES. Nº 701 02 Patricia PREDARI RES. Nº 702 02 Juan REY
RES. Nº 703 02 Pedro ACOSTA RES. Nº 704 02 Susana RUIZ

DIVISION COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

RES. Nº 691 02 Américo GAGO Jefe Sistema Distribución 51

PROMOCION DE ACUERDO CON LAS RESS. (D) Nº 1193 8 985 y 230 1 991

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
RES. Nº 710 02 Julio BARRETTO Jefe Seguridad y Protección 31

DIVISION ALCOHOLES
RES. Nº 708 02 Sandra SILVA Encargado Recursos Humanos 26

27) (Cta. Cte.) 1/p 53242 Ago 19-Ago 19 (0175)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Ud. la presente Circular, a fin de hacer saber que por Resolución Nº. 354 de fecha 28 de junio de 2002, se dispuso prorrogar hasta el 16 de setiembre del año en curso la entrada en vigencia del Registro Unico de Peritos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53255 Ago 19-Ago 19 (0176)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 13 de agosto de 2002.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de julio de 2002**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de julio de 2003** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1296

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1374827-5	ABAL ALVAREZ, RICARDO JOSE	31 07 02	31 07 03
1769328-8	ABREU ROQUE DANIEL HEBERT	31 07 02	31 07 03
1907708-4	ALBOJER MOLINA, CAROLINA	31 07 02	31 07 03
1331848-8	ALONSO FERREIRA, LUIS ALBERTO	31 07 02	31 07 03
210644750014	ALPES S.A.	31 07 02	31 07 03
2812287-8	ALVAREZ LACAVA, NESTOR ADRIAN	31 07 02	31 07 03
Sin ident.	ALVAREZ RAMIREZ, PEDRO JOSE	31 07 02	31 07 03
1111792-7	AMARAL PREYONES, LUIS MARIA	31 07 02	31 07 03
3367782-6	ARBELO MARTINEZ, WASHINGTON RUBEN	31 07 02	31 07 03
2968205-9	ARMANDO PARODI, MARCELO ROQUE	31 07 02	31 07 03
1045925-1	ASCANO CIPULLO, ELIA ESTHER	31 07 02	31 07 03
Sin ident.	ASSOULY MICHAEL	31 07 02	31 07 03
3849311-2	BACCARI GONZALEZ, GUSTAVO HUGO	31 07 02	31 07 03
3013376-2	BACCARI GONZALEZ, SERGIO GABRIEL	31 07 02	31 07 03
3387902-2	BACCI GOGGIANO, TERESA	31 07 02	31 07 03
3295137-6	BARREIRO DORNALECHE, FERNANDO AUGUSTO	31 07 02	31 07 03
1615660-7	BENITEZ VIERA, ALBERTO ESTEBAN	31 07 02	31 07 03
1401506-1	BERRO GONZALEZ, MARIANO ERNEST	31 07 02	31 07 03
958338-4	BOGNOLL PRANG, ERNESTO OSCAR	31 07 02	31 07 03
1469345-1	BUGLIARI ETCHEVERRY RICARDO ALFREDO	31 07 02	31 07 03
3092350-5	CALBELO ANIDO LETICIA	31 07 02	31 07 03
1508321-9	CAMPS PEDROSA, FERNANDO JOSE	31 07 02	31 07 03
3703201-4	CANCELO CAPULLA CLAUDIA	31 07 02	31 07 03
1201235-2	CARABALLO BARBOZA, HERIBERTO	31 07 02	31 07 03
211480430010	CASAQUINTA S.A.	31 07 02	31 07 03
1560205-3	CASARINO OKRETICH, MARIO	31 07 02	31 07 03
1694958-3	CASH STIRLING, CARLOS	31 07 02	31 07 03
3691018-6	CASTRO PEREZ, JULIO CESAR	31 07 02	31 07 03
510554-6	CATAN SABAH SALVADOR	31 07 02	31 07 03
1324658-4	CAZALA GISMERO, MARIA CRISTINA	31 07 02	31 07 03
2660932-3	CELAYA FERNANDEZ, IGNACIO WISTON	31 07 02	31 07 03
710853-4	CESAREO ITUARTE DI DOMENICO	31 07 02	31 07 03
213210510018	CLARELAR S.A.	31 07 02	31 07 03
3377881-6	CLAUDIO D. PIRIZ GARCIA	31 07 02	31 07 03
4054602-0	CLAVIJO GALLO JORGE DANIEL	31 07 02	31 07 03
3503378-7	COLMAN MAGALLANES RICHARD	31 07 02	31 07 03
1344345-1	COSTANZA LO IACONO ANTONINA	31 07 02	31 07 03
1330045-5	CROSA GOMEZ HECTOR GUSTAVO	31 07 02	31 07 03
213185010010	DALEGA LIMITADA	31 07 02	31 07 03
212493880018	DANUK S.A.	31 07 02	31 07 03
3687616-4	DELGADO ACOSTA, JULIO CESAR	31 07 02	31 07 03
2795573-3	DELGADO RIOS, WASHINGTON	31 07 02	31 07 03
213687970010	DELNILO S.A.	31 07 02	31 07 03
1337442-4	DIENA MEKYSKA, CLAUDIO	31 07 02	31 07 03
210747440018	DISTRIPLAST LTDA	31 07 02	31 07 03
214404510011	DURELOY S.A.	31 07 02	31 07 03
210268610010	ELGA S.A.	31 07 02	31 07 03
3131734-7	ELIZALDE COITINHO, NELSON HEBER	31 07 02	31 07 03
16877394-0	ENRIQUE, NOVO, FERIA	31 07 02	31 07 03
872758-9	FABREGAT FRASCONI, JULIO MARIO	31 07 02	31 07 03
2002585-8	FABREGAT POMOLI, JOSE IGNACIO	31 07 02	31 07 03
3215175-6	FAGALDE SOTO, ALFREDO EDGAR	31 07 02	31 07 03
3873367-1	FELEZ HERMIDA ALBERTO ENRIQUE	31 07 02	31 07 03
1144895-4	FERNANDEZ BOUZADA JORGE	31 07 02	31 07 03

Aviso Nº 53256 continúa en páginas 1836-C y 1837-C

1396606-7	FIRPO MARTINEZ, SOL	31/07/02	31/07/03
2662204-2	FLORES TORRES, JUAN CARLOS	31/07/02	31/07/03
3416498-5	FODERE FERRARI, JORGE LUIS	31/07/02	31/07/03
2621056-0	FODERE FERRARI, MARíA TERESA	31/07/02	31/07/03
210003150011	FUNSA. FCA. URUG. DE NEUMATICOS SA.	31/07/02	31/07/03
2735543-0	FURTADO HERRERA, ERNESTO ALEJANDRO	31/07/02	31/07/03
3600625-8	GAMA HERNANDEZ, WASHINGTON FREDY	31/07/02	31/07/03
596623-7	GARBARINO PORTE MARIA	31/07/02	31/07/03
214075490016	GELAMAR S.A.	31/07/02	31/07/03
1430617-1	GLASS GOLDBERG ISSAC	31/07/02	31/07/03
1799017-9	GONZALEZ MONTES DE OCA, LAURA	31/07/02	31/07/03
1148559-0	GONZALEZ GONZALEZ, JUSTINO	31/07/02	31/07/03
213299100019	GROFAL SA	31/07/02	31/07/03
2989300-0	GUTIERREZ BRIGNARDELLO PABLO	31/07/02	31/07/03
211176190013	HORMIPAY LTDA.	31/07/02	31/07/03
160150870019	IZOOL LTDA.	31/07/02	31/07/03
1567190-3	JANCICH RODRIGUEZ, MONICA	31/07/02	31/07/03
213750710017	JANDIMAR S.A.	31/07/02	31/07/03
1440551-1	JORGE PEREZ	31/07/02	31/07/03
1421758-0	KARINA MONTI	31/07/02	31/07/03
1311530-7	LAMAS, ALVARO	31/07/02	31/07/03
4016138-5	LEITE CROS, CARLOS EDU	31/07/02	31/07/03
3464933-7	LEMOS ROVIRA FEDERICO CARLOS	31/07/02	31/07/03
5091250-4	LENSINA GALLI, MIGUEL ANGEL	31/07/02	31/07/03
2951597-3	LIZARRALDE VILLEGAS, JUAN PEDRO	31/07/02	31/07/03
1049550-8	LOPEZ GALLI MARIA DEL CARMEN	31/07/02	31/07/03
211312470019	LOS OLIVOS DE GUAVIYU SOCIEDAD ANONIMA	31/07/02	31/07/03
2575937-9	MAIDANA SUAREZ JOSE LUIS	31/07/02	31/07/03
1906686-1	MARCELO JAVIER BERGALO ECHENIQ	31/07/02	31/07/03
1826113-7	MARIA GABRIELA ALVAREZ PEREYRA	31/07/02	31/07/03
2709005-0	MASETTI MARENALES, JUAN CARLOS	31/07/02	31/07/03
212093000010	MULTICOR S.R.L	31/07/02	31/07/03
1712134-2	MUÑOZ GRIGALIUNAS DANIEL	31/07/02	31/07/03
214410260013	NAUTICORD S.A.	31/07/02	31/07/03
211348660012	NECTAR S.A.	31/07/02	31/07/03
213826230010	ODERLAN S.A.	31/07/02	31/07/03
841338-0	ORTEGA ESPEL, ELBIO FERNANDO	31/07/02	31/07/03
1577350-5	PALLEIRO MARIA DEL CARMEN	31/07/02	31/07/03
1839233-6	PALOU LOPEZ PABLO MARCELO	31/07/02	31/07/03
2691907-1	PANIZZA CURE, ANDRES ARIEL	31/07/02	31/07/03
757333-9	PAOLILLO GOMEZ WILLIAM ANGEL	31/07/02	31/07/03
1264606-4	PASCALE CARAMBULA, JORGE WALTER	31/07/02	31/07/03
212957500013	PATZAL S.A.	31/07/02	31/07/03
900223-9	PELLEGRINI GIAMPIETRO, GAETANO	31/07/02	31/07/03
3669301-7	PERALTA SUSALLA JORGE WASHINGTON	31/07/02	31/07/03
213154080017	PEREGRINA SOCIEDAD ANONIMA	31/07/02	31/07/03
2821813-8	PEREIRA VIERA, NIVIA ENRIQUETA	31/07/02	31/07/03
211132530013	PERSOL S.A.	31/07/02	31/07/03
957227-4	PETRUCCELLI MARTINEZ ALBERTO	31/07/02	31/07/03
2014805-2	PETRUK MISZCZUK, JULIA ELENA	31/07/02	31/07/03
1939862-6	PETRUK MISZCZUK, MARCELO VLADIMIRO	31/07/02	31/07/03
566272-4	PIJUAN BAZET ZAIDA LEONOR	31/07/02	31/07/03
3491186-5	PIZZORNO PARODI ATILIO LUIS	31/07/02	31/07/03
3905997-9	PREMAZZI DE MORAES, UMBERTO	31/07/02	31/07/03
3228979-3	PUGLIESE RODRIGUEZ FEDERICO ANTONIO	31/07/02	31/07/03
3586812-4	PUIG UBAL, MABEL	31/07/02	31/07/03
1871061-1	PUJOL JOLOCHIN, MARCEL GERMAN	31/07/02	31/07/03
3127450-1	QUIOLLA PEÑA, ESTELA MARI	31/07/02	31/07/03
4493933-8	QUOOS, LEO RICARDO	31/07/02	31/07/03
4005201-1	RICHARD HORNOS	31/07/02	31/07/03
872145-0	ROCCO BARRENECHE, JULIO CéSAR	31/07/02	31/07/03
1114137-0	RODRIGUEZ ARGUL ROMAN	31/07/02	31/07/03
1109885-4	RODRIGUEZ CANZANI, JUAN VENANCIO	31/07/02	31/07/03
804908-4	RODRIGUEZ CORRAZO, ANIBAL TEOFILO	31/07/02	31/07/03
1987570-3	RODRIGUEZ OLIVERA GERARDO FABIEN	31/07/02	31/07/03
2854275-3	RUBIO PIÑEYRUA ANDRES	31/07/02	31/07/03
1209563-7	SAMANIEGO BENITEZ, MARTHA NELLY	31/07/02	31/07/03
214617660010	SAMAWAY S.A.	31/07/02	31/07/03
1296385-4	SANZ DEL CAMPO, MIGUEL ANGEL	31/07/02	31/07/03
918764-9	SCARLATTE NICOLAS, VICENTE E.	31/07/02	31/07/03
1299491-0	SCHINCA GARMENDIA MARCELO	31/07/02	31/07/03
674563-2	SEPE SPERANZA, EMILIO	31/07/02	31/07/03
213688560010	SIERRASUR SA	31/07/02	31/07/03

Aviso Nº 53256 continúa en página 1837-C

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE RESOLUCION INTERNA Nº 7/002

Montevideo, 17 de julio de 2002
VISTO: el actual régimen de presentación de información contable por parte de empresas concesionarias de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros, en líneas nacionales e internacionales, ante la Dirección Nacional de Transporte.
RESULTANDO: I) que se han producido avances en materia informática para el procesamiento de datos, aplicables a la presentación de información por parte de las referidas concesionarias.
II) que la normativa vigente para la presentación de Estados Contables por las empresas concesionarias, dispone la obligatoriedad de su realización dentro de los ciento veinte días de vencido el ejercicio económico.
III) que la Asesoría de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones ha elaborado una versión digital de los formularios de presentación de Estados Contables.
CONSIDERANDO: que se entiende conveniente y oportuno la incorporación de los referidos avances informáticos para mejorar y lograr mayor uniformidad en la presentación de los Estados Contables.
ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Nº 196 986, de 9 de abril de 1986 y en la Resolución Interna de la Dirección Nacional de Transporte Nº 1 94, de 3 de enero de 1994.
EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
R E S U E L V E
1º) Apruébase un formato digital de los Formularios de presentación de los Estados Contables, el que deberá utilizarse a partir de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2002.
2º) Los referidos Formularios deberán presentarse en la Secretaría General de esta Dirección Nacional, impresos en soporte papel (tamaño oficio), con copia, timbres profesionales correspondientes y firmados en todas sus hojas por el responsable de la empresa y el Contador Público actuante.
3º) La Asesoría de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones suministrará a las empresas la versión digital del formulario de presentación de los Estados Contables, debiendo las empresas proveer el soporte magnético.
Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, notifíquese a las agrupaciones empresariales de transporte de pasajeros. Publíquese en el Diario Oficial y pase a conocimiento de la Dirección General de Transporte por Carretera, Asesoría de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones, Secretaría Técnica y División Interior.
Ing. Lucas Facello Rodríguez, Director Nacional de Transporte M.T.O.P.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53249 Ago 19- Ago 19 (0178)

1159227-0	SOLARI GRENNO GUSTAVO EDISON	31/07/02	31/07/03
1759228-2	SOUTO TRIGO JOSE ANTONIO	31/07/02	31/07/03
1596604-7	SPECKER VALLE, ALVARO	31/07/02	31/07/03
1492741-8	STRAUCH GARAYALDE, GUILLERMO FEDERICO	31/07/02	31/07/03
3268924-6	SUAREZ MORE, JORGE MAURICIO	31/07/02	31/07/03
3561010-1	SUAREZ MORE, RAUL EUSEBIO	31/07/02	31/07/03
1866058-9	SUAREZ, GISEEL	31/07/02	31/07/03
214456440014	SUAREZ, GISEEL	31/07/02	31/07/03
1905450-3	TEJERA PEREYRA JORGE ROBERTO	31/07/02	31/07/03
1413275-0	TELLECHEA ARAUJO DANIEL	31/07/02	31/07/03
1887732-4	TITAKIS FEDERICO	31/07/02	31/07/03
210206940017	TOPSY S.A.	31/07/02	31/07/03
1966022-3	TORRES MODERNELL JACQUELINE SUSSY	31/07/02	31/07/03
1028298-5	TOSCANI ZAGLIO ELIDA AMALIA	31/07/02	31/07/03
2981631-5	VALIENTE GIANI, OLGA ELISA	31/07/02	31/07/03
080097800013	VALOR SRL	31/07/02	31/07/03
897754-4	VANRELL DALLES JORGE OMAR	31/07/02	31/07/03
1473386-9	VANRELL DELL'ACQUA GUSTAVO ALEJANDRO	31/07/02	31/07/03
1438598-3	VEGA FERNANDEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	31/07/02	31/07/03
214451760010	VEMARTI LIMITADA	31/07/02	31/07/03
1691296-2	VIDAL SANCHEZ, LEO	31/07/02	31/07/03
1675016-6	VIEIRA DA CUNHA CORREA MARIA DE LOURDES	31/07/02	31/07/03
546613-0	VILLANUEVA GARCIA ELADIO JOAQUIN	31/07/02	31/07/03
3479730-8	VILLAR ODRIOZOLA, CESAR AGUSTIN	31/07/02	31/07/03
1407096-2	VOLTERRA PEREYRA MARIA	31/07/02	31/07/03
211471460018	WADAL S.A.	31/07/02	31/07/03
3837544-1	WALTER EGURES	31/07/02	31/07/03
1840637-1	WEVERMAN BLIUDZ RAUL	31/07/02	31/07/03
213453970014	RABANI S.A.	31/07/02	31/07/03

Montevideo, 13 de agosto de 2002.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de julio de 2002**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1297

Documentación	Nombre	Final.
1717081-0	AZAR SCARONE, JACQUELIN	15/04/04
214132340014	AÑASCO VOLPI, INGRID LILIANA	15/12/03
2829911-4	AÑASCO VOLPI, INGRID LILIANA	15/12/03
3028669-2	BELTRAND SANCHEZ, MARIANELLE	31/03/04
923959-7	CAAMAÑO NOVO, JOSE	30/04/04
1973611-7	CAUCEGLIA ASCANO, MARCELO SERGIO	31/07/03
3505189-8	COLLAZO DUARTE, FLORENCIO	31/12/03
211327680014	CORCOVADO S.A	31/03/04
2689090-8	DE FRANCO ABALOS, RONY MARCELO	31/03/04
3584178-8	DELLA MEA GALMARINI, MARIA	15/04/04
214233740018	FARINET S.A.	31/03/04
3349529-0	FREY WURTH, JUAN JOSE	15/03/03
1306360-3	GONZALEZ MARTINEZ, ELIZABETH	31/03/04
1749694-1	GOYEN, CARLOS CESAR	15/05/04
1756698-8	JORGE IGLESIAS	28/02/04
677911-0	KOTLER WATNER, BERNANDO	15/05/04
1429949-1	PESCA HERNANDEZ, HUBER ANIBAL	15/11/03
1350901-3	VALLEJO TORRES MANUEL	15/05/04
213466230014	VLADIMIRO S.R.L.	15/05/04

Montevideo, 13 de agosto de 2002.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1298

Documentación	Nombre
1562227-5	SALOMON GONZALEZ, RICARDO

-----o-----

27) (Cta. Cte.) 3/p 53256 Ago 19-Ago 21 (0177)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS SECRETARIA LICITACION ABREVIADA Nº 9/2002

Se llama a Licitación Abreviada Nº 9/2002 para la Adquisición de Insumos Informáticos.
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Area Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 02, en el horario de atención al público.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de agosto de 2002, a las 13:00 horas, en la Sala Tomás Berreta del Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53248 Ago 19-Ago 19 (0179)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Se cita e intima a las autoridades de PROGRAMA DE COMPLEMENTACION DEL MENOR, CIUDAD DE TACUAREMBO (Exp. 273/99). Con sede en el Depto. de Tacuarembó, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones sito en Montevideo, Av. 18 de Julio 1980, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento de cancelación de la misma.
Dra. LILIA ESTELA MANNISE, ENCARGADA DE DIRECCION ASOC. CIVILES Y FUNDACIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53259 Ago 19-Ago 19 (0180)

VARIOS

ICANIL S.A., en cumplimiento de la ley Nº 16.871, hace constar extravío de libro de Actas de Directorio y Asamblea y libro de Registro de Accionistas, según consta en el folio Nº 37 del libro de Extravios de la Seccional Nº 15, de fecha 22 de julio de 2000.
27) $ 205 1/p 26194 Ago 19-Ago 19 (0181)

Aclaración

En "Diario Oficial" Nº 26.057, del 26 de julio de 2002, pagina 862-C se publicó aviso Nº 24646 consignandose por error en ambos casos: (50 cuotas), debiendo decir en ambos casos: (33 cuotas), por así corresponder.
27) $ 136 1/p 26231 Ago 19-Ago 19 (0182)

Aclaración

En "Diario Oficial" Nº 26.011, del 21 de mayo de 2002, pagina 2412-C se publicó aviso Nº 19492 consignandose por error en ambos casos: (50 cuotas), debiendo decir en ambos casos: (33 cuotas), por así corresponder.
27) $ 136 1/p 26232 Ago 19-Ago 19 (0183)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE AGOSTO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,630000
BRASIL	REAL	1000		3,200000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,538400
JAPON	YEN	3600		117,330000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,488000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		0,979200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,370	7,490
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,140	9,230
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,124	26,174
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,150	26,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,150	26,200

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 53257 Ago 19- Ago 19 (0184)

CONVOCATORIAS

SEMU ANTEL
SEGUNDA CONVOCATORIA A PLEBISCITO

La Comisión Electoral convoca a los Señores Asociados a participar en la Segunda Convocatoria para el Acto Plebiscitario de la Institución que se llevará a cabo el día 28 de Agosto de 2002, en el horario de 8 a 17 horas, por no haberse alcanzado el quórum necesario en la Primera Convocatoria.
Los circuitos de Montevideo estarán en Sede Central (Colonia 1932 Piso 4), hall oficina de Semu Antel. El Interior votará por correo.
Ana María Ruiz, Presidente - Nahir Vaz, Secretaria.
27) $ 1705 5/p 26307 Ago 19- Ago 23 (0185)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "BARBOZA, FRANCISCO C BARBOZA, GABRIEL Y NEVES, SUSANA - CESE Y REDUCCION DE P. ALIM." FICHA B 199 92S1 99, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN FRANCISCO BARBOZA NEVES, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53247 Ago 19- Ago 30 (0186)

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "ANTELO ARGENTO Silvia Inés c VILLANI ALVAREZ Héctor Eduardo. P.P.P" Ficha C 529 2001, se cita y emplaza a Héctor Eduardo VILLANI ALVAREZ.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, veintisiete de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53243 Ago 19- Ago 30 (0187)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "FLORES, VICTOR - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 4 2000) - Y QUE POR AUTO Nº 1367 2002 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DE VICTOR FLORES PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 3 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO A LA HORA 16, EN LA QUE SE CONSIDERA LA SOLICITUD DE QUITAS Y ESPERA FORMULADA, OIR DEUDORES EN ESTOS OBRADOS Y LA DESIGNACION DE SINDICO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 457 NAL. 3 Y 462 DEL C.G.P., PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ART. 18 INC. 2 Y 19 INC. 2 DE LA LEY DE URGENCIA 2 Nº 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 14 DE JUNIO DE 2002.- Dra. Ma. Irene Derrégibus, Act. Adj. Pasante.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53262 Ago 19- Ago 21 (0188)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LANIVENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 5 07 02, 5697.
28) $ 2406 1/p 26189 Ago 19- Ago 19 (0189)

CLARAMON CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 9 07 02, 5801.
28) $ 2406 1/p 26190 Ago 19- Ago 19 (0190)

MULLAN INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 9/07/02, 5785.

28) $ 2406 1/p 26191 Ago 19- Ago 19 (0191)

AUSTELL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 15/07/02, 5941.

28) $ 2406 1/p 26192 Ago 19- Ago 19 (0192)

YERVERTON CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 9/07/02, 5787.

28) $ 2406 1/p 26193 Ago 19- Ago 19 (0193)

ORBITA TRICOLOR SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA (ORBITA TRICOLOR SAD)

OBJETO: Participación en competiciones deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas.
CAPITAL: $ 1.600.000
DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 100 años.
Inscripcion: 15.8.2002, No. 6931.

28) $ 802 1/p 26213 Ago 19- Ago 19 (0194)

TAREEX S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02/08/2002, Nº 6552.

28) $ 2406 1/p 26217 Ago 19- Ago 19 (0195)

ROYALLA S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02/08/2002, Nº 6551.

28) $ 2406 1/p 26218 Ago 19- Ago 19 (0196)

NOWA S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02/08/2002, Nº 6550.

28) $ 2406 1/p 26219 Ago 19- Ago 19 (0197)

MAROOT S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02/08/2002, Nº 6549.

28) $ 2406 1/p 26220 Ago 19- Ago 19 (0198)

MANNUM S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02/08/2002, Nº 6548.

28) $ 2406 1/p 26221 Ago 19- Ago 19 (0199)

HENTY S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de

alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02/08/2002, Nº 6547.
28) $ 2406 1/p 26222 Ago 19- Ago 19 (0200)

COOMAX S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02/08/2002, Nº 6546.
28) $ 2406 1/p 26223 Ago 19- Ago 19 (0201)

REFORMAS

TINFAU INVERSORA S.A.
(Reforma de estatutos)

AGE: 02/08/01
Art. 2º Objeto: En el exterior podrá realizar: a) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, servicios de fiduciario (en inglés "trustee services"), operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; c) exportación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; f) toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen de la Ley 11.073, en especial su Art. 7º, al cual se acoge.
Art. 3º: Capital US$ 5.000.000
RNC: Nº 6892 de fecha 14/08/02.
28) $ 3208 1/p 26255 Ago 19- Ago 19 (0202)

RICOR S.A.
(Reforma de estatutos)

Resolución: 01/10/01
Art. 3º: Capital: $ 10.000.000 formado por acciones al portador de $ 1 cada una.
Registro: Nº 6940 de fecha 15/08/02.
28) $ 802 1/p 26256 Ago 19- Ago 19 (0203)



PRECIOS DE PUBLICACIONES



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

LIBROS

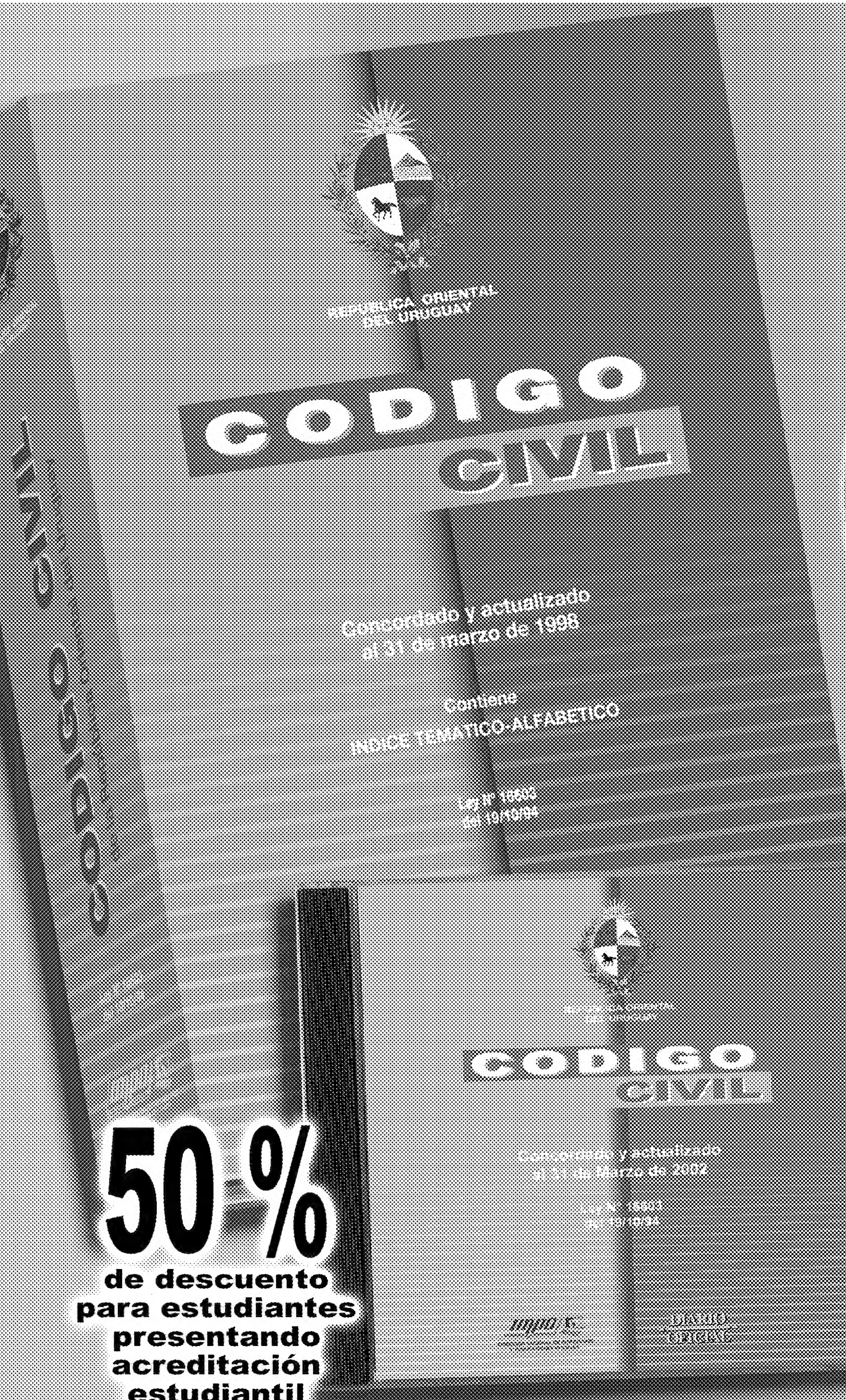
* **LEY 15.750** LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y DE ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES (Actualizada al 1º/8/997)	112,00
* **LEY 15.982** CODIGO GENERAL DEL PROCESO (Actualizada al 31/8/996)	296,00
* **CONSTITUCION DE LA REPUBLICA**, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996	112,00
* **DECRETO 342/997** del 17/9/997 - "TEXTO ORDENADO DE INVERSIONES" (T.O.I. 1997)	120,00
* **LEY 16.603** Código Civil (Actualizado al 31/3/998)	690,00
+ Compact Disc	730,00
* **LAS ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES EN EL URUGUAY** (Marzo de 1998)	90,00
* **MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL - I ENCUENTRO NACIONAL** (Julio de 1998)	170,00
* **LEY 17.243** Declarada de URGENTE CONSIDERACION	120,00
* **ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO** (Decreto 27.235, del 12/09/1996, actualizado al 30/09/2000)	140,00
* **LEY 17.292** Segunda Ley de Urgencia	120,00
* **LEY 17.296** PRESUPUESTO NACIONAL	140,00
* **REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL** (Decreto 315/994, actualizado)	170,00
+ Compact Disc	280,00

SEPARATAS

* **DECRETO 39/990** IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	84,00
* **LEY 15.903** RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1º/1/988)	51,00
* **LEY 16.060** SOCIEDADES COMERCIALES	163,00
* **DECRETO 335/990** CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	51,00
* **LEY 16.104** REGIMEN DE LICENCIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	39,00
* **LEY 16.107** AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S.	39,00
* **DECRETOS 500/991 Y 505/991** NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	84,00
* **LEY 16.170** PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1991)	84,00
* **LEY 16.320** RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1º/1/993)	84,00
* **LEY 16.462** RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1º/1/994)	104,00
* **DECRETOS 484/997 y 485/997** NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	143,00
* **LEY 16.736** PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/996)	169,00

COMPACT DISC

* **CD - CONSTITUCION DE LA REPUBLICA**, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996	275,00
* **REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL** (Actualizado)	140,00
* **LEY 16.603** Código Civil (Actualizado a Marzo de 2002)	140,00
* **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR** (Actualizado)	140,00



Precio de VENTA

Libro
$ 690

Compact disc
$ 140

Libro + Cd
$ 730

Edita y Distribuye

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

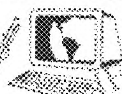
Lo mantenemos informado las 24 horas

Digitando el 0900-2044 en su computadora tiene acceso al Banco de Datos normativos - jurídicos más importante y completo del país. Información publicada en el Diario Oficial a su alcance las 24 horas del día los 365 días del año.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 8,11 I.V.A. INC.



DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy